

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LOS REPETIDOS SOBRECOSTES, EL ESTADO ACTUAL DE SU INFRAESTRUCTURA, LAS MODIFICACIONES DE LAS ADJUDICACIONES Y EL PRESUPUESTO FINAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS

PRESIDENCIA DON SALVADOR CRUZ GARCÍA

Sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2016, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- 1. Comparecencia de D. Luis Tudanca Fernández, Secretario General del PSOE de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos:
 - Denuncia ante el Tribunal de Cuentas sobre la existencia de irregularidades en la ejecución del contrato de concesión de obra pública del Hospital Universitario de Burgos (aumento del precio del contrato, préstamo del Banco Europeo de Inversiones, etc.) y resolución de la misma.
- Comparecencia de D. Juan Antonio Ayllón Domínguez, Presidente de la Asociación Sanidad Pública Sí de Burgos, para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos:
 - Sobrecostes e incumplimientos contractuales en el contrato de concesión del Hospital Universitario de Burgos.

Año 2016 IX LEGISLATURA Núm. 227

SUMARIO

SOWARIO	
	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas.	9497
Primer punto del orden del día. Comparecencia.	
El presidente, Sr. Cruz García, abre la sesión y da lectura al primer punto del orden del día.	9497
Intervención del Sr. Tudanca Fernández, secretario general del PSOE de Castilla y León, para informar a la Comisión.	9497
El presidente, Sr. Cruz García, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	9501
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	9501
Intervención del Sr. Tudanca Fernández, secretario general del PSOE de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	9502
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	9502
Intervención del Sr. Tudanca Fernández, secretario general del PSOE de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	9503
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	9504
Intervención del Sr. Tudanca Fernández, secretario general del PSOE de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	9505
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	9505
Intervención del Sr. Tudanca Fernández, secretario general del PSOE de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	9505
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	9505
Intervención del Sr. Tudanca Fernández, secretario general del PSOE de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	9508
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	9512
En turno de dúplica, interviene el Sr. Tudanca Fernández, secretario general del PSOE de Castilla y León.	9514

CVE: DSCOM-09-000227



Año 2016 IX LEGISLATURA Núm. 227

	<u>Páginas</u>
En un último turno, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	9518
Intervención del Sr. Tudanca Fernández, secretario general del PSOE de Castilla y León, para dar respuesta a la intervención final del procurador.	9519
El presidente, Sr. Cruz García, suspende la sesión.	9520
Se suspende la sesión a las once horas quince minutos y se reanuda	3323
a las doce horas treinta minutos.	9520
Segundo punto del orden del día. Comparecencia.	
El presidente, Sr. Cruz García, reanuda la sesión y da lectura al segundo punto del orden del día.	9520
Intervención del Sr. Ayllón Domínguez, presidente de la Asociación Sanidad Pública Sí de Burgos, para informar a la Comisión.	9521
El presidente, Sr. Cruz García, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	9523
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	9523
Intervención del Sr. Ayllón Domínguez, presidente de la Asociación Sanidad Pública Sí de Burgos.	9525
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	9525
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	9528
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	9530
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	9533
Intervención del Sr. Ayllón Domínguez, presidente de la Asociación Sanidad Pública Sí de Burgos, para responder a las cuestiones planteadas. En el transcurso de su intervención solicita un receso.	
Es contestado por el presidente, Sr. Cruz García.	9536
El presidente, Sr. Cruz García, suspende la sesión.	9548
Se suspende la sesión a las catorce horas veinticinco minutos y se reanuda a las catorce horas cuarenta minutos.	9548
El presidente, Sr. Cruz García, reanuda la sesión.	9548
El Sr. Ayllón Domínguez, presidente de la Asociación Sanidad Pública Sí de Burgos, continúa con su intervención.	9548



Núm. 227 Año 2016 IX LEGISLATURA

	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	9556
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	9557
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	9558
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	9559
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	9560
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ayllón Domínguez, presidente de la Asociación Sanidad Pública Sí de Burgos.	9562
En un último turno, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	9566
En un último turno, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	9567
En un último turno, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	9567
En un último turno, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	9567
En un último turno, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	9568
Intervención del Sr. Ayllón Domínguez, presidente de la Asociación Sanidad Pública Sí de Burgos, para dar respuesta a las intervencio-	
nes finales de los procuradores.	9569
El presidente, Sr. Cruz García, levanta la sesión.	9570
Se levanta la sesión a las dieciséis horas diez minutos.	9570

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

DS(C) - N.º 227 28 de noviembre de 2016

Pág. **9497**

[Se inicia la sesión a las diez horas].

Comparecencia

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Buenos días. Se abre la sesión. Primer punto del orden del día: Comparecencia de don Luis Tudanca Fernández, Secretario General del Partido Socialista Obrero Español de Castilla y León, para informar a la Comisión de los siguientes extremos: Denuncia ante el Tribunal de Cuentas sobre la existencia de irregularidades en la ejecución del contrato de concesión de obra del Hospital Universitario de Burgos (aumento del precio del contrato, préstamo del Banco Europeo de Inversiones) y resolución de la misma.

Doy la bienvenida al compareciente, con la esperanza de que la información que nos pueda aportar sea útil a la labor que tenemos encomendada.

El compareciente me traslada que va a hacer uso de su turno potestativo, por un tiempo máximo de diez minutos, sobre el objeto de su comparecencia, por lo que tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Luis Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores, es para mí un honor comparecer en esta Comisión. Es cierto que no escondo mi perplejidad inicial cuando el Grupo Parlamentario Popular pidió mi comparecencia, y es cierto que será la primera vez en la historia parlamentaria en la que el investigador comparece como investigado en una obra que decidió, adjudicó y gestionó quien gobierna, la Junta de Castilla y León. Pero, en fin, en algo teníamos que ser pioneros en esta Comunidad. En todo caso, le reconozco que para mí es un placer poder hacerlo y una oportunidad también para contar lo que llevo denunciando mucho tiempo.

Nunca he escondido que la lucha por conseguir un nuevo hospital en Burgos, primero, y para que vuelva a ser público, después, tiene mucho de compromiso personal, además de político. Una lucha que no ha sido solo mía, ni mucho menos, sino de toda la sociedad burgalesa.

Permítanme también que hoy recuerde a María Fernanda Blanco, procuradora por Burgos, que en la pasada legislatura dedicó sus desvelos a este compromiso. Y, por supuesto, que reconozca el trabajo incansable que llevan haciendo los miembros de esta Comisión durante los últimos meses, y en especial mis compañeros Mercedes Martín y Luis Briones.

Señorías, para mí este compromiso no es nuevo. Hace casi 20 años, antes de tener responsabilidad política alguna, fui a las primeras manifestaciones en las que, junto con miles de burgaleses, reivindicábamos la construcción de un nuevo hospital. Nada más y nada menos que 20 años. Gracias a la presión ciudadana, lo que era una negativa de la Junta de Castilla y León se convirtió en un sí que parecía colmar las aspiraciones legítimas de una provincia que pedía un nuevo hospital. Pero sobre todo parecía solventar las deficiencias que en la atención sanitaria provocaba un hospital obsoleto e insuficiente.



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9498

Pero nuestro gozo en un pozo, porque poco después el presidente de la Junta se subió a la ola de procesos privatizadores de la sanidad que el Partido Popular había emprendido a lo largo y ancho de toda España. Decidió que se podía hacer negocio con la salud de los ciudadanos, quebrando las esperanzas de miles de burgaleses. Y las protestas arreciaron. ¿Por qué este modelo de privatización? ¿Por qué solo en Burgos? Pero nada hizo cambiar los oscuros designios de la Junta, y el proyecto –ahora con un modelo privado– siguió adelante, con un proceso que ha ido cargado de problemas, retrasos y sobrecostes que han convertido este proyecto en la obra más escandalosa de la historia de nuestra Comunidad.

Debo decir que esta Comisión ya me ha provocado cierta satisfacción. Hoy esta Comisión ya ha sido útil para conocer la verdad. Y la verdad la decía desde el principio el Partido Socialista, la verdad acerca de los modificados y sus causas, la verdad acerca del coste final del proyecto, la verdad acerca de las nefastas consecuencias que ha tenido para el dinero de todos los castellanos y los leoneses, para los intereses de Castilla y León, optar por el modelo de privatización del hospital. Un modelo que se eligió porque -en palabras de la Junta- sería más rápido, más barato y más eficaz. Pero hoy sabemos que no es así, que no ha sido así; hoy sabemos que no fue el más barato, porque nadie pone en duda ya que el proyecto va a suponer un coste de al menos 1.667 millones de euros, 657 más de lo previsto. Nadie pone en duda que el canon ha aumentado de forma escandalosa, y ha pasado de los 38 millones de euros anuales previstos a los 91 que pagamos el año pasado.

Hoy sabemos la verdad, hoy sabemos que no fue más rápido, sino que tuvo un retraso de 2 años; pero, lo que es peor, sabemos que, a diferencia de un modelo público, el retraso se convirtió en una indemnización mayor, en un pago mayor para las empresas. Hoy sabemos la verdad.

Hoy sabemos que tampoco ha sido mejor para la calidad de la atención sanitaria, primero, porque hay 372 profesionales menos para prestar sus servicios en un hospital de mucha mayor extensión que se construía, supuestamente, para hacer mejor la atención a los pacientes; en segundo lugar, en el complejo asistencial de Burgos hoy hay casi 1.300 pacientes más en listas de espera que cuando funcionaba el viejo hospital, y ha aumentado también el tiempo que tienen que esperar para someterse a una intervención quirúrgica.

Hoy sabemos también de los múltiples defectos constructivos de que adolece una obra con graves problemas de accesibilidad incluso. Hoy sabemos la verdad.

Así que sí, durante los últimos años he hecho todo lo posible para que se conozca la verdad sobre el Hospital de Burgos, y lo seguiré haciendo; pero, sobre todo, seguiré haciendo cuanto esté en mi mano para conseguir que el Hospital vuelva a ser íntegramente público, para que se les devuelva a los burgaleses lo que nunca se les debió quitar.

Desde el año dos mil cinco han sido muchas las iniciativas del Grupo Parlamentario Socialista en este Parlamento, y cada información que conseguíamos demostraba, por los cauces oficiales, que la Junta de Castilla y León mentía. Una de las vías que utilizamos fue el Tribunal de Cuentas. Pusimos en su conocimiento todos los datos obtenidos por las cuentas que las empresas depositaban en el Registro Mercantil. El fiscal jefe de dicho Tribunal es quien considera, en su escrito de diecinueve de septiembre de dos mil catorce, que pudieran ser constitutivos de responsabilidad



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9499

contable. A esos solos efectos es a los que finalmente se pronuncia la excelentísima señora Mariscal de Gante, tras acreditar que las irregularidades contables han sido posteriormente solventadas, como afirma literalmente la resolución. Resolución -por cierto- que casi 2 años después de ser dictada aún no ha sido notificada, no me ha sido notificada, a pesar de ser uno de los firmantes del escrito que pone en conocimiento del Tribunal estos hechos. Es a través del expediente y de la documentación de esta Comisión y en mi condición de procurador autonómico como obtuve por primera vez acceso a dicha resolución.

En todo caso, mantengo hoy que, más allá de los temas meramente contables, han existido graves irregularidades en este proyecto, y mantengo hoy que hay graves responsabilidades políticas que dirimir. Responsabilidades políticas que son las que debe dirimir este Parlamento. ¿Podía el Gobierno autonómico decidir este hospital con este modelo? Claro. Pero en política no todo lo que puede hacerse debe hacerse; y, en todo caso, se deben asumir las consecuencias. La realidad es que alguien tiene que asumir la responsabilidad de tomar una decisión que ha provocado un sobrecoste de 657 millones de euros en un momento en el que se producían los recortes más brutales en nuestra sanidad, por un importe -qué casualidad- de prácticamente la misma cantidad.

Alguien tiene que hacerse responsable de que por culpa de esta decisión hoy haya en Castilla y León 2.000 profesionales menos en la sanidad pública; hoy hayan aumentado las listas de espera y no se disponga de los aceleradores lineales prometidos; que hayamos sido la última Comunidad Autónoma en disponer de la receta electrónica, con 11 años de retraso; y se hayan paralizado o retrasado de forma dramática infraestructuras imprescindibles.

Y alguien tiene que asumir alguna responsabilidad por las mentiras. Ya sé que hace pocas semanas un juez manifestaba que la mentira o la falta de escrúpulos en un político no es delito, pero, se comparta o no esta afirmación, la mentira sí debería tener alguna consecuencia política.

El quince de octubre de dos mil diez, el presidente de la Junta afirmó que la obra del hospital estaba al 95 % de ejecución y que el coste final era de 305 millones, con un sobrecoste de, solamente, unos 60 millones. Pero resulta que ese mismo día, el mismo día, la Gerencia de Salud autorizaba un nuevo modificado, que el propio Herrera ratificaba en un tiempo record en el Consejo de Gobierno, trece días después, autorizando un nuevo gasto de 157 millones de euros. Mintió, por tanto, el señor Herrera.

El veintiséis de marzo de dos mil doce, el entonces consejero de Sanidad, el señor Sáez Aguado, afirmó en esta Cámara que el coste del hospital había sido de 313 millones de euros. En dicha fecha, de forma completamente oscurantista, ya se habían aprobado los dos grandes modificados del contrato, por lo que el consejero se alejó nada más y nada menos que 200 millones de euros de la verdad. Mintió, por tanto, el señor consejero.

Y, sinceramente, creo que ha habido un reconocimiento explícito de que ha sido un grave error cuando la propia Junta ha renunciado a aplicar esta privatización a más hospitales de la Comunidad, afortunadamente; si el modelo hubiera sido tan bueno, la lógica dice que se hubiera aplicado a más casos, y solo hay dos explicaciones posibles: o ya se sabía que iba a ser un desastre y el objetivo era espurio, o se dieron cuenta después y rectificaron.

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos

IX LEGISLATURA

DS(C) - N.º 227 28 de noviembre de 2016

Pág. 9500

Hoy, Burgos podría contar con un hospital íntegramente público, como el resto de la Comunidad. Aducir que la única manera de construirlo era su privatización porque, si no, hoy no tendríamos hospital, es un argumento tramposo, porque pretende justificar una decisión pasada con una hipótesis indemostrable. Primero, porque supone reconocer la incapacidad de la propia Administración del Partido Popular para gestionar bien la sanidad, para gestionar bien sus responsabilidades. Si esto fuera así, lo mejor no era privatizar un hospital, sino reconocer su fracaso e irse.

Yo quiero afirmar hoy con toda rotundidad que había otra manera, que se pudo optar por construir un hospital íntegramente público y que hoy ese hospital sería una realidad, que, además, hubiera sido mucho menos gravosa para las arcas públicas.

Y, yendo más allá, quiero afirmar hoy que la reversión del modelo del hospital al sistema público es no solo posible, sino imprescindible, tanto para la mejora de la sanidad como para salvar las cuentas de la Comunidad de esa hipoteca dramática que la Junta firmó en nombre de todos los castellanos y los leoneses, y que provoca que durante muchos años quizá no tengamos dinero para hacer inversiones sociales, para contratar más médicos o enfermeros, o para reducir las listas de espera, pero siempre, siempre, tendremos que pagar el canon del Hospital de Burgos a empresas privadas, garantizándoles, al menos, un 7 % de beneficio empresarial.

Hoy sabemos también que en un caso extraordinariamente similar, en Francia, se ha producido la recuperación de un hospital al sur de París que se construyó con la misma fórmula y terminó con parecidos sobrecostes y retrasos. Rescisión del contrato que, de acuerdo con las auditorías e informes realizados, ha logrado un beneficio para las arcas públicas de entre 600 y 900 millones de euros en la totalidad del periodo del contrato inicial.

En nuestro país, el Gobierno de Cantabria ha iniciado los trámites para la recuperación del Hospital de Valdecilla, a través de informes y auditorías que, de momento, ya han concluido con un informe detectando numerosas irregularidades y proponiendo un proceso sancionador para la concesionaria.

Señorías, como les decía, la lucha de los burgaleses por tener un hospital y después por recuperar el hospital que la Junta privatizó dura ya 20 años. En esta lucha ha participado mucha gente, y, desde luego, estoy orgulloso de mi modesta contribución para demostrar que la decisión de privatizar el Hospital de Burgos ha sido un error, ha sido un grave error por el que alguien tiene que asumir responsabilidades políticas, y ha sido un error que puede y debe subsanarse cuanto antes devolviendo el hospital al sistema de gestión íntegramente público.

Hoy, en este...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

(Termino ya, presidente). Hoy, en esta Comisión, quiero manifestar un deseo, el deseo de que su trabajo llegue a buen puerto, porque, sin duda, sus conclusiones... de sus conclusiones depende el futuro del Hospital de Burgos, pero también el futuro de toda la sanidad de Castilla y León. Muchas gracias.



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9501

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, compareciente. Iniciamos un turno de intervención por parte de los portavoces de los distintos grupos. Corresponde iniciar el turno al portavoz del Grupo Mixto, señor Sarrión Andaluz, por un tiempo máximo en esta primera intervención de ocho minutos. Les comunico que el compareciente me traslada que contestará individualmente a cada uno de los portavoces, por lo que la... el trámite inicia y termina con cada uno de los portavoces en cada uno de los tres turnos. Tiene la palabra el señor Sarrión, por un tiempo máximo de ocho minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Pues conmigo va a ser rápido, me parece. Yo no comprendo lo que hacemos aquí. Es decir, creo que no se sorprenderá si le digo que yo no comprendo el sentido de esta comparecencia. Yo confieso que todavía soy un poco nuevo en esto del Parlamento, que solamente llevo un año y pico, pero yo pensaba que se investigaba al Gobierno, no a la Oposición, ¿no?

Sabe usted que yo, cuando he tenido que ser duro con su fuerza política, lo he sido, en otras Comunidades Autónomas o en el ámbito estatal, y que no he tenido problema en condenar lo que he creído condenable, en pedir investigaciones sobre lo que he creído que hay que pedir cuando creo que hay una causa real por detrás. Y creo que esta dureza que yo he manifestado respecto al Partido Socialista cuando he tenido que plantearlo me legitima en este momento para poder decir que yo no comprendo cuál es el sentido de esta comparecencia. No comprendo por qué se le ha citado a usted aquí, cuando, en todo caso, lo que habría que hacer es agradecerle que haya estado colaborando con la investigación, y colaborar con un proceso que, a todas luces, y de acuerdo a lo que hemos estado viendo en esta Comisión, es un proceso evidentemente oscuro.

Hablamos de un proceso, el del Hospital de Burgos, en el que se descubre, a raíz de esta Comisión de Investigación, que se empiezan a producir retrasos en la inversión a partir del quinto mes; es decir, que había un retraso permanente prácticamente desde el principio del proyecto. Esto solo se conoce a raíz de la documentación que se nos entrega a los diferentes grupos en el marco de esta Comisión. Cuando ponemos en comparación un informe de Bernardo García, en representación de la dirección facultativa de la UTE, y un plan de obra que había sido realizado con anterioridad, lo que descubrimos es que se han producido unos desfases, unas diferencias entre las cuantías presupuestadas y las ejecutadas que comienza en el quinto mes. Ante esto, no hay una sola prueba escrita, no hay un solo informe. Parece que han existido dos proyectos de construcción, el oficial y el real; parece que aquí ha habido un contrato B, un contrato no escrito, que desde el principio es el que se ha estado aplicando. Por lo tanto, vaya si aquí hay que investigar cosas, vaya si aquí hay elementos.

Es más, lo que nos ha parecido sorprendente es que el Grupo Popular insista en traerle a usted aquí hoy, cuando nos ha rechazado 136 comparecencias a la Oposición. ¿No habría sido mucho mejor haber aprovechado este rato para citar a una persona de las 136 que el Grupo Popular no ha querido que vengan a comparecer, como, por ejemplo, el presidente de la Junta de Personal del Hospital de Burgos? Por ejemplo.



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos

28 de noviembre de 2016

Pág. 9502

IX LEGISLATURA

Creo yo que aquí hay mucha tela que cortar. Cuando, además, en el seno de la propia Comisión ha aparecido nueva documentación, nueva documentación que aporta perspectivas; cuando de repente descubrimos que el famoso modificado técnico o a coste cero... –que no sé si está ya en... en esta Comisión, si, por fin, ha llegado; me parece que sí, yo todavía no lo tengo en mi poder– cuando ese modificado a coste cero, que se dijo que era a coste cero, que se dijo que no iba a suponer aumento de economía y que no iba a alterar los plazos del hospital, y ahora resulta que todo el mundo lo sitúa como principal razón para esos retrasos que hemos descubierto a partir del estudio de la documentación. Por lo tanto, alguien ha mentido.

Y lo más gordo es que, a raíz de que se provocara un retraso deliberado a los ritmos de construcción de la obra, nos encontramos con que la Administración tuvo que pagar 90 millones en concepto de indemnización por falta de explotación por parte de la UTE.

Por lo tanto, yo creo que esta Comisión, efectivamente, está más que justificada. Yo creo que está más que justificado que ustedes lo denunciaran ante el Tribunal de Cuentas y ante cualquier otra institución. Y lo que no acabo de comprender es qué hacemos aquí, porque yo de toda la vida pensaba que, cuando se investiga algo en una Comunidad Autónoma cuando lo ha hecho el Gobierno, a quien hay que investigarse es al Gobierno y no, desde luego, a la Oposición.

En todo caso, encantado de saludarle, encantado de estar aquí, y que pase usted una buena mañana, porque yo no sé qué más tengo que hablar con usted. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Tiene la palabra el compareciente. Y antes un inciso, el modificado a cero fue entregado por la Junta de Castilla y León hace, aproximadamente, ocho o diez días, y, obviamente, no se ha dado copia a cada uno de los... a cada uno de los portavoces, porque el volumen de la documentación está a su disposición donde está el resto de la documentación, ¿eh?

Sí. Tiene la palabra el compareciente. Muchas gracias.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Bueno, simplemente para agradecer, señor Sarrión, sus palabras y, como he dicho al inicio de mi intervención, y creo que compartimos, la perplejidad de tener que comparecer como portavoz de la Oposición en esta Comisión. Nada más, agradecerle el trabajo que ha hecho en esta Comisión durante estos meses y el que tenga por delante y, desde luego, sus buenos deseos de esta mañana. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Entiende este presidente que renuncia a los dos turnos el portavoz del Grupo Mixto que le restan, por lo que le corresponde iniciar... continuar con el turno al portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Mitadiel, por un tiempo máximo de ocho minutos.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Y muchas gracias al compareciente. Yo tampoco entiendo qué hace usted aquí, entre otras cosas, porque creo que, sobre todo, las

CVE: DSCOM-09-000227

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

DS(C) - N.º 227

28 de noviembre de 2016

Pág. **9503**

cosas que usted pueda aportar estoy convencido de que a través de los representantes del Partido Socialista en la Comisión las estaría aportando.

En todo caso, sí le quiero dar las gracias, porque la denuncia ante el Tribunal de Cuentas, aunque, efectivamente, se apreció que todo se había hecho... o, por lo menos, que no se veían indicios de delito contable ni nada similar, lo cierto es que ha hecho el que pusiéramos la lupa en el Ayunta... perdón, en el Ayuntamiento, en el Hospital de Burgos.

Y que, efectivamente, es un proyecto que nace mal. Nace de un estudio de viabilidad que no merece tal nombre, entre otras cosas, porque ni calcula los impactos del modelo, qué efectos va a producir el modelo a medio y largo plazo, ni tampoco hace un análisis de las necesidades de asistencia sanitaria en función de lo que después resultaría, que es la fusión hospitalaria. Continúa con un proceso de adjudicación enormemente complejo, donde hay valoraciones que llaman poderosamente la atención. Después continúa mediante un cambio de emplazamiento, donde un estudio geotécnico no había dado los datos de que, efectivamente, el emplazamiento no era el adecuado; aunque, desde el punto de vista del sentido común, no es el mejor sitio para construir una zona inclinada. Y que, después, ya alcanza su máximo con un peregrino modificado número uno, donde se cambia absolutamente todo el modelo que se había planteado desde el principio en cuanto a necesidades asistenciales que hay que cubrir; donde, además, la justificación del modelo no se sostiene... perdón, del modelo no, la justificación del modificado no se sostiene en cuanto a las razones que se aducen. Y que alcanza su otra cumbre con un modificado de equipamiento en el que... que se había presupuestado al principio, porque es verdad que la tecnología cambia en 4 años, ¿pero tan radicalmente como para que la modificación supere el cien por cien?

Es decir, efectivamente, estamos ante un expediente que hay que analizar, o que estamos analizando muy detenidamente. Que cada vez que vemos un documento nos encontramos con nuevas dudas. Y lo que surge es la idea de que se ha hecho "de aquella manera", que dicen en mi tierra, es decir, que, por una parte, se han hecho los papales, todos absolutamente legales. De todas maneras, usted ha indicado algo que a mí me parece muy importante, aquí no estamos buscando responsabilidades jurídicas y judiciales, estamos hablando de política, y que, por lo tanto, de ahí es lo que nosotros tenemos que analizar.

En todo caso, concluyo -porque, si no, voy a hacer una intervención que no pensaba hacer- diciéndole que, si cree que algo tiene que aportarnos con respecto a las cuestiones planteadas, que gustosamente le oiremos, pero que no tengo en principio nada que preguntarle, por la razón que he dicho, que seguramente sus representantes... perdón, no los suyos, los del Partido Socialista, nos aportarán todo aquello que esté a su alcance. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Mitadiel. Para dar contestación a la cuestión, tiene la palabra el señor Tudanca.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Bueno, pues, igualmente, me limitaré a agradecer el trabajo que está haciendo el señor Mitadiel, en nombre y en representación del Grupo de Ciudadanos en



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. **9504**

estas Cortes, en la investigación y aclaración de todo cuanto tiene relación con el Hospital de Burgos, y poniéndome a su disposición, como siempre, para cuanta aclaración e información precise en el futuro, y deseándole el mejor de los trabajos y el mejor de los frutos en las conclusiones que tiene que elaborar en esta Comisión. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Tudanca. Entiende también el presidente que renuncia a los dos turnos que le restan al portavoz del Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra, para continuar con este primer turno, la portavoz del Grupo Podemos ante la Comisión, la señora Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de ocho minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, creo que todos los partidos de la Oposición vamos a coincidir en que su presencia aquí es difícil de entender. Yo creo que ha dado en el clavo cuando ha dicho que los investigadores son llamados a comparecer como investigados, cuando, evidentemente, los investigados aquí son los miembros del Partido Popular que han tenido que ver con el expediente del hospital.

A mí me produce bastante vergüenza que se utilice esta Comisión para intentar hacer, o al menos es lo que parece, un escarnio político. Que lo hagan además las personas que están siendo investigadas, lo cual me parece una tomadura de pelo hacia la ciudadanía, hacia esta Comisión y hacia el trabajo que se ha venido haciendo dentro de esta... de esta Comisión.

Consideramos que su presencia aquí es un capricho del Partido Popular, que lo va a utilizar, efectivamente, para hacer un debate político, donde no lo hay, con el grupo... con este grupo de la Oposición. Y, por lo tanto, no nos vamos a sumar a este juego que pretende el Partido Popular, porque creo que han considerado desde el principio que esta Comisión es un juego. En ningún momento se han dedicado a investigar absolutamente nada, y su presencia aquí yo creo que es una muestra más de lo que el Partido Popular quiere hacer con esta Comisión.

En cuanto al elemento por el que supuestamente le llamaban, que es esta denuncia ante el Tribunal de Cuentas, yo creo que la explicación es muy sencilla: el Tribunal de Cuentas se limitó simplemente a calificar los reequilibrios y no los modificados. Y creo que aquí ya hemos visto, durante esta Comisión, durante el transcurso de esta Comisión, que donde está el problema es en los modificados, y que, por lo tanto, el Tribunal de Cuentas concluye esto, al igual que lo hacen los informes del Consejo Consultivo, porque va a la conclusión del problema y no a las premisas del problema. Por lo tanto, yo creo que está sobradamente demostrado y sobradamente explicado el porqué de esta conclusión del Tribunal de Cuentas.

Por lo tanto, por mi parte, ninguna pregunta, simplemente lo que ya he dicho.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señora Domínguez Arroyo. Para dar contestación, tiene la palabra el compareciente.

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. **9505**

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

DS(C) - N.º 227

Bueno, muchas gracias, señora Domínguez. En todo caso, para aclarar que para mí es un placer compartir esta mañana con ustedes, como miembros de esta Comisión, y poder debatir sobre un asunto que, como decía, me ha ocupado, como a muchos otros burgaleses, muchos años, ¿no?, y una reivindicación, lamentablemente ya, que podíamos calificar de histórica e inacabada. Así que, en todo caso, también agradezco su comprensión y el trabajo que está desarrollando como miembro de esta Comisión. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias. Entiende el presidente que renuncia la portavoz del Grupo Podemos a los dos turnos que le restan. Tiene la palabra, en representación del Grupo Socialista, la señora Martín Juárez, por un tiempo máximo de ocho minutos.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor presidente. Buenos días a todos. Nuestro grupo nada más agradecerle al señor Tudanca su disponibilidad, a pesar de lo pintoresco de la solicitud de la comparecencia, como han dicho otros miembros de la Comisión. Y, en esa línea, nosotros, más allá de agradecerle, no tenemos ninguna pregunta que formularle. Y sí escucharemos con muchísimo interés aquello que el Partido Popular, que es quien solicitó la comparecencia, crea que puede aportar su comparecencia en la misma. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señora Martín. Para dar la contestación, tiene la palabra el compareciente.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Como a la señora Martín y al señor Briones ya les agradecí en especial su trabajo en la primera intervención, no tengo nada más que añadir, más allá de decir que creo que nos podemos sentir orgullosos en el Grupo Parlamentario Socialista del trabajo que están realizando en esta Comisión durante los últimos meses. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias. Entiende el presidente que renuncia, obviamente, a los dos turnos que le restan. Tiene la palabra para culminar con este primer turno de intervenciones el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de ocho minutos.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidente. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, agradecerle su presencia, y esperando también que sea muy placentera a pesar de mi intervención.



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9506

El motivo de su comparecencia en esta Comisión obedece a que usted forma parte del expediente, puesto que presentó una denuncia ante el Tribunal de Cuentas en relación con este proyecto. Es verdad que hay muchísimas personas que han tratado de sacar adelante un proyecto largamente demandado por la sociedad burgalesa, el primero de ellos el presidente de la Junta, pero también altos cargos, funcionarios y todo tipo de personas. Pero otras personas han estado en contra de modo permanente, la lucha la han establecido poniendo palos en las ruedas de modo constante, generando una imagen falsa y distorsionada de la realidad, y, por cuestiones puramente ideológicas, han dañado hasta donde han podido este proyecto; lo han dañado hasta que los tribunales les han puesto en su sitio, como es su caso, o hasta que los ciudadanos en las urnas les han colocado en Burgos en mínimos históricos, como también es su caso.

Más de 40 comparecientes que han pasado ya por este... por esta Comisión, muchos de ellos sin ningún tipo de filiación política, han acreditado con sus testimonios la verdad sobre este proyecto, y en poco coincide con lo que usted nos ha manifestado. Lo primero, que solo con este modelo se hubiera podido construir el Hospital de Burgos, y basta con compararlo con cualquier otra iniciativa en el resto de España; le invito a que lo haga, a ver si encuentra alguna que pueda ser comparada con esta. Lo segundo, que toda la gestión del proyecto original y las sucesivas sobreinversiones, que no sobrecostes, han sido plenamente justificadas y avaladas (fiscalización, Servicios Jurídicos, Consejo Consultivo, Tribunal de Cuentas, etcétera). Y la tercera, que, gracias a la decidida participación de los profesionales médicos de Burgos a estas propuestas de ampliación, tenemos uno de los mejores, si no el mejor hospital del norte de España.

A pesar de ello, usted, el catorce de febrero, presenta una denuncia ante el Tribunal de Cuentas, con doce conclusiones, y hay varias... varios errores, tendenciosidad, que son notables. Me quiero referir al punto 6, donde indica que es falsa la existencia de nuevas necesidades entre el dos mil y dos mil nueve por aumento de la población, ya que la tendencia demográfica de Burgos está siendo negativa desde hace décadas.

Mi primera pregunta es: ¿ha podido ya comprobar en el INE que entre dos mil y dos mil nueve la población de la provincia aumentó en más de 28.000 personas?

En el punto 9 de la denuncia indica que las modificaciones benefician claramente a las empresas adjudicatarias. Y en el punto 10 indica que la empresa está técnicamente en quiebra y que no tiene una correcta capacidad de devolución de préstamos.

Segunda pregunta: ¿ya le han informado que los modificados en este modelo no han beneficiado a la empresa, sino lo contrario?

Tercera pregunta: ¿le han aclarado ya que la empresa, en contra de lo que dice la denuncia, está devolviendo todas las cuotas de los préstamos?

Cuarta: ¿sigue manteniendo las afirmaciones que figuraban en la denuncia en este punto?

En el punto 12 invoca un estudio de la Comisión Nacional de la Competencia, de septiembre de dos mil trece, indicando que en procesos de licitación de la sanidad pública la participación de las empresas ha sido reducida. Y eso era cierto, pero, si

CVE: DSCOM-09-000227

DS(C) - N.º 227

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos **IX LEGISLATURA**

28 de noviembre de 2016

Pág. 9507

se hubiera leído el informe entero, hubiera visto que el caso de Burgos es justo distinto, porque el Hospital de Burgos prevé de "forma favorable" -y entrecomillo- a la competencia la acumulación de características de cada empresa de la UTE a efectos de cumplir con la solvencia. De hecho, se presentaron 8 empresas, la concurrencia más alta de toda España.

Quinta pregunta: ¿se ha podido enterar ya de que el Hospital de Burgos y su licitación no ha sido mencionada ni una sola vez en ese informe que presentó en la denuncia del Tribunal de Cuentas?

Con tamaños despropósitos, evidentemente, el nueve de marzo de dos mil quince, la Sección de Enjuiciamiento decreta el archivo diciendo literalmente: "Tanto los modificados de la obra como el equipamiento que autorizaron el incremento de la inversión, y resoluciones que modificaron e incrementaron el precio del contrato, se tramitaron cumpliendo todos y cada uno de los requisitos exigidos, incluidos control de legalidad, función interventora y dictamen del Consejo Consultivo".

Así las cosas, sexta pregunta: ¿se arrepiente de haber presentado la denuncia, habida cuenta de las falsedades que incluía y del varapalo recibido?

Séptima pregunta: ¿cree que debiera haber asumido algún tipo de responsabilidad política por hacer una denuncia falsa? Evidentemente, sobre todo después de habernos dicho la crítica de la mentira de los políticos.

Octava pregunta: ¿cree que está a tiempo de pedir perdón a toda la sociedad de Castilla y León, y especialmente en Burgos, por usar argumentos falaces en la presentación de una denuncia a la que dieron todo el bombo y platillo mediático?

A mayor abundamiento de esta denuncia, en diciembre de dos mil catorce, usted presenta una petición de nulidad de los modificados; cuestión que se inadmite por la Gerencia de Sacyl, y ante la que se anuncia en estas Cortes, en esta sede parlamentaria, la interposición de un recurso contencioso. Pues bien, nunca acudieron a los tribunales de justicia. Mintieron.

Pregunta novena: ¿reculó usted para no hacer el ridículo como había ocurrido con el Tribunal de Cuentas?

Pregunta décima: ¿se dio cuenta que los tribunales no aceptan argumentos ideológicos y falaces a la hora de dictar sentencias?

La batalla legal que en algún caso trataron de dar, y que fue archivada de modo contundente, se acompañó en Burgos de una permanente campaña de difamación del modelo, incluyendo mentiras de toda índole. Tal es así, que comparecientes en esta sede han lamentado que se lanzaran mensajes como los siguientes: se va a cobrar por utilizar el Hospital de Burgos; si te ingresan, o llevas tus propias sábanas o te cobrarán por ello; si necesitas una prueba diagnóstica o de otro tipo, un TAC, una radiografía, un escáner, como vale dinero, o pagas o no te lo harán.

Undécima pregunta: ¿coincide conmigo, y con cualquiera, en que todas estas cosas que se dijeron eran falsas de solemnidad?

Pregunta doce: ¿sería capaz de repetir públicamente un hecho cierto como es que el Hospital de Burgos provee a todos de una sanidad pública universal y gratuita?

Pregunta trece: ¿cree que hablar de hospital privado todavía hoy, en noviembre del año dos mil dieciséis, casi 5 años después de su puesta en funcionamiento, no es una burda maniobra dialéctica que ya nadie en Burgos y en Castilla y León se cree?



Pág. 9508

CVE: DSCOM-09-000227

DS(C) - N.º 227

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos **IX LEGISLATURA**

28 de noviembre de 2016

Para concluir, quiero recordarle que el trece de abril del año dos mil dieciséis, en una visita que hicimos la Comisión de Investigación al Hospital de Burgos, en la que usted se presentó sin ser miembro de esta Comisión y en la que, por educación, yo creo que fue bien recibido y estuvo allí acompañándonos, anunció que iba a hacer una especie de figura como el Labordeta de Castilla y León. Iba a coger la mochila y se iba a hacer excursiones: a Valdecilla, donde iba... anunció una reunión con la vicepresidenta de Cantabria; y a Valencia, donde anunció una reunión con la consejera de Sanidad. En lugares donde -y entrecomillo sus declaraciones- "se están recuperando hospitales con los que el Partido Popular está haciendo negocio".

Mi pregunta número catorce es: ¿conoce ya que no hay ningún expediente de esta naturaleza puesto en marcha en España?

Mi pregunta quince es: ¿ha podido hacer usted esas excursiones a las que nos aludió en esa reunión de abril de dos mil dieciséis? ¿Se ha reunido ya con la vicepresidenta de Cantabria, se ha reunido con la consejera de Sanidad? ¿Nos puede informar del resultado de esas brillantes gestiones? Por mi parte, nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Ibáñez. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el compareciente, sin límite de tiempo.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Bueno. Muchas gracias, presidente. Bueno, esto se anima, ¿no?, un poco, por lo menos. Señor Ibáñez, uno... no ofende quien quiere, sino quien puede. Y por mucho que usted, sorprendentemente, porque no suele ser su tono, hoy ha tratado de provocarme -si me permite la expresión-, no lo va a conseguir utilizando... por mucho que utilice apelativos tan cariñosos como los que me ha querido dedicar.

Hay muchas cuestiones que usted me comentaba. En primer lugar, y por terminar de aclarar el asunto que ustedes utilizaron de excusa para solicitar mi comparecencia, mientras, como bien decía alguno de los portavoces, negaron otras decenas y decenas que sí podrían haber sido útiles para aclarar muchos de los aspectos de tan oscuro... de tan oscuro proyecto, y que hubiera permitido que al menos aquí hubiera alguna voz plural que no fuera la de los miembros de la propia Administración autonómica del Partido Popular, que, obviamente, han venido con el argumentario a todas las Comisiones que hemos podido... de las que hemos podido disfrutar en este Parlamento, ustedes utilizaron, digamos como excusa, para solicitar mi comparecencia la denuncia interpuesta ante el Tribunal de Cuentas. Una denuncia que, como he dicho... en la que, como he dicho, pusimos de manifiesto una serie de hechos de los que habíamos tenido conocimiento a través de las propias investigaciones de los procuradores socialistas, a través de las cuentas depositadas en el Registro Mercantil por las empresas y por la empresa concesionaria; nunca a través de los cauces oficiales, de las preguntas parlamentarias o de las iniciativas presentadas en este Parlamento donde, o no se daba respuesta, o se daba respuestas incompletas, o se daban respuestas falsas.

Por eso, cuando tuvimos conocimiento de todos los modificados, muchos meses después de haber sido aprobados en todo el trámite administrativo por la



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. **9509**

Junta de Castilla y León, nos limitamos en un escrito a presentarlo ante el Tribunal de Cuentas -por cierto, órgano no jurisdiccional, como usted debería saber, porque en su intervención ha confundido acudir a los tribunales como si los tribunales ordinarios y jurisdiccionales tuvieran algo que ver con el Tribunal de Cuentas en nuestro país-, en un escrito en el que la procuradora María Fernanda Blanco y yo dábamos traslado solicitando que se le diera -literalmente- el trámite correspondiente.

Es el fiscal jefe del citado tribunal, el fiscal jefe, el que en su escrito de diecinueve de septiembre da traslado de nuestro escrito considerando que del mismo resultan hechos -literalmente- indiciariamente, al menos, constitutivos de responsabilidad contable. La posterior resolución decretando el archivo es firmada por doña Margarita Mariscal de Gante y Mirón, ministra de Justicia con el Gobierno de Aznar y diputada nacional del Partido Popular, y señala literalmente -literalmente- que las irregularidades contables denunciadas han quedado solventadas. Por tanto, no es que no existieran, sino que han sido solventadas.

Además de recordar que al citado Tribunal de Cuentas no le corresponde juzgar la legalidad de los actos de las Administraciones públicas, tanto en este caso como otro argumento que usted ha esgrimido y que ha sido reiterado en esta Comisión -el de los informes del Consejo Consultivo-, estamos hablando de meros controles de legalidad, y usted lo sabe. El propio presidente del Consejo Consultivo afirmó que no habían hecho un dictamen de oportunidad -que por otro lado se les podía haber solicitado por parte de la Junta de Castilla y León, y no se hizo-, sino un mero control de legalidad, señor Ibáñez.

En todo caso, como ya he puesto de manifiesto en mi intervención, la Junta de Castilla y León mintió; mintió también en las alegaciones que hace al Tribunal de Cuentas, como lo hizo en las alegaciones que hizo al Consejo Consultivo. Cumplió todos los trámites formales, pero fue modificando con subterfugios el contrato y el proyecto inicial hasta provocar que en nada se parezca el proyecto final al proyecto inicial, y el coste se incrementó en 657 millones de euros aduciendo nuevas necesidades, que no eran tales, y modificaciones de obras que ya estaban previstas en el proceso inicial y que, por tanto, no requerían de nueva inversión, o nuevas obras, que nunca llegaron a ejecutarse. El Consejo Consultivo, como decía, no hizo un dictamen de oportunidad, y el problema fundamental es el contrato en sí, que nunca ha sido supervisado ni informado por ningún órgano independiente, y por las causas falsas, como decía, que la Junta aduce.

En todo caso, sí me gustaría manifestar que creo que es absolutamente legítimo tener dudas jurídicas sobre los informes del Consejo Consultivo; creo que se pueden tener, y creo que tenemos un ejemplo muy reciente en el que un informe del Consejo Consultivo da toda la conformidad, sin reparo alguno, a una Ley de los Altos Cargos que, posteriormente, ha tenido reparos de inconstitucionalidad, incluso por parte de los letrados de las Cortes de Castilla y León. Y creo que, por tanto, se puede discrepar del criterio respetando absolutamente la institución y, desde luego, no quitando ni un ápice de prestigio a esa institución. Por tanto, en lo que se refiere al Tribunal de Cuentas, creo que hay un argumento absolutamente de peso. Si no hubiéramos hecho esa denuncia, como bien decía el portavoz del Grupo Ciudadanos, si no hubiéramos obtenido la documentación a través del Registro Mercantil, puede que hoy aún no supiéramos el coste final del proyecto del Hospital de Burgos, porque la Junta lo ocultó y mintió.

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9510

En todo caso, no me arrepiento de haber presentado esa denuncia, en absoluto. Solo faltaría que ahora resulta que, además de haber mentido y de haber provocado un sobrecoste multimillonario a las arcas públicas, fuera el portavoz de la Oposición quien tuviera que pedir perdón a los ciudadanos. Creo que aquí, además de perdón y de responsabilidades políticas, quien tiene que asumirlas es el señor Herrera, que -como usted bien dice- es el principal valedor y el responsable de haber adoptado este modelo. Y de haber mentido, sí, de haber mentido, porque en esas causas se aducen, para justificar los modificados, entre otras, la creación de un instituto de investigación biomédica que no existe, que no se ha puesto en marcha aún hoy, ya mucho tiempo después de haber puesto en funcionamiento el hospital; de un vial de conexión del nuevo hospital con el Divino Vallés. Y usted es de Burgos; quizá otros puedan estar engañados, pero usted no tiene más que darse un paseo por allí para ver que ese vial de conexión no está construido. Por tanto, no es una opinión de este portavoz, no es una opinión de ninguno de los comparecientes ni de ninguno de los miembros de esta Comisión; es un hecho. Así como la construcción de un helipuerto que ya estaba contemplado en el proyecto original y que, por tanto, no podía suponer gasto adicional alguno en los modificados.

Sobre alguna otra cuestión que ha puesto de manifiesto. Hombre, el Hospital de Burgos no presta una sanidad pública, universal y gratuita, porque, gracias a las políticas del Partido Popular, no hay ningún hospital en este país que preste una sanidad universal, pública y gratuita; gracias o por culpa de los recortes efectuados, los copagos y las restricciones que ha provocado en la prestación de la asistencia sanitaria universal, señor Ibáñez.

Y este hospital no es íntegramente público. No lo es, no lo es. Ustedes han provocado, con la elección de este modelo, graves deficiencias en la prestación sanitaria. Graves deficiencias, porque... -y, perdón, se me olvidaba, en lo que se refiere a las causas falsas- es que ustedes todavía sigan justificando que ha habido un aumento de población en la provincia de Burgos y en la ciudad de Burgos o en cualquier sitio de esta Comunidad Autónoma, después de las estadísticas que el Instituto Nacional de Estadística ha publicado recientemente, así como de las proyecciones que ha anunciado para los próximos 15 años, que establecen que nuestra Comunidad Autónoma va a perder 262.000 habitantes más de los que ya ha perdido en los últimos años, de verdad, me parece casi ofensivo para una realidad que usted debería conocer suficientemente; y la realidad es que las políticas de la Junta de Castilla y León están provocando una pérdida de población, fruto de la falta de oportunidades.

Por tanto, aducir que necesitamos un hospital con el doble de extensión del que tenemos y con 657 millones de euros más de coste por el incremento poblacional de Burgos es poco menos que irrisorio. Así que sí, señor Ibáñez, se adujeron por parte de la Junta de Castilla y León causas absolutamente falsas.

Yo le reto a que encuentre una sola declaración de este portavoz -una sola- en 20 años que afirme que en el hospital se iba a cobrar de forma individual por la prestación sanitaria a los ciudadanos. Una sola. Si usted encuentra esa declaración, yo estoy dispuesto a pedir disculpas, pero no la encontrará porque es simplemente mentira, señor Ibáñez. Pero, fíjese, lo que sí sabemos hoy, lo que sí sabemos hoy, señor Ibáñez, casualmente, es que recientemente ha habido una... un conflicto más entre la concesionaria y la Junta de Castilla y León por la unidad de



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. **9511**

rehabilitación cardiaca en el Hospital de Burgos; una unidad de rehabilitación cardiaca que estaba prometida para ponerse en marcha en el año dos mil dieciséis y que no se ha puesto en marcha porque la concesionaria aduce que ese... esa inversión tiene que pagarla el Sacyl. Una inversión de en torno a 40.000 euros en la unidad de cardiología del HUBU, que -como digo- estaba comprometida para el año dos mil dieciséis, que se va a retrasar durante muchos meses por culpa de estos conflictos, por culpa de que la infraestructura no es pública, señor Ibáñez, y que -como afirma la noticia publicada el diecinueve de noviembre de dos mil dieciséis- tiene como consecuencias de que el coste de la puesta en marcha de esta asistencia ahora se esté externalizando a hospitales privados o que suponga que el paciente tenga que pagar por su cuenta esta... estos tratamientos en la medicina privada. Por tanto, no solo este modelo está provocando un deterioro de la sanidad en nuestra Comunidad, en la provincia de Burgos, sino que además está provocando un gasto para los pacientes, que tienen que acudir, por la falta de servicios que se tienen que prestar en el hospital público y que no se prestan por este modelo, y por tanto tienen que acudir a la medicina privada para recibir estos tratamientos.

Y por último, en este primer turno de intervención, si le parece, y en lo que se refiere al modelo, a mí me gustaría que este modelo tan tan brillante que implantaba la Junta de Castilla y León me gustaría que usted nos explicara, en relación con sus preguntas, por qué no se ha implantado en más sitios de la Comunidad Autónoma. A mí me parece casi más coherente la postura del Partido Popular de Madrid, de la señora Esperanza Aquirre, que decidió que este modelo era tan brillante que lo iba a implantar en todos los hospitales de la Comunidad Autónoma. Eso es más coherente, pero implantarlo en un solo hospital para luego decir que no se va a hacer en ningún otro hospital de la Comunidad Autónoma no tiene mucha justificación. En primer lugar, no existe ningún estudio científico que acredite que la privatización de la sanidad la haga más eficaz desde el punto de vista sanitario o económico; no hay ningún estudio. Y, no habiendo evidencias, la única motivación para acudir a este sistema no puede ser otra que la política o la ideológica, señor Ibáñez, le guste o no le guste, porque no hay evidencia jurídica, económica o sanitaria que lo justifique. Además, si usted revisa las declaraciones del propio consejero de Sanidad, él afirma, el veintinueve de junio de dos mil catorce, que hoy, que hoy, señor Ibáñez, de construirse el Hospital de Burgos, no hubieran optado por ese modelo. Por tanto, es el reconocimiento implícito de que fue un gravísimo error, y de que ustedes cometieron un grave error que ha tenido tremendas consecuencias para la sanidad de Castilla y León.

En Reino Unido, donde comenzaron estos procesos, donde inventaron el sistema de concesión de obra pública, se ha reconocido oficial y públicamente el grave error cometido por los impulsores del modelo, señor Ibáñez, y ustedes se empecinan en el error. Yo les pido que rectifiquen, porque en otros lugares donde -insisto- por motivos políticos e ideológicos, y quizá con menos antecedentes o precedentes, ya lo cometieron y rectificaron. Ya le he hablado del caso de Francia. Pero sí, yo he tenido muchas conversaciones tanto con la vicepresidencia del Gobierno de Cantabria como con la consejera de Sanidad de Valencia, donde me he reunido. Fíjase... fíjese, en el Hospital de Valdecilla, en Cantabria, en el Hospital de Alcira también, tras años de avatares, de rescate y de problemas para los pacientes -y usted no tiene más que revisar la hemeroteca para ver lo que ha pasado con el Hospital de Alcira y ya algún otro rescate gravosísimo para las arcas públicas-, ya se ha anunciado por parte de



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9512

CVE: DSCOM-09-000227

la Administración que volverá a formar parte del sistema íntegramente público en el año dos mil dieciocho mediante la rescisión del contrato, que el Gobierno valenciano ya ha comunicado a la empresa, señor Ibáñez.

Así que le... me gustaría que usted tuviera una información más actualizada. En todo caso, tanto en el caso del Hospital de Valdecilla como en el caso del Hospital de Alcira, como también algún otro caso en otra Comunidad Autónoma, se demuestra que la reversión al sistema público de estos hospitales es una mera cuestión de voluntad política, y que, por tanto, también es posible devolver el Hospital de Burgos al régimen de gestión directa. Y, en todo caso, como hay un segundo turno, si quiere alguna aclaración posterior, estoy dispuesto a dársela. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, compareciente. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Ibáñez Hernando, por un tiempo máximo de cinco minutos para este segundo turno.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidente. Desde que nos conocemos, hace muchos años, por tanto, nunca tendría intención de ofenderle, pero, evidentemente, mi misión aquí pasa por preguntarle con todo el respeto. Quiero que lo tenga en cuenta en esta, también, segunda intervención, igual que lo he hecho en la primera. No es ninguna intención mía ofenderle.

Pero, evidentemente, creo que mantiene aquí contradicciones, aparte que no ha contestado a algunas de las preguntas formuladas, a través de yo creo que presupuestos tramposos: Alcira no se va a revertir; Alcira finalizará su contrato en el año dos mil dieciocho, y, evidentemente, está la decisión de utilizar alguna fórmula jurídica para su gestión, y se ha decidido que se vaya a gestionar directamente por la Consejería de Salud; pero no se va a revertir, porque acaba su contrato en dos mil dieciocho -tengo la información completamente actualizada-. Pero eso es utilizar tramposamente los argumentos: no se ha hecho ni se va a hacer ninguna reversión, sino que, finalizado el contrato, se gestionará de otro modelo. Valdecilla, se anunció, se anunció, se anunció, ¿Qué ha pasado? ¿Ha pasado de puntillas por esa visita? No ha traído aquí ninguna propuesta, no hay ningún expediente en marcha. Nos habla del Reino Unido, nos habla de Francia; háblenos de España. ¿En qué lugares se ha producido una reversión o un inicio de expediente de reversión de algún hospital? Por favor, pónganos algún ejemplo y denos luz.

Sobre las cuestiones que nos ha indicado, los modificados que han generado mayores inversiones en el hospital -que indico, no sobrecostes, sino mayores inversiones- han respondido siempre al interés público y a nuevas necesidades, y han venido, generalmente, por esa decidida participación de la sociedad médica burgalesa, a la cual hay que agradecerle hoy que, gracias a ese impulso, se hayan hecho esas mayores inversiones y el hospital haya costado más, porque se ha pedido por los profesionales que, en Burgos, querían tener la mejor sanidad posible. Y olé por ellos, porque, si no hubiera sido por ellos, y hubieran tenido que decidir, a lo mejor, ustedes, el hospital estaría ahora mismo cojo y no tendría muchos de los servicios nuevos y la más última tecnología que ahora mismo, gracias a esos modificados, el Hospital de Burgos tiene.

CVE: DSCOM-09-000227



DS(C) - N.º 227

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. **9513**

No me haga trampas con el Tribunal de Cuentas; los datos que usted presentó entre el año dos mil y dos mil nueve para justificar la disminución de población decían, por el Instituto Nacional de Estadística, que Burgos había aumentado su población en 28.000 personas. Estamos en dos mil dieciséis, ahora no utilice datos de este año, la denuncia la presenta en dos mil catorce, presentada en datos de entre el dos mil y el dos mil nueve, y en ese... en esa época aumentó la población en Burgos.

Me ha parecido muy interesante que nos haya dicho que en ningún hospital de España se está dando sanidad pública, universal y gratuita. Esto va a quedar para las hemerotecas, de verdad, que no sepa reconocer que la sanidad de España es una de las mejores del mundo, me parece que flaco favor hacen que responsables políticos con la responsabilidad que usted tiene hagan este tipo de declaraciones. Por cierto, fue el Partido Popular quien garantizó la sanidad pública, universal y gratuita en el año dos mil doce, porque había colectivos que estaban excluidos; por tanto, recuérdelo.

Pero me ha parecido también interesante que ya haya dicho que este hospital no es íntegramente público; es un avance significativo, y se lo agradezco, porque hasta hace dos días, en el Pleno de las Cortes, usted y compañeros suyos hablan de hospital privado de Burgos, y usted aquí ha dicho ya que este ya no es íntegramente público. Es un avance importante que reconocemos al Grupo Socialista.

Mire, le voy a hacer una serie de frases de un responsable autonómico hechas en julio del año pasado. "El modelo de colaboración público-privada es legal, útil y eficaz, hace posible que se acometan inversiones en momentos de dificultad. Lo que sería injusto sería dejar a los ciudadanos sin infraestructuras de primera necesidad. ¿Por qué se recurre a esta financiación? Porque la rentabilidad social es mayor que la rentabilidad económica. No hay que demonizar al empresariado, no hay que demonizar a aquellos que tienen que generar riqueza y empleo, porque en estos momentos van a ayudar a que proyectos necesarios con rendimiento social y útiles se puedan sacar adelante". ¿Sabe quién hizo estas declaraciones? Una responsable socialista para poner en marcha proyectos como el de algún hospital de capital de provincia en Andalucía. ¿Qué opina usted de estas afirmaciones? ¿Cree que es ideológico del Partido Popular desarrollar este modelo de colaboración público-privada? ¿No está de acuerdo con que responsables socialistas o lo hayan impulsado o lo estén manteniendo este modelo?

Para ir terminando. No sé si conoce que, a pesar de que insista en que a la empresa tiene un beneficio asegurado del 7 %, sus compañeros le podían haber trasladado ya que ha quedado acreditado que eso es una falsedad completa y absoluta. Le podían haber acreditado que este hospital es el hospital de todo Castilla y León con menor número de quejas, hay 0,4 quejas por cada 100 tarjetas. Le podían haber acreditado que, en comparación con otros hospitales que se construyeron a través del modelo de contrato de obra, y no concesión de obra pública, la comparativa no resiste. Por ejemplo, el Río Hortega, el incremento de superficie en el Hospital de Burgos fue un 29 %, en el Río Hortega, un 25 %. Y de modificado de obra, el Hospital de Burgos ha sufrido un incremento del 34 %, y el del Río Hortega, un 77 %; fíjese, siendo contrato de obra. El plazo de ejecución fue, en Burgos, 66 meses, y en el Río Hortega, 101 meses. El precio total por metro cuadrado de edificación fue 950 euros en el HUBU y 1.012 en el Río Hortega. ¿Le han dicho estos datos? ¿Es capaz de decir que, comparativamente, este modelo no es mejor que otro, porque se tarda más, porque es más caro, porque es más costoso? ¿Se da cuenta como es falso?



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos

28 de noviembre de 2016

Pág. **9514**

CVE: DSCOM-09-000227

IX LEGISLATURA

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Tiene que ir finalizando, señor Ibáñez.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

(Finalizo ya). Solamente decirle que, evidentemente, ha dejado entrever muchas cosas que, por suerte, esta... estos comparecientes, estos grupos parlamentarios, hemos podido acreditar que no son correctas algunas de las afirmaciones. Y la limitación de tiempo me impediría tener un debate mucho más largo, que es lo que me gustaría, pero es lo que hay. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias. Para dar contestación, tiene la palabra el compareciente, sin límite de tiempo.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor Ibáñez. No se preocupe, no me he ofendido, ya le dicho que no ofende quien quiere, sino quien puede. Y, en todo caso, yo, en aras a tener ese debate de más profundidad, y dado lo manifestado por el resto de los comparecientes, quizá hubiéramos podido acordar otro tipo de comparecencia, pero, como el Partido Popular ha sido quien ha impuesto tanto el modelo de Comisión como el modelo de comparecencias, como el número de comparecientes, ya lamento que usted haya tenido tan poco tiempo para interpelarme sobre...

Yo, de verdad que escuchar a un portavoz del Partido Popular presumir de que ha sido el Partido Popular quien le ha dado a este país la sanidad pública, universal y gratuita, en fin, produce un sonrojo de tal calibre en esta Comisión que cualquiera que lo escuche yo creo que estará sintiéndose realmente ofendido. La realidad es que el Real Decreto 16/2012 lo que hace es romper, por primera vez en este país, la sanidad pública, universal y gratuita, señor Ibáñez. La realidad es que es el inicio de los importantísimos recortes que ha sufrido la sanidad pública en nuestro país, y es lo que hace que se quiebre la universalidad, y que introduzca los copagos farmacéuticos, y que haga que muchos pensionistas de este país hayan tenido que sufrir, y mucho, para poderse pagar los medicamentos como enfermos crónicos que en muchos casos son, señor Ibáñez.

La realidad es que en este país sí se ha producido un proceso importantísimo de privatizaciones por muchas Comunidades Autónomas, todas gobernadas por el Partido Popular. No hay ni un solo hospital, ni uno, en Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista que ha utilizado este modelo, ni uno. Cuando se ha utilizado, en todo caso, financiación privada ha sido a través de empresas públicas, señor Ibáñez, una grandísima diferencia. Esas declaraciones, que no son tan nuevas, que ustedes las utilizan cada vez que tienen oportunidad. Ustedes tienen un cierto complejo y a veces da la sensación de que quieren ser diputados autonómicos en Andalucía y no en Castilla y León; ustedes me da la sensación de que se preocupan mucho más por lo que sucede en Andalucía, en lo que se refiere a los servicios públicos, que, por ejemplo, las 3.000 personas que se manifestaron ayer en Medina del Campo pidiendo una residencia, o las miles que se han manifestado en Burgos, en Salamanca, por el deterioro de la sanidad pública en nuestra Comunidad, fruto de su responsabilidad; esa es la suya. Cada uno que asuma la que tiene.



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9515

Y mire, esto son... [el orador muestra una imagen] ... esto son noticias del Hospital de Valdecilla, donde ya se ha abierto expediente, incluso expediente sancionador, a las empresas por los incumplimientos, las falsedades incurridas por las empresas concesionarias, fruto de los contratos que ustedes hacen con estas empresas para que hagan negocio con la salud. Y usted no nos haga trampas, como usted mismo afirma: si hubiera seguido gobernando el Partido Popular, en el año dos mil dieciocho el Hospital de Alcira hubiera renovado ese contrato y hubiera seguido privatizado. Esa es la realidad, porque es su modelo; y nuestro modelo es absolutamente diferente. Y la realidad es que el Hospital de Alcira, después de convertirse en el ejemplo más dramático de lo que las privatizaciones sanitarias han supuesto para nuestro país, fruto de las decisiones ideológicas del Partido Popular, va a ser, va a volver a ser, público en el año dos mil dieciocho porque ha habido un cambio de Gobierno. Y, por tanto, sí es una decisión política, es una decisión ideológica, de garantizar que la sanidad sea un derecho fundamental y sea una sanidad pública, universal y gratuita.

Ustedes decidieron este modelo, lo decidieron, lo decidió el señor Herrera; y lo decidió, también, con ese eslogan en el que ustedes... ese mantra en el que ustedes se han instalado, que afirma que no se podía haber construido con otro modelo. En todo caso, como decía al principio, será, en todo caso, la... el reconocimiento de su incapacidad para gestionar bien la sanidad pública de Castilla y León, el reconocimiento de un fracaso. Pero, fíjese, es que hoy podemos afirmar, con los datos que el propio señor Herrera facilitó en su comparecencia, que haber construido el hospital con el sistema de gestión directa, de forma íntegramente pública, nos hubiera permitido ahorrar, al menos, 400 millones de euros. Y le voy a hacer una cuenta que hizo el propio señor Herrera aquí.

El presidente de la Junta calculó, en su comparecencia en esta Comisión, en unos 750 millones de euros el coste de los servicios privatizados en el HUBU en comparación con un hospital de sus mismas características íntegramente público, durante todos los años de la concesión, ya contabilizando el beneficio empresarial. Un cálculo que, por otro lado, no tiene base científica alguna y que no sé de dónde se sacó el señor Herrera, pero son sus propios datos. Si ahí sumáramos el coste de la obra y el equipamiento, aun suponiendo que el coste en una obra íntegramente pública se hubiera disparado en niveles similares, el coste total hubiera sido de al menos 400 millones de euros menos que en el Hospital de Burgos. ¿Quién se hace hoy responsable hoy de haber malgastado 400 millones de euros del dinero de todos los castellanos y los leoneses por haber elegido este modelo? ¿Quién, señor Ibáñez? Yo creo que el que se tiene que hacer responsable es el señor Herrera.

Y si la excusa para elegir este modelo era la situación económica y las dificultades para obtener financiación, pues podríamos acudir a los niveles de deuda que tenía nuestra Comunidad, y que tiene, para comprobarlo. En el año dos mil cinco, en el que se aprueba este contrato bajo la fórmula de colaboración público-privada, la deuda pública de Castilla y León, señor Ibáñez, era de 1.789 millones de euros. Fíjese, casi un Hospital de Burgos, solo casi un Hospital de Burgos era lo que debíamos, un 3,7 % de nuestro producto interior bruto. Y, desde luego, no parecía que en ese año podría haber atisbos de crisis económica en el horizonte.

Hoy, 10 años después, nuestra deuda ha alcanzado los 11.000 millones de euros y supera el 20 % de nuestro producto interior bruto. ¿Me puede explicar cómo





Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. **9516**

era imposible construir un hospital con aquellos niveles de deuda y sin crisis económica en el año dos mil cinco, y hoy ustedes vayan a decir que vamos a hacer el Hospital de Palencia, el Comarcal de Aranda de Duero y muchos otros, con tantísima deuda pública? ¿Por qué es posible hoy y no era posible entonces? Ustedes, o mintieron entonces o mienten hoy.

Fíjese si era posible que en los 4 primeros años de canon la Junta de Castilla y León ha pagado ya, del dinero de todos, 311,7 millones de euros, en canon, en 4 años, lo que cuesta... más de lo que cuesta el presupuesto inicial del Hospital de Burgos. Por tanto, claro que era posible también desde el punto de vista económico.

Por no hablar que sigue siendo muy difícil de entender que ustedes justifiquen el modelo por la necesidad de tener una financiación mucho más fácil para la Junta de Castilla y León, se lo adjudiquen a una UTE de la cual forman parte numerosas entidades financieras, y luego le faciliten financiación a través de un préstamo en el Banco Europeo de Inversiones, que avalamos con dinero público, con el Presupuesto de la Junta de Castilla y León, y que solo ese crédito hubiera podido... hubiera permitido financiar casi el 40 % de la inversión original. Por no hablar de que quizá otros... otras empresas que acudieron a esa adjudicación, de haber conocido estas condiciones de financiación, quizá hubieran podido presentar una oferta mejor para las arcas públicas.

Con respecto a... con respecto a las irregularidades, a mí sí que me gustaría recordar, como se ha puesto de manifiesto en esta Comisión, que la oferta ganadora del contrato, de la adjudicación, es considerada inicialmente desproporcionada y temeraria por los órganos técnicos por contener precios excesivamente caros, señor Ibáñez, lo que desvirtúa el procedimiento, dados los inmensos incrementos que se han producido con posterioridad. Y la oferta ganadora, sin que se haya justificado muy bien por qué, es la tercera en los informes técnicos y económicos. Como dije antes, esto ha provocado un incremento del contrato basado en causas falsas.

Y sobre algo que dijo también en su intervención sobre el debate de si es sobrecoste o sobreinversión, hay que recordar que una gran parte de los modificados aprobados y efectuados se refieren al reequilibrio económico y financiero, no a nuevas necesidades de obra ni de equipamiento. Es decir, no supone incremento de obra o equipamiento alguno, nada, sino que se dedican a garantizar ese beneficio empresarial.

Es verdad que este modelo es tan desastroso, este modelo provoca tal agujero negro en las arcas públicas, que provoca incluso que las propias empresas vengan a manifestar sus enormes quejas, porque no es tampoco rentable desde el punto de vista económico, en función de los criterios de rentabilidad empresarial de las propias empresas. Pues a mí me expliquen ya entonces qué negocio hemos hecho si es un proyecto, un modelo, enormemente gravoso para las arcas públicas y también, en palabras de las empresas, es gravoso para sus intereses empresariales.

Y, volviendo a lo que usted decía de la atención... bueno, de ese milagro que ha conseguido el Partido Popular, que, implantando copagos, haciendo recortes multimillonarios, sea el garante de la sanidad pública en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma. En los últimos años se ha producido en esta Comunidad Autónoma un recorte en la sanidad pública de 667 millones de euros, hasta este año, sin contar los Presupuestos de este año, que permitirían incrementar el recorte



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9517

acumulado hasta más de 800. Pero estos recortes no son casuales. Si ustedes le dedican 650 millones de euros de sobrecoste al Hospital de Burgos, de algún sitio tiene que salir ese dinero. Ha salido del resto de la sanidad pública: ha salido de los recortes en el transporte sanitario, de la atención a las personas con enfermedad mental, de la atención integral geriátrica, de los cuidados paliativos, de la atención a las personas con enfermedades raras y de esa ya proverbial estrategia para potenciar la Atención Primaria que llevan prometiendo no se sabe cuánto y que solo ha conseguido su debilitamiento.

Ha conseguido que la listas de espera entre el año dos mil once y dos mil dieciséis haya pasado, en las quirúrgicas, de 18.000 personas y 45 días de espera, a 32.000 y 90 días de espera; las consultas especialistas, de 52.000 personas a 111.000, señor Ibáñez; y las pruebas diagnósticas, de 2.300 a 16.000 personas en listas de espera. Ha conseguido que haya 2.000 profesionales menos en la sanidad pública de Castilla y León, señor Ibáñez. Esto es lo que ha conseguido su modelo de sanidad y la privatización del Hospital de Burgos.

Y, en materia de tecnología, estamos esperando, están esperando los castellanos y los leoneses, los aceleradores lineales prometidos en Ávila, en Segovia, en Soria, en Palencia, en el Bierzo; la dotación de ecógrafos, de retinógrafos y mamógrafos digitales en los centros de salud y hospitales; o que se solventen pues los problemillas que ha tenido el programa Medora, en el que ustedes se gastaron 7.000.000 de euros -por cierto, adjudicándoselo a un familiar del exconsejero señor Villanueva-, y que tiene fallos continuos que desesperan a profesionales y perjudican a los pacientes.

Y, en materia de infraestructuras, la lista es interminable. Cité antes el Hospital Comarcal de Aranda de Duero o el de Palencia, pero por no hablar de los retrasos en los Hospitales de Soria, el Clínico de Valladolid y Salamanca, y numerosos centros de salud que ustedes, usted, ha votado en contra, hace 15 días apenas, en el Pleno de las Cortes de Castilla... de Castilla y León.

El deterioro de la sanidad de nuestra Comunidad Autónoma llega hasta este punto que, en un sitio donde les gustan mucho los informes y los dieces de los informes, ¿verdad?, señor Ibáñez, les encantan, bueno, pues yo le puedo citar al menos dos informes que señalan que este hospital no es, ni con mucho, el más moderno ni el mejor del norte de España. Por cierto, y antes de ir a los informes, sí me gustaría recordarle lo que decían ustedes del Hospital Río Hortega, ese hospital con el que les gusta tanto compararse. ¿Sabe qué decían? "Es el centro hospitalario más moderno y avanzado de España". ¿Mentían cuando se referían al Río Hortega o mienten cuando se refieren al Hospital de Burgos? Porque no podemos tener dos hospitales en esta Comunidad Autónoma, con dos modelos tan diferentes, y que los dos sean los mejores de España, señor Ibáñez. Sin embargo, el Río Hortega tuvo un retraso muy similar al del Hospital de Burgos, de 2 años, muy similar, 2 años -lo dijo la propia Junta de Castilla y León-, y un coste total de 199 millones de euros. ¿Se dan cuenta de la diferencia? Un retraso similar y, aun aceptando la incapacidad de la Junta de Castilla y León para gestionar la sanidad de esta tierra, reconocida por sus propios gestores, un hospital ejecutado por el modo de gestión directa por el Sacyl tuvo un retraso similar, pero la mitad de coste, menos de la mitad de coste.

Por no hablar de cómo se factura la... cómo se dispara la factura del Hospital de Burgos si contamos ese beneficio empresarial durante 30 años y el famoso





Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9518

CVE: DSCOM-09-000227

reequilibrio financiero. Antes le hacía las cuentas con los datos del señor Herrera, ahora le hago las cuentas con el Hospital Río Hortega: si volvemos a aceptar esos 750 millones de euros de coste de los servicios privatizados en el HUBU, con respecto a lo que cuesta prestarlos en el Río Hortega, el Hospital de Burgos ha costado a los castellanos y a los leoneses 717,3 millones de euros más que el Hospital Río Hortega. Con ese sobrecoste podíamos pagar casi la obra de tres hospitales enteros, señor Ibáñez.

Y terminando con lo de los informes, que tanto le gustan, el monitor de reputación sanitaria de dos mil quince señala que el HUBU, que el Hospital de Burgos no aparece entre los 70 primeros hospitales de España, entre los 70 primeros; mientras que los de Valladolid, León y Salamanca se encuentran entre el 20 y el 30. Algo tendrá que ver el modelo de privatización que ustedes impusieron. Y si no le gusta este, podemos acudir al informe del Instituto Coordenadas de Gobernanza y Economía Aplicada, que en su Índice de Excelencia Hospitalaria sitúa de nuevo al HUBU como el cuarto hospital de nuestra Comunidad en calidad, y, desde luego, lejísimos de los hospitales más punteros de nuestro país.

Por no hablar de los problemas y defectos de la calidad de la construcción, en los que, simplemente, me gustaría remitirme al magnífico trabajo realizado por la plataforma Sanidad Pública Sí, que, como va a comparecer con posterioridad, y supongo que explicará cómo ha documentado multitud de incongruencias entre los materiales constructivos contemplados en el proyecto y los efectivamente utilizados, la baja calidad de los materiales y los defectos de una obra que apenas recién inaugurada ya tiene vicios de edificio viejo.

Por no hablar del conocimiento que hemos tenido de goteras, inundaciones, deterioro de cubiertas, filtraciones de agua, etcétera, etcétera. En fin, hay que señalar que tenemos un hospital tan moderno, y usted, como burgalés y exconcejal del Ayuntamiento de Burgos, sabrá que tenemos un hospital tan moderno, al que todavía hoy no se puede acceder en autobús público, siendo un hospital al que, obviamente, acuden muchas personas enfermas, personas mayores, cuyo único acceso accesible es un maravilloso ascensor, que está al aire libre, en una ciudad que, como usted también sabe muy bien, apenas llueve y apenas hace frío o nieva. Yo les invito a ir cualquier día a... de estos de invierno a Burgos a tratar de acceder al hospital.

Por tanto, sí, es un modelo absolutamente erróneo, y mantengo las afirmaciones que hice y que he hecho hoy en esta Comisión. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, compareciente. Para un último turno por parte del portavoz del Grupo Popular, de dos minutos, tiene la palabra el señor Ibáñez Hernando.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidente. Bueno, pues, señor Tudanca, muchas gracias por la rueda de prensa que nos ha dado. Podía haberla hecho en cualquier otro momento, en vez de en esta comparecencia. Pero, en cualquier caso, se lo agradezco. Y lo que le quería decir es que no le han contado sus compañeros bien muchas de las cosas sobre las cuales sigue insistiendo, a pesar de que aquí ya han quedado aclaradas. Entonces, en vez de darles las gracias, exíjales un poco más que le faciliten información de muchas de las cosas que ha dicho, que ya han quedado superadas y que son inexactas.



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9519

CVE: DSCOM-09-000227

Mire, de las más de 40 intervenciones que... comparecientes que hemos tenido aquí, la suya yo creo que ha sido para nosotros la más decepcionante. Evidentemente, todos esos comparecientes han hecho caer ese castillo de naipes que estaban construidos sin ningún tipo de cimiento, que eran solamente posiciones puramente ideológicas. Para tomar decisiones difíciles hace falta políticos valientes; para articularla hace falta equipos eficaces; y para gestionar el día a día de los expedientes hace falta técnicos y funcionarios comprometidos. Y esto es lo que ha ocurrido en el caso del Hospital de Burgos. Para criticar, difamar, acusar, mentir, vale con ser un mero parlanchín, pero para todo lo otro no es necesario.

Si quiere retornar a la política cabal, el presidente de la Junta le ofreció la mano y estará muy atento a las conclusiones de esta Comisión, especialmente en lo que tiene que ver con el modelo; cuestión que, además, ha sido firmada por su grupo y por el Grupo Ciudadanos. En eso vamos a trabajar en los próximos meses, una vez que finalicen estas comparecencias, en las cuestiones de mejora del modelo. Si sigue habiendo posiciones mediocres o falaces, contarán con nuestro rechazo frontal. Si hay posiciones comprometidas, desde un punto de vista pragmático, operativo y bueno para Castilla y León, tenga por cuenta que nuestro trabajo, con propuestas de mejora en todo lo que tenga que ver con el modelo, evidentemente, estará ahí.

A eso es a lo que le invito. Y, en cualquier caso, le agradezco profundamente su comparecencia en el día de hoy y las explicaciones que nos ha dado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Ibáñez. Para un turno final, tiene la palabra el compareciente.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias. Bueno, me marcharía de aquí preocupado si mi comparecencia le hubiera resultado a usted satisfactoria, así que me alegro de haberle decepcionado, me alegro profundamente, a pesar de haber recibido apelativos tan cariñosos como mediocre, parlanchín, en su conclusión final, parecidos a los que me ha dedicado en la intervención inicial. En todo caso, y a modo de conclusión, como les dije al principio de esta intervención, llevo 20 años luchando codo con codo con los burgaleses para lograr que Burgos sea un nuevo... tenga un nuevo hospital y que este sea público.

Es cierto que me han gustado mucho más las declaraciones que en otras ocasiones han dicho representantes del Partido Popular, afirmando que estaban dispuestos a hablar y a discutir, efectivamente, el modelo; y hablar y discutir sobre la posible reversión de este modelo a un modelo íntegramente público. Un modelo que, como se ha demostrado en otros hospitales, en el caso del hospital francés del sur de París, su reversión al sistema público puede provocar un ahorro a las arcas de todos los castellanos y los leoneses de en torno a 600... a 900 millones de euros.

Pero, como le decía, durante 20 años he participado en manifestaciones, he colaborado con diferentes plataformas que se han ido creando en mi ciudad, que luchaban por la sanidad pública, y he presentado iniciativas parlamentarias con este objetivo. Acepto que este compromiso por un hospital público en Burgos ha sido el que ha acabado trayéndome aquí como compareciente, en una Comisión que está

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos

IX LEGISLATURA

DS(C) - N.º 227 28 de noviembre de 2016

Pág. 9520

investigando las irregularidades, sobrecostes y el precio final de una infraestructura que está hipotecando la sanidad de todos los castellanos y los leoneses, pero que perjudica en especial a los burgaleses. Una Comisión que, a pesar de las trabas, ya ha permitido, como decía, que hoy conozcamos la verdad de muchas cosas que han estado siendo negadas durante mucho tiempo por la Junta de Castilla y León, y que usted hoy, con ese desparpajo que le caracteriza, reconoce sin pudor.

Hoy estoy convencido, más convencido que nunca, de tres cosas: la primera, que la elección del modelo de privatización del Hospital de Burgos fue un error; la segunda, que alguien tiene que asumir la responsabilidad política por las consecuencias derivadas de ese error; y la tercera, que la reversión del Hospital al sistema íntegramente público es viable y, además, deseable para las cuentas públicas y para el futuro de la sanidad de Castilla y León. Fue un error, porque ha provocado un sobrecoste de 657 millones de euros y un canon que solo el año pasado ascendió a 91 millones de euros.

Alguien debe asumir las responsabilidades políticas por haber ocultado información clave a este Parlamento y a los ciudadanos, por haber mentido de forma reiterada, y porque esta decisión ha contribuido a la paralización de muchas otras infraestructuras sociales vitales para nuestra Comunidad, la disminución de profesionales, el aumento de listas de espera y, en definitiva, el deterioro de la sanidad, solo paliado por el compromiso y el trabajo diario de los magníficos profesionales de los que disfrutamos. En esta Comunidad Autónoma el Partido Popular, el señor Herrera, antepusieron la posibilidad de hacer negocio con nuestra salud a la calidad de nuestra... de nuestro sistema sanitario.

Y en tercer lugar, durante los últimos años, y de forma más intensa los últimos meses, se ha demostrado que la reversión al sistema público de los hospitales privatizados es posible desde el punto de vista jurídico, es rentable desde el punto de vista económico, y es deseable desde el punto de vista de la recuperación de la calidad de la prestación sanitaria.

Y termino ya agradeciendo a los portavoces de todos los grupos su amabilidad hoy y el trabajo pasado y futuro en esta Comisión. Y expresando un deseo como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes y como burgalés también, el deseo de que más pronto que tarde el Hospital de Burgos, gracias al trabajo de esta Comisión, vuelva a ser íntegramente público. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, compareciente. Se suspende la sesión, que se reanudará a las doce y media.

[Se suspende la sesión a las once horas quince minutos y se reanuda a las doce horas treinta minutos].

Comparecencia

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Se reanuda la sesión. Segundo punto del orden del día: Comparecencia de don Juan Antonio Ayllón Domínguez, presidente de la Asociación Sanidad



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9521

CVE: DSCOM-09-000227

Pública Sí de Burgos, para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos: Sobrecostes e incumplimientos contractuales en el contrato de concesión del Hospital Universitario de Burgos.

Doy la bienvenida al compareciente a esta Comisión, confiando en que las informaciones que nos pueda aportar sean útiles para la labor que tenemos encomendada. El compareciente me traslada la... su voluntad de hacer uso del turno inicial de diez minutos sobre el objeto de su comparecencia, por lo que tiene la palabra don Juan Antonio Ayllón Domínguez, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN SANIDAD PÚBLICA SÍ DE BURGOS (SEÑOR AYLLÓN DOMÍNGUEZ):

[Comienzo de la intervención sin micrófono]. Es para mí un auténtico honor y una grave responsabilidad estar en esta Casa, en las Cortes de Castilla y León, el sitio donde se deben de ventilar los asuntos de nuestra Comunidad. Y aquí hay -y para mí, por tanto, es extraordinariamente importante- un representante de esa Comunidad, que ha... me ha acompañado hasta la misma puerta de este... de esta sede.

Comparezco en una Comisión que se llama "sobre los repetidos sobrecostes...", pum, pum, pum. Lo que ha pasado en el Hospital Universitario de Burgos no ha sido, como han defendido en esta sala ilustres comparecientes, el resultado de un incremento en la inversión, sino el resultado de un proceso muy complicado, del que no sabemos todo, que ha hecho que un incremento de inversión de un 50 %, se convierta en un incremento del precio de un 65 %.

Aunque la estructura de la Comisión sé que me permite eludir, por lo que he podido ver, determinadas cuestiones, me comprometo, y prometo solemnemente, prometo responder a la verdad y a toda la verdad, al menos mi verdad, en conciencia. Y les pido el reconocimiento, por otra parte, de mi derecho a errar, porque en todo lo que hacemos cometemos equivocaciones.

Tengo también el honor, el inmenso honor, de presentar ante ustedes un informe, el segundo informe que elaboramos en nuestra asociación y en la plataforma, que es el fruto de un trabajo de mucha gente, a la que aquí formalmente tengo que agradecer su colaboración, y en el que hacemos patente lo que hemos podido saber hasta ahora, con la documentación que hemos tenido. No pretende... -por favor, entiéndase así- no pretende ser un manual de administración sanitaria, un libro sesudo sobre la materia, porque ni tenemos la cualificación que requeriría ni tenemos la documentación completa que requeriría la situación. Solo pretende, ese informe, una humilde aportación al necesario proceso que se debe de producir de una investigación meticulosísima de todo el proceso que ha pasado en el HUBU, desde la idea original hasta el día de hoy, y no el día de hoy, porque -como ustedes, señorías, saben- esto no ha terminado.

Voy a ser muy concreto en esta primera intervención, unas cuantas notas. Datos observados sin discusión: estamos ante el cuarto contrato; desde que se licitó y se adjudicó hasta ahora, el contrato no se parece nada; el contrato se ha encarecido un 65 %; el coste de la explotación por 24 años, un 68 %; el canon anual se ha encarecido un 50 %, sin contar la deuda que tenemos acumulada de 347 millones por los dos reequilibrios.

CVE: DSCOM-09-000227



DS(C) - N.º 227

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9522

Nosotros, por otra parte, hemos hecho estimaciones, sometidas a los errores que ustedes quieran plantear, que dicen -todo con documentación oficial-: la cifra oficial de costes de la operación esconde, al menos, 41 millones no computados. Si este mismo hospital se hubiera hecho en términos clásicos, hubiéramos ahorrado en la construcción la mitad, es decir, 500 millones de euros. Si se hubiera aprovechado el excelente equipamiento que había en el Hospital General Yagüe y en el Complejo General Hospitalario de Burgos, nos hubiéramos ahorrado 127 millones de euros, con la financiación incluida. Estamos pagando una hucha privada al concesionario, en concepto de las reposiciones, que estamos pagando desde el primer día, y que va creciendo esa hucha, porque no se está gastando hasta que haya que hacerlo, de manera que estimamos que en el dos mil veintiuno la hucha tendrá 80 millones de euros anticipados a la empresa. Hemos pagado por unos retrasos, de los que tendremos que hablar y que nos parecen absolutamente injustificados, 92 millones de euros a la concesionaria, en concepto de beneficios dejados de percibir durante 2 años.

En el segundo modificado, entendemos que hemos pagado, en concepto de gastos generales y beneficio industrial, la nada despreciable cifra de 43 millones de euros, que no deberíamos de haber pagado según nuestro concepto -todo esto, naturalmente, se lo podré explicar-. Si se hubiera financiado el primer y segundo reequilibrio por medios comerciales, acudiendo la Junta al mercado financiero, nos hubiéramos ahorrado entre 12 y al menos 24 millones de euros, consiguiendo créditos razonables, no habiendo sido financiado a través de la... de la concesionaria, perdón.

Por causa del modelo, entendemos que hemos pagado en torno a 40 millones de euros por IVA, que se dice pronto, que no hubiéramos tenido que satisfacer en el caso de hacer un hospital de gestión directa, sencillamente porque, como les podré explicar luego, muchas de las implicaciones económicas no llevan IVA. Si nuestros trabajadores hacen el trabajo, nosotros no tenemos que pagar IVA. Si nos lo presta una empresa concesionaria o subcontratada, nos los factura, naturalmente, con IVA.

¿Por qué ha pasado todo esto? Telegráficamente. Se ha elegido el peor de los modelos posibles, del que podremos hablar si ustedes quieren. El modelo PPP es un modelo absolutamente fracasado en todos los sitios, y en Burgos no iba a ser una excepción. Se ha elegido la peor zona posible dentro de la ciudad de Burgos, que, como ustedes saben, algunos más que otros, es una ciudad plana. Bien, pues el hecho de haber elegido una ubicación compleja nos ha debido de costar, según nuestros estudios, un 5 % más en la obra, que puede llegar a unos 25 millones de euros con sus financiaciones correspondientes. Tendremos que hablar de por qué se adjudica la obra a una empresa que había quedado, según los propios criterios de la Junta al establecer las respectivas comisiones de valoración, la tercera de cuatro, y, a través de unos sutiles procedimientos, acabó siendo la ganadora.

El secreto de todo esto está en el concepto que se llama modificado. Este contrato puede no ser tan desastroso si no aparece la figura del modificado, que aparece en todos los contratos de este tipo. Si la entidad contratante se le ocurre pedir alguna modificación -y ya veremos cómo y por qué-, se produce una escalada de circunstancias que hacen que 10,6 millones de euros, que es la estimación bien consolidada -se la podré explicar- del primer modificado... del segundo modificado de obra, perdón -10,6, no 48,6; 10,6- se convierten a la hora de pagarlos en 61,... perdón, 161,8 millones de euros. De 10 a 160, por mor de las características que ponen



INICIO



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. **9523**

CVE: DSCOM-09-000227

en el contrato. Y todo esto porque de repente a la Junta se le ocurre encargar, cuando faltan 3 meses para recibir el hospital, se le ocurre encargar un hospital nuevo, con un crecimiento tremendo de la inversión -dicen, no lo asumimos- y con un crecimiento de un 120 % en el equipamiento. Parece incomprensible. No estamos modernizando un hospital diseñado hace 20 años, sino hace 3 años.

Ya les he dicho que jamás entenderemos cómo se ha podido despreciar el excelente equipamiento que tenía nuestro excelente Hospital General Yagüe, que en muchos aspectos... desde luego, el continente era inservible, pero tenía una gran potencialidad.

Otra de las causas que explican estas cifras escandalosas de las que os he hablado es ese rescate que hace la Junta de la concesionaria cuando no puede, de ninguna manera, entregar la obra a tiempo, y le da 24 meses de prórroga, 24 en dos plazos -y acabo- por... y por los cuales tenemos que pagar el lucro cesante durante 2 años, 92 millones de euros. El TIR -famoso TIR, que ya está bien, porque es una buena remuneración para una compañía que te garanticen el 7,11 %, no está nada mal, respecto a tu inversión inicial- no es, como podremos hablar luego, la única fuente de financiación de este negocio.

Y como si no le...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Tiene que finalizar; no, tiene que finalizar.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN SANIDAD PÚBLICA SÍ DE BURGOS (SEÑOR AYLLÓN DOMÍNGUEZ):

Quiero decir que finalmente podremos analizar que este negocio tiene otras fuentes de beneficios. Muchas gracias y perdón por el retraso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Para nada, compareciente. Iniciamos un turno de intervención por parte de los portavoces. Corresponde iniciar el turno en esta ocasión al portavoz del Grupo Ciudadanos, al señor Mitadiel Martínez, por un tiempo máximo de ocho minutos.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias al presidente. Y, sobre todo, muchas gracias al compareciente, tanto por estar aquí como por la parte que le toca en la elaboración de los informes. Quiero que le transmita mi agradecimiento a todos los que han participado, entre otras cosas, porque creo que son bastante útiles, es una recopilación importante de documentación, que nos permite abrir y valorar determinados detalles. Por ejemplo –y cuento algo que ya ha contado el compareciente–, en estos momentos el contrato no son 1.667 euros... perdón, 1.667 millones de euros, en estos momentos el importe total del contrato son 1.708 millones de euros. Claro, solamente por un pequeño detalle que él ha mencionado y que ya, si quiere, después ampliará. Estamos hablando de que cuando se hace el cálculo de 1.667 millones se descuenta la parte que se va a recibir de las superficies comerciales, de las partes comerciales, se valora en 2.000.000, 2.000.000 y algo, cuando realmente la media de la recaudación

CVE: DSCOM-09-000227

DS(C) - N.º 227

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9524

de los últimos años es poco mayor de 660.000 euros. Es decir, está mal calculado, y ese es uno de los detalles que tengo... que he sido consciente gracias a la aportación de los informes.

Voy a intentar... -porque esto es, digamos, como usted sabe mejor que yo, muy amplio- voy a intentar ceñirme solamente a algunos aspectos, aunque voy a intentar hacerlo utilizando la cronología.

Del proyecto hay mucho que comentar, pero no voy a centrarme en ello, excepto que el estudio de viabilidad tenía problemas importantísimos desde que la asistencia sanitaria no la calcula... -la calcula con los datos iniciales y no con los... después del proyecto reformado- como que no hace un análisis sobre el modelo de gestión que se va a aplicar, con lo cual, digamos que se parte ya de una situación en la que no se tienen la información suficiente para lo que después se hace.

Con respecto al tema de la adjudicación, también voy a pasar muy por encima, no... entre otras cosas, porque al final nadie recurre y, por lo tanto, digamos que los competidores estiman que todo se ha hecho perfectamente, independientemente de la oferta temeraria, e independientemente de otro de los temas importantes y que tiene que ver con este que he mencionado anteriormente, y es que en la valoración de las zonas complementarias se valora con 50 puntos, con 50 puntos, a una... a la oferta que después resulta ganadora, porque a partir de 2.000.000 -perdón, sí, es de 2.000.000 de euros- se le da el 100 % a la Junta; o sea, esto es un disparate. ¿Me quieren decir que a partir de una determinada recaudación...? Porque además no habla del beneficio, habla de la recaudación, con lo cual me parece que es una condición imposible, que solamente subsiste por el hecho de que no se van a alcanzar, por lo menos en muchos años -el día que se alcance a ver qué va a pasar-, pero en muchos años no se va a alcanzar esa recaudación.

Y me voy a centrar en algunos de los aspectos de lo que... bueno, usted, o en todo caso el grupo al que representa, ha afirmado, para que lo explique un poco más. Dice: la oferta número 1 provocará una elevación de precios mayor que las demás. Me gustaría que -dentro de lo que pueda- lo explicase, los efectos de los consumos en la fórmula retributiva: a mayor consumo, mayor beneficio. Me gustaría que lo explicase.

Con respecto al cambio de emplazamiento, los efectos del cambio de emplazamiento. Con respecto al... me voy a centrar más -dentro del tiempo que tenga- en el modificado número 1. Modificado... comparación entre el modificado número 1 y el proyecto original. Le doy dos... dos datos. Incrementos injustificables: vidrieras (proyecto original 42.000 euros, proyecto modificado 1.803.000). Afirman ustedes: es que no se habían... no se iban a poner cristales. Me gustaría que... que me hablase de ejemplos de este tipo. Los aislamientos pasan de 222.000 a 2.307.000, a pesar de que al final resulta que hay problemas de aislamientos. Y los movimientos de tierra, que teóricamente tenían que descender, pasan de 2.959.000 a 3.137.000. Y afirma: para cuadrar números respecto al modificado, se han alterado las cifras del presupuesto de partida... de partida, el que ganó el concurso. ¿Cuáles son esas cifras? Y una pregunta: han afirmado que de hecho este modificado constituye un rescate de la empresa. ¿Le importaría ampliar esa información?

Como después otra cuestión, con respecto a los materiales. Dicen que... hacen una afirmación de que en el primer modificado se incrementa la calidad, y, sin





Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9525

CVE: DSCOM-09-000227

embargo, denuncian numerosos defectos. ¿Han hecho una comparación, por lo que he visto, entre lo que se entrega y lo que dice el modificado al que usted denomina número 2, que es el que sucede al del cambio de emplazamiento?

Después, con respecto al modificado de... sí, con respecto al modificado número 1, me interesa muchísimo porque, además, creo que es un detalle que también han visto ustedes, ¿qué pasa con la lavandería? Porque esto... ¿Y qué pasa...? y aquí es la pregunta que intento averiguar: si en algún momento ha estado presupuestada la comunicación con el Divino Vallés. Y, en concreto, la línea de razonamiento que sigo es que a lo mejor las modificaciones son mayores de las que aparentemente salen, porque, si resulta que hay algo que no hemos hecho, luego la comparación había que establecerla entre lo que el proyecto original, menos lo que no se ha hecho, y a lo mejor nos sale que todavía las modificaciones, en términos reales, son mayores.

Con respecto al equipamiento, ¿han establecido algún tipo de comparación a *grosso modo*? ¿Qué se presupuestó en el proyecto original? Y utilizo otro de sus ejemplos: material quirúrgico, se presupuesta 378.000, y la empresa, en una reclamación, dice que le ha costado el 1.284 % de lo previsto que se había presupuestado.

En cuanto a los reequilibrios, efectivamente, me gustaría que profundizase en la relación entre inversión real, entre INITO, y el efecto financiero que produce, cómo se produce ese efecto bola de nieve.

Y voy a acabar, aunque tenía por aquí más cuestiones, que seguro que alguno de los compañeros saca, es que me gustaría que en el transcurso de su contestación lo que contestase es: ¿había habido otras opciones distinta de estas, desde el punto de vista real y viables financieramente? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

¿El compareciente quiere contestar individualmente o...?

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN SANIDAD PÚBLICA SÍ DE BURGOS (SEÑOR AYLLÓN DOMÍNGUEZ):

Pues, presidente, estoy casi pensando que, como tengo que hacer una revisión del principio hasta el final de todo el proceso, casi sería más prudente escuchar las comparecencias, las preguntas de los demás...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Como... como usted quiera. Pues entonces continuamos con el turno de intervención por parte de la portavoz del Grupo Podemos ante la Comisión, la señora Domínguez Arroyo, también por un tiempo máximo de ocho minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. Bueno, en primer lugar, no quisiera desaprovechar esta oportunidad para dar todo mi reconocimiento a la labor que ha hecho la Asociación Sanidad Pública Sí en Burgos, la que hacen todas las plataformas de sanidad, y para decir que esta Comisión posiblemente sea más patrimonio de esta asociación que de cualquier grupo político. Entonces, mi reconocimiento por delante, a modo de primera intervención.

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos **IX LEGISLATURA**

28 de noviembre de 2016

Pág. 9526

Y, bueno, voy a... como es muy complejo abordar toda esta... todo este proceso, intentaré que la intervención gire, por un lado, en cuanto al HUBU como un modelo de hospital privatizado y, en segundo lugar, a cuestiones sobre el propio modelo en general, lo que ha supuesto en otros lugares y lo que ha significado.

En cuanto a esta primera parte del HUBU, bueno, en el transcurso de todas estas comparecencias yo creo que ya se han manifestado muchas cosas y vamos llegando a conclusiones -ya son 42 comparecientes los que han pasado por aquí-.

En primer lugar, un hecho que para nosotros es obvio y que sospechábamos, pero creo que cada vez lo tenemos más claro, es que tenemos un proyecto final que nada tiene que ver con el proyecto inicial -ha referido algo de esto en la primera intervención-. Es decir, que se comenzó un proyecto a partir de un informe de viabilidad, del que sí que me gustaría que me diese su opinión, porque, aparentemente, y a la luz de lo que ha pasado a posteriori, muy probablemente, o bien este proyecto de viabilidad era insuficiente, o bien se improvisó de algún modo, que son las dos cuestiones que manejamos, y como decimos, este proyecto inicial, que nada tiene que ver con el final a costa de los modificados reiterados que cambiaron absolutamente el edificio y el proyecto, ampliando todos y cada uno de los servicios, doblando el equipamiento proyectado y doblando también con ello el coste.

Además del modificado de obra y equipamiento, en el recorrido de esta Comisión hemos puesto el foco en el modificado técnico, que en un principio parecía que no era el más sospechoso, simplemente por la cuestión de que no había supuesto un coste adicional, pero que, sin embargo, nos ha ido cada vez llamando más la atención, entre otras cosas, porque hasta la semana pasada no hemos tenido aquí la documentación requerida sobre el modificado técnico y porque supuso la demora de las obras y también que cambiara completamente la disposición de la misma, al tener que modificar dónde se encontraba el parking, el edificio técnico y demás. Además de la posibilidad de que, efectivamente, finalmente, sí que haya supuesto un coste adicional, por una cuestión muy sencilla: aquí se nos ha dicho que se tuvo que modificar, que se tuvieron que ampliar los estudios, se debió hacer un estudio geotécnico, y entiendo que todo eso sí tiene un coste adicional.

Además, hemos comprobado que la ejecución de la obra no iba aparejada al procedimiento administrativo, lo cual hace pensar que hay cuestiones sin aclarar en este modificado que solemos llamar cero.

Por tanto, sí que me gustaría conocer su opinión sobre si el proyecto del hospital ha sido fruto de la improvisación, de una falta de previsión, o si directamente era un proyecto insuficiente desde el inicio, que nos dé su opinión sobre el informe de viabilidad y si se creen esta idea repetida por varios comparecientes que han pasado por aquí de que el proyecto se quedó obsoleto en tan solo 4 años y por eso el argumento de... que se utiliza como argumento para los modificados. Qué opinión tiene sobre el recorrido de estos modificados, qué han supuesto, y si el modificado cero tiene cuestiones no resueltas que posiblemente hayan quedado un poco en la sombra. Y también cómo valora específicamente el modificado de equipamiento, porque es uno de los que supone un coste totalmente desorbitado.

Una vez construida la obra, nos encontramos con esta situación de que en el hospital se vive una bicefalia: por un lado está Eficanza, gestionando los catorce servicios; por otro Sacyl, gestionando los servicios sanitarios. Creemos que,



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9527

CVE: DSCOM-09-000227

obviamente, el problema del hospital no es una responsabilidad única de Eficanza, sino que es una responsabilidad directa de Sacyl, no solo porque haya entregado a manos privadas la gestión, sino por los problemas propios que son comunes a toda la Comunidad y que, evidentemente, no son culpa de Eficanza, como pueden ser las listas de espera, la falta de personal y demás. Es decir, el problema es Eficanza, pero también es el Sacyl, y sobre todo es del Sacyl.

Sin embargo, parece que los problemas comunes del Sacyl se ven aumentados en el HUBU por una gestión deficiente de los servicios privatizados. Aquí hemos resaltado problemas que puede haber en servicios como esterilización y limpieza, pero hay otros que han resultado, a su vez, controvertidos, como mantenimiento y gestión de archivos. Sí quisiera saber su opinión sobre cómo funcionan los servicios gestionados por Eficanza, sobre si se producen dicotomías en la gestión, sobre si ha habido problemas de falta de personal y recursos en estos servicios; y también una valoración sobre el sistema Mansis, sobre si es un sistema fiable y funcional, y cómo se valora... cuál es la valoración que hace el personal.

También... bueno, le iba a preguntar por los consumos, ya lo ha referido el compareciente anterior, por lo tanto...

Y una cuestión que se ha repetido, sobre todo a raíz de las últimas comparecencias a las que asistieron los miembros de Eficanza, es que la empresa no obtiene beneficios. Todos los representantes de Eficanza han afirmado aquí que no les sale rentable; sin embargo, esto, desde nuestro punto de vista, es una falacia, porque es cierto que Eficanza como tal no está obteniendo beneficios, pero esto es por la sencilla razón de que no son ellos los que gestionan directamente los servicios, sino que son subcontratas que están ligadas a Eficanza de una u otra manera. Es decir, Eficanza, por ejemplo, no es el gestor directo del servicio de limpieza, lo son Grupo Norte e Ingesan, que pertenece a OHL. Es decir, los beneficios recaen en las empresas individualmente y no a Eficanza, que solo se ha tenido que hacer cargo de los costes como Eficanza.

Por lo tanto, afirmar que Eficanza no obtiene beneficios nos parece que simplemente les ha servido para limpiar esta imagen que se tiene de que se están llenando el bolsillo con la sanidad de todos y de todas, pero que, realmente, el argumento no se sostiene, porque, como digo, Eficanza no es la que percibe esos beneficios. Por eso, quisiera saber qué opinión tiene sobre esta afirmación de que no obtiene beneficios Eficanza.

Y en cuanto a la segunda parte, en el poco tiempo ya que me queda, me gustaría una valoración sobre el modelo, sobre cómo ha sido o cómo está siendo lo que ha... ya ha referido algo en su primera intervención, pero qué ha supuesto que se hiciese este modelo con este tipo de gestión, sobre todo si realmente nos ha salido -ya estamos viendo que no- más barato, si era más rápido, si era más eficaz, como se prometía.

Hay una cuestión que nos parece fundamental, que es la financiación. Se ha argumentado aquí reiteradamente que la financiación era una de las fortalezas del modelo y, sin embargo, tuvimos que recurrir a un crédito externo para poder financiar finalmente el hospital, con un sobrecoste que, además, ahora nos está contando que es mayor de esos 667 millones de euros. Entendemos que la financiación no era una fortaleza del modelo, y me gustaría saber cuáles creen que han sido los argumentos para realmente utilizar este modelo, porque entendemos que los argumentos que se han esgrimido en esta Comisión no son los reales.



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9528

También me gustaría que refiriese, porque sabemos que... en el anterior informe que nos dio, que han visto otros ejemplos, ¿no?, sobre la recuperación o la posible recuperación de este hospital para lo público, cuánto costaría esa recuperación, si es viable, y si sería, digamos, una salida ahora mismo a cómo está siendo la gestión del hospital, a lo que ha supuesto estos 11 años de proceso, y, por lo tanto, en qué consistiría esa recuperación y cómo se podría realizar. De momento, eso es todo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señora Domínguez. Para continuar con el turno, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista ante la Comisión, el señor Briones, por un tiempo máximo de ocho minutos.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Dar la bienvenida al señor Ayllón, en representación de Sanidad Pública Sí, fundamentalmente por el trabajo que están haciendo, que yo creo que sus aportaciones van a ser fundamentales en el proceso de esclarecimiento de todo este entramado, que, al final, parece que puede, bueno, pues empezar a tomar cierta realidad con lo que parece ser que se ha dicho por muchos comparecientes en esta Comisión, y lo que, bueno, pues lo que puede ser la verdad... la verdad real.

Usted nos ha dicho que esto no es un manual de Administración sanitaria. Evidentemente, pero ha puesto sobre la mesa unas cifras que yo creo que son muy duras, en el sentido del daño que puede haber hecho a la sanidad pública el haber, digamos, desviado este dinero para un proyecto que no sabemos si era fruto de la improvisación o si estaba muy premeditado y se ha hecho del modo que estamos viendo.

En cualquier caso, sí que le tengo que decir que ustedes han sido unos protagonistas muy activos, al igual que miles de burgaleses, en la génesis y el desarrollo de este proceso de construcción y de gestión y explotación del nuevo HUBU. Nos gustaría saber por qué cree usted que se acude a la fórmula de colaboración pública-privada para desarrollar este proyecto, cuando no existe ningún documento que justifique objetivamente construir este hospital bajo esta fórmula, porque usted ha dicho inicialmente que se ha elegido el peor modelo posible y se ha ubicado en la peor zona posible.

Es verdad que, después de un proceso tan complejo y con algunos informes que se modifican a instancias de la Junta, se adjudica el contrato a una UTE -como se ha dicho, no es la mejor valorada técnicamente y tampoco lo era económicamente, a tenor de lo que decía Versus- conformada al efecto, con una ejecución de 42 meses y un plazo de explotación de 30 años. ¿Cómo...? Lo poco que he podido leer del libro, dice... hace usted... o hacen un juicio de valor sobre el proceso de adjudicación de este proyecto, pero sí que me gustaría si usted nos puede valorar realmente lo que ha sido este proceso tan complejo de adjudicación.

Ustedes han afirmado que la elección de la ubicación de construcción del hospital en una pendiente supone un incremento de 8.000.000 de euros, debido a la topografía inclinada del mismo. Nos gustaría saber si tienen en ese sentido algún informe y si existía en aquellos momentos alguna otra ubicación, digamos, llana, no digamos en pendiente.



DS(C) - N.º 227

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos **IX LEGISLATURA**

28 de noviembre de 2016

Pág. 9529

El hospital iba a costar 1.010 millones de euros; sin embargo -y redundando en lo que se está diciendo y lo que estamos viendo en lo que son las diversas comparecencias-, como cuestión de este modificado técnico, aparentemente sin coste, amparado en cuestiones geotécnicas -no previstas, por cierto, en el estudio de viabilidad inicial-, bueno, se han... se han producido los modificados posteriores y los reequilibrios que nos llevan a la cifra actual, que ya no son los 1.667 millones, sino que parece ser que nos vamos ya a los 1.708 millones. ¿No considera que habría que haber ido a una resolución contractual por parte de la Junta y facilitar que el resto de las empresas pudieran competir en condiciones de igualdad una vez que se iba a producir este modificado -que, al final... al fin y al cabo, suponía un incremento de la obra de casi de más del 50 %-?

Hablan ustedes también... Bueno, con relación a esos 41 millones, sí que nos gustaría que nos aclarara un poquito más con relación... entre los 1.667 a los 41 millones, aunque me parece que el portavoz de Ciudadanos ha hecho alguna mención, pero sí que nos gustaría que ustedes nos lo aclararan un poquito más.

Ustedes hablan de un periodo oscuro que se caracteriza por la opacidad en el modificado técnico que sirve de base al resto de modificados y reequilibrios. ¿Nos puede explicar a qué se refieren, fundamentalmente?

Ustedes han sido también muy críticos con algunos de los modificados en relación... y concretamente, en relación al segundo, creen que no estaban justificados los motivos y necesidades esgrimidos por la Junta. Y, aparentemente, aunque no se dice, se habla de unas posibles causas ad hoc para justificar los mismos; es decir, hablaban de las nuevas necesidades de equipamientos derivadas de los requerimientos asistenciales, de la necesidad de adaptación del HUBU para acreditarlo como hospital universitario o del ya precitado instituto de investigación médico. Vamos a ver, parece que la creación del instituto de investigación médica todavía no sabemos nada, no existe, no se ha puesto en marcha, como ha reconocido el propio consejero de Sanidad; el vial de conexión del nuevo hospital con el Divino Vallés tampoco está; y sique sin construirse, parece ser, el helipuerto, que ya estaba contemplado, además, en el proyecto original.

Con relación a los modificados, y fundamentalmente las actas ya de comprobación, que se celebran para ver si se han subsanado defectos observados -así, está el acta del treinta de noviembre del nuevo hospital de Burgos-, se constata que la documentación relativa a la obra pública y licencias permite el uso del edificio hospitalario, pero, sin embargo, no estaba completa la explotación de todos los servicios y obras accesorias y complementarias de la concesión. Me gustaría si nos pudiera comentar en relación a algo de lo que le estoy preguntando en este sentido.

Pero ¿cómo es posible que todos los firmantes consideren que el día de la fecha el HUBU estaba en... está en condiciones de ser abierto al uso público, aunque no había aparatos técnicos que iban a medir lo que era el control de los consumos, ni incidencias, alarmas, seguridades? Es decir, el hospital, en aquel momento, no sabía cuál eran los consumos útiles, y, por lo tanto, se impedía la facturación real por los correspondientes aparatos medidores. Eso estaba recogido en el pliego de condiciones.

Y con relación a lo que es el estado de la infraestructura, bueno, pues se nos prometieron unas instalaciones magníficas, preciosas, y, vamos, y ahí no vemos... no vemos esos detalles, sino todo lo contrario: tanto en los materiales utilizados, en la



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos **IX LEGISLATURA**

28 de noviembre de 2016

Pág. 9530

gran mayoría cumple, es verdad, los pliegos; sin embargo, no tiene nada que ver con lo proyectado. No voy a ver... porque ustedes han hecho un estudio comparativo muy importante en ese sentido, pero ¿sí que ustedes creen realmente que ha habido una sustitución que les puede haber, digamos, beneficiado económicamente a la concesionaria como consecuencia de no haber puesto, por ejemplo, esas losas de granito, que se han sustituido por baldosa, pura y dura, de hormigón, o los bancos de piedra artificial por meros bancos de hormigón, o las... un ejemplo que ponían: había seis fuentes exteriores y aparece solamente una?

Es decir, en resumen, estamos ante un edificio que es nuevo, tiene 6 años, que presenta, realmente, una sintomatología de un edificio que parece que empieza a envejecer de forma alarmante. ¿Qué nos puede decir al respecto?, porque ustedes, como he dicho, han hecho ese estudio, yo creo que muy importante. ¿Y no cree que ha habido detrás de todo esto un ahorro económico determinante?, y si se podía cuantificar.

Han pasado, señor Ayllón, por esta Comisión diversos representantes de la empresa adjudicataria, y también muchos técnicos, y han... Pero, sobre todo, me quiero... -para finalizar, perdón, esta primera intervención- si usted considera que lo que se dijo aquí por un representante de la empresa, que habían acumulado hasta ahora pérdidas de unos 20 millones de euros contables, es real o simplemente la empresa lo ha puesto como excusa para justificar el modelo. Muchas gracias, en esta primera intervención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Briones. Para continuar con este primer turno, tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto ante la Comisión, el señor Sarrión Andaluz, por un tiempo máximo de ocho minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias, presidente. Bueno, lo primero, es costumbre agradecer a los comparecientes al principio de la intervención, pero yo quisiera hacer un agradecimiento especialmente importante en este caso, porque no es solamente un agradecimiento a usted, por supuesto, sino...-que también lo hay- sino al conjunto de la plataforma. Nosotros pedimos que se realizara no una comparecencia, sino varias comparecencias de varios miembros de la plataforma -entre ellos, del presidente de la junta de personal; entre ellos, de celadores; entre ellos, de profesionales de diferentes áreas del hospital-, porque creíamos que la participación de su plataforma debería haber sido mucho más importante a lo largo de este proceso. Desgraciadamente, no contamos con el visto bueno del Grupo Popular, que fue el que impuso la lista de comparecientes que ha habido a lo largo de esta Comisión de Investigación, y que finalmente se ha sustentado en 57 comparecencias, frente a las más de 170 que llegamos a pedir la Oposición, creo recordar.

Por lo tanto, me gustaría que hubiéramos tenido varios con varios de ustedes para poder debatir con tranquilidad su informe, tanto el primer informe, que ustedes nos entregaron y que ha sido de una increíble utilidad para los trabajos de investigación, como del segundo informe, que hoy traen y que estoy seguro de que va a ser de inmensa utilidad también para la segunda parte de esta Comisión de Investigación cuando pongamos a comparar los modelos. Dicho sea esto, creo que hoy es

CVE: DSCOM-09-000227

DS(C) - N.º 227

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9531

un día muy importante y le agradezco que esté aquí, porque creo que hoy viene a representar el trabajo colectivo de una plataforma que ha estado haciendo un seguimiento mucho más importante del que ha hecho la Junta de Castilla y León respecto a este proceso.

Y lo digo después de llevar 3 meses de comparecencias, viendo como diferentes responsables de la Junta de Castilla y León se niegan a opinar o a caracterizar determinadas de las cuestiones que nosotros planteamos sobre la mesa.

Hemos visto aquí una multitud de técnicos que sencillamente nos respondían que determinada valoración no entra dentro de su departamento, que no tienen por qué opinar absolutamente nada más que lo que se les haya pedido desde sus superiores. Y, por lo tanto, hemos tenido que ir trabajando a gancho con cada uno de los comparecientes.

Nos ha faltado un análisis global, nos ha faltado un estudio global de lo que ha ido sucediendo en el Hospital de Burgos. Y en muchas ocasiones hemos tenido que ser nosotros quienes informáramos a los comparecientes acerca de diferentes elementos relacionados con el Hospital de Burgos. Así pasó, por ejemplo, con el mismo presidente de la Junta de Castilla y León, entre otros.

Por lo tanto, empiezo agradeciéndole su presencia y también su humildad, humildad que yo no comparto. Es decir, yo creo que su comparecencia es bastante fundamental y que, como digo, es determinante para poder orientar ciertas cuestiones, ¿no? Ciertas cuestiones que ya ha señalado algunas de ellas, como la cuestión del emplazamiento, los sobrecostes, los 90 millones, los retrasos, etcétera.

Hay una cuestión que a mí me ha sorprendido mucho desde el principio, que ustedes han denunciado desde la plataforma: la cuestión de los famosos retrasos y del famoso... de los famosos 90 millones. Y hay algo que hemos descubierto a raíz de la documentación que hemos recibido en el seno de esta Comisión: resulta que los famosos retrasos se empiezan a producir mucho antes de lo que nosotros sospechábamos. Resulta que al recibir la documentación, en el seno de esta Comisión de Investigación, cuando se pone en comparación el informe de la dirección facultativa de la UTE acerca de las cantidades efectivamente gastadas y las cantidades que estaban comprometidas en el plan de obras, cuando se realiza esta comparación, tarea que no es sencilla, porque, como usted bien sabe, en un informe viene en porcentajes y en otro en cantidades totales -no fuera que fuera a ser fácil para la Oposición-, lo que nos encontramos es que los retrasos se empiezan a producir desde el quinto mes. Algo que no consta en ningún papel por escrito. Algo que ningún responsable político nos ha traído sobre la mesa. Hemos tenido que llegar la Oposición, junto a la plataforma, a decir que aquí se han producido retrasos desde el quinto mes que no constan en un solo papel por escrito.

Y cuando nosotros hemos pedido explicaciones, primero se nos ha dicho que no se sabía, y luego, cuando ha venido algún responsable, nos han dicho que se debía al modificado técnico. Modificado técnico que ustedes conocen muy bien, porque lo tienen en su informe, que tiene dos características: primero, que no puede afectar a la cuantía total, y, segundo, que no afectaría a los ritmos de construcción. Cuando hemos preguntado a la Administración y a la empresa por qué no se emitió un acta de paralización de obra, al haber un problema con una inestabilidad de un talud que obligaba a paralizar todo el proceso, se nos ha respondido que no ha



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9532

CVE: DSCOM-09-000227

habido acta de paralización de obra porque la obra no se paralizó en su totalidad, sino solo en algunas partes. Es decir, fíjese el nivel con el que hemos estado debatiendo en los últimos meses.

Y lo segundo que nos encontramos, puesto que ese modificado plantea que no podría haber justificado ese retraso que finalmente sufre toda la obra, se nos dice que desde la Administración se empezó a forzar reuniones con diferentes directivos del hospital y con diferentes responsables de secciones del hospital, en la cual, según la empresa, es la Administración la que empieza a sugerir que se puedan introducir modificaciones en el plan de obra para poder adaptar el hospital a una serie de elementos. Y esto es algo que a mí me sorprende profundamente, porque, quizá, la Administración lo que olvidó advertir en ese momento es que el retraso de la obra nos iba a costar a 90 millones de euros a todos los que estamos aquí, al conjunto de la ciudadanía de Castilla y León, algo que ni se advirtió ni se puso negro sobre blanco. Algo que solo hemos sabido a raíz de sus denuncias como plataforma y de las investigaciones que hemos desarrollado los diferentes grupos de Oposición en el seno de esta Comisión de Investigación.

Por lo tanto, nosotros estamos todavía por que se nos aclare. Porque, por cierto, ha habido documentación que no hemos tenido desde el principio. Ha habido documentación que ha habido que pedir. Ha habido documentación, entre ellas, por cierto, las actas de las reuniones de la Oficina de Seguimiento de la Concesión, en las que, teóricamente, viene justificado ese retraso del que estamos hablando, y que, joh, casualidad!, se olvidó entregar al principio de la Comisión.

Documentación como los planos del famoso modificado cero, o del famoso modificado técnico, que no iba a generar ni retrasos ni iba a generar aumento de la cuantía, pero que generó retrasos desde el quinto mes, y que, no sabemos si por consecuencia de este modificado o no, termina dando lugar a un retraso, junto a otras causas derivadas de la propia Administración, que pide que se replantee el plan de obra, que nos termina costando 90 millones de euros, y que, al parecer, según me acaban de informar en la anterior comparecencia, por fin está con nosotros ese plano para que podamos estudiarlo, ¿no? Me parece, según acaba de informarnos el presidente de la Comisión al requerimiento que he realizado en la primera comparecencia.

Por lo tanto, efectivamente, estamos ante un asunto que ha tenido, yo diría, bastantes más sombras que luces. Y estamos ante un procedimiento que yo creo que requiere todavía mucha investigación. Un procedimiento que fíjese que, terminando ahora la primera fase de las comparecencias, está llegando todavía documentación, todavía están llegando documentos a mitad de la Comisión de Investigación, cuando está a punto de terminar su primera fase. Yo creo que esto lo dice todo.

Elementos como el reequilibrio financiero, o el tercer reequilibrio, cuando se descubre, a raíz de la investigación de su plataforma -y de nuevo vuelvo a mostrar mi agradecimiento público-, cuando ustedes descubrieron que, de acuerdo a los saldos de treinta y uno de diciembre de dos mil quince, se descubre que la Junta había pagado 49 millones de euros anticipadamente, 59 con IVA, los cuales solo se pueden explicar porque se esté adelantando dinero para equipos que no serán renovados hasta dentro de 8 o 10 años. Cuando se observa que, por ejemplo, en el marco del tercer reequilibrio, o reequilibrio financiero, no se realiza un modelo actualizado con el que sustentar la negociación, sino que se realiza un modelo del cual no se pueden captar ciertos datos más que si se analiza globalmente, con los demás reequilibrios.



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9533

Y, por lo tanto, que no tenemos ni idea de cuál era la cuantía real de la contribución por zonas complementarias del CZC, cosa que he pedido tres veces a ciertos responsables de Eficanza que han venido a declarar a esta Comisión, sin que tenga todavía ni el más mínimo conocimiento de ese dato. Y tantos otros elementos que tendremos ocasión de debatir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Tiene que ir finalizando, señor Sarrión, por favor.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

(Sí, señor presidente, inmediatamente). ... y tantos elementos que tendremos ocasión de debatir a lo largo de esta mañana.

En todo caso, agradecerle de nuevo su presencia aquí. Creo que hoy va a ser una sesión verdaderamente importante. Y, de nuevo, mi reconocimiento a usted y al conjunto de la plataforma.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Sarrión. Para culminar este primer turno de intervenciones, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ibáñez Hernando, por un tiempo máximo de ocho minutos.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidente. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, queremos también darle encarecidamente las gracias por su comparecencia en el día de hoy. Y especialmente poner de relieve ese importante trabajo que se plasma en un informe, de 190 páginas, que ha servido para que este grupo parlamentario estudiara en profundidad todas las cuestiones que ahí se plantean. Igual que hemos leído, por supuesto, toda la documentación que pedimos los grupos parlamentarios y que ha estado a nuestra disposición siempre que la hemos necesitado; y cuando se ha necesitado nueva documentación, hemos pedido documentación nueva. Siempre que se ha pedido algo nuevo, nos lo han podido facilitar, y si no se ha pedido cosas antes es porque no lo habíamos pedido. Por tanto, agradecerle la presencia de esa información.

Entre las páginas ciento uno y ciento ocho de su informe, hace un diagnóstico de situación, y es verdad que hay varios bloques sobre los que usted incide que esta Comisión de Investigación tiene que hacer preguntas, para informar. Y, evidentemente, muchas de ellas han sido preguntadas por los grupos parlamentarios, que han utilizado su propio informe como base para hacer preguntas a los distintos comparecientes -cuestiones en relación con licitación, construcción, explotación, seguimiento y control-, lo cual entiendo que les ha facilitado a muchos de ellos el trabajo, y, evidentemente, es normal que le den las gracias, porque, gracias a su trabajo, han podido desarrollar labor en algún caso.

La verdad es que han sido más de 40 los comparecientes que han pasado por aquí, y, de su paso, nosotros hemos podido extraer, de momento, tres conclusiones: que, en primer lugar, solamente con este modelo el Hospital de Burgos hubiera



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9534

podido ser ejecutado, y que basta comparar con otras iniciativas que han ocurrido en España para darse cuenta como muchas de ellas están varadas, inacabadas o no se han conseguido finalizar; también hemos podido concluir que toda gestión del proyecto original y los sucesivos... las sucesivas sobreinversiones, que no sobrecostes, tal y como ha quedado acreditado, han sido plenamente justificadas y avaladas con los respectivos informes de fiscalización, de los Servicios Jurídicos, Consejo Consultivo; y, sobre todo, y aquí una parte muy importante, hemos reconocido la valía de los profesionales médicos, de la sanidad burgalesa, porque su trabajo, unido al de muchos funcionarios de la Junta de Castilla y León, permitieron que se pudieran hacer estos modificados, sus peticiones, sus solicitudes, por ejemplo, en el caso del equipamiento, que hemos podido además disponer de esa información, con todas las peticiones justificadas que hicieron, entiendo que lo hicieron por la mejora de la sanidad pública burgalesa. Y, por tanto, queremos agradecer esa labor también que ha hecho la... los médicos de Burgos para que todo lo que pidieron, en relación con obras, en relación con equipamiento, fuera asumido por la Junta de Castilla y León y gestionado por muchos funcionarios, que también desde su buen saber y leal entender han gestionado este proyecto tan importante.

Y, por último, yo creo que también hay que agradecer el trato que nos dispensaron los responsables, en este caso, del Hospital de Burgos, tanto la junta de personal como los responsables médicos, cuando tuvimos la posibilidad de hacer la visita personalmente y también en los encuentros que hemos mantenido, por lo menos nuestro grupo parlamentario, en relación con la plataforma Sanidad Sí o Sanidad Pública Sí. Los médicos han sido los que nos han mostrado su orgullo de estar trabajando en un hospital de esta naturaleza, calificándolo como uno de los mejores hospitales de España, cuestión de la que la mayoría de ellos -por lo menos nos han transmitido en la visita que hicimos- se sienten orgullosos.

Yo conozco perfectamente y respeto su opinión. No es en este caso -creo- su experiencia, porque en declaraciones que hizo el diecisiete de febrero de este año tildó de "bodrio" el Hospital de Burgos -está así manifestado y recogido por los medios de comunicación de modo entrecomillado-. Por tanto, entiendo que su punto de vista respecto del proyecto es otro -evidentemente muy respetable-, con el cual en principio y *a priori*, por cuestiones que luego le diré, no podemos estar muy de acuerdo, pero bueno, le plantearé cuestiones.

Mire, de los 40 comparecientes que han venido hay muchos de ellos que son funcionarios, gestores, economistas, abogados, especialistas en las materias de la que nos han hablado, y, por tanto, merecen toda nuestra credibilidad como expertos en esas materias. En cuestiones relacionadas con la licitación lo que ha quedado acreditado es que el concurso fue un concurso abierto, limpio y transparente. Aquí han participado funcionarios de la Mesa de Contratación, a los que, evidentemente, nadie pone en tela de juicio su labor. Por tanto, y no habiendo recursos -como ha indicado el compañero de Ciudadanos-, entendemos que se hizo de modo limpio.

El TIR de la empresa -eso que llaman permanentemente "beneficio asegurado para la empresa"- ya nos han explicado que no, que no se trata de eso -nos lo han explicado muchísimos comparecientes-, que es una tasa interna de retorno que está sometida a varios riesgos, como el empeoramiento de las condiciones de financiación -eso ya, solamente, ha supuesto 22 millones de euros en intereses no reconocidos en los reequilibrios-; como el riesgo de demanda, que ha supuesto



DS(C) - N.º 227

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. **9535**

pérdidas de 12,5 millones de euros; como evolución de costes de explotación; como minoración de estándares de calidad. Cuestiones que, evidentemente, generan riesgo y ventura.

Las cuestiones relacionadas con la construcción han sido perfectamente explicadas; cómo se gestionaron esas variaciones en el contrato, una vez que se vieron los desprendimientos que había en la ladera.

Los modificados nos han indicado los responsables que han pasado por aquí que han obedecido a cuestiones legales: interés público, circunstancias sobrevenidas o necesidades nuevas. Fíjese que un modelo como el de concesión de obra pública ha tenido, efectivamente, una variación en la inversión de casi el 50 %. Le voy a poner algún ejemplo de hospitales que se han hecho con modelo de construcción de obra, directamente: el de Ávila, con una variación del 88 %; el de León, con una variación a mayores del 62 %; el de Segovia, con una variación a mayores del 95 %; el de Medina del Campo, con una variación del 81 %. Todas ellas muy superiores. Modelos de construcción de obra, sin que hubiera concesión de obra pública. Por tanto, entendemos que no hay una vinculación como tal.

La recepción ha quedado claro que se producirá -del hospital- en el año dos mil treinta y seis, cuando finalice el periodo de exposición. Se ha hecho una puesta a disposición, y, por tanto, eso obligará a la concesionaria a disponer de todos y cada uno de los elementos en perfecto estado de revista, porque, si no, la Administración no lo recibirá como tal en el año dos mil treinta y seis. Lo cual nos hace estar tranquilos al respecto de las presuntas situaciones de incorrección en la construcción o en los materiales.

Y los reequilibrios, pues mire, le tengo que decir una cuestión: aquí ha quedado acreditado que el porcentaje del contrato ha aumentado un 34 % y no un 65 %. Esto lo han venido a decir los expertos, los economistas, los responsables de la gestión del contrato, que, como mínimo, entenderá que me merecen toda mi valoración positiva, porque están trabajando con ello todo el día. Usted viene aquí y nos dice que el incremento del contrato es un 65 %, y yo respeto su opinión y, evidentemente, la escucho con mucha intención, pero quienes gestionan el contrato ya nos han dicho cómo se pueden establecer los términos de comparación y cómo no es correcta esa afirmación del 65 %.

Y luego, sobre la cuestión de explotación, pues el hecho de que hay 755 indicadores, que le convierten en el hospital más controlado de todo Castilla y León, porque de cada uno de los cumplimientos en relación a esos indicadores en materia de explotación depende también la facturación de la empresa, en este caso, adjudicataria.

Por tanto, muchas cuestiones que ya han sido aclaradas y que vienen a contraponer algunas de las... de los temas que aparecen recurrentemente en el informe y sobre las cuales, pues me gustaría también, en general, que nos pudiera explicar cuál es su opinión al respecto de las mismas, porque -como digo- vienen todas esas comparecencias a contraponer a lo que aquí se ha puesto de manifiesto o lo que -perdón- en su informe nos entregaron en su día.

Termino esta primera intervención agradeciéndole la entrega de este segundo informe, que, sin duda, nos va a llevar un trabajo corregido y aumentado, porque ha pasado a tener ya más de 300 páginas, que le puedo asegurar que con todo el interés y atención este grupo parlamentario leerá de modo detallado. Muchas gracias.





Comisión de Investigación del Hospital de Burgos

28 de noviembre de 2016

Pág. **9536**

CVE: DSCOM-09-000227

IX LEGISLATURA

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Ibáñez. Para dar contestación a las cuestiones planteadas por los portavoces en su intervención, tiene la palabra el compareciente, sin límite de tiempo.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN SANIDAD PÚBLICA SÍ DE BURGOS (SEÑOR AYLLÓN DOMÍNGUEZ):

Bueno, debo reconocer que la tarea es ardua, pero vamos a ella. Voy a empezar, si me permiten, por el final. He recibido unas felicitaciones seguramente inmerecidas, pero que, en cualquier caso, hago extensivas a todos los colaboradores, que, por encima de sus oficios, trabajos y obligaciones familiares -por cierto, muy penosas-, han -o hemos- detraído para hacer este informe. Y como he recibido tantas informa... tantas felicitaciones, tengo la obligación de agradecerlas primero, y luego de empezar a contestar al señor Ibáñez, que ha sido tan crítico con nuestra postura; crítica que le agradezco y que le agradecería que se extendiera a lo que está pasando en el Hospital de Burgos. Vamos a ir por partes, porque no me cabe todo en mi procesador.

Señor Ibáñez, señores procuradores, hace un año, en esta misma Casa, en una entrevista parcial, porque el Partido Popular no quiso asistir a una rueda de prensa que convocamos junto con toda la Oposición, nos ofrecimos en esa rueda de prensa, y particularmente en la puerta de entrada a esta sala, a colaborar con todos y cada uno de los grupos políticos. Nos ofrecimos aquí y lo hicimos formalmente en los medios de comunicación. Es verdad, naturalmente, que hemos intercambiado comunicación en ambos sentidos, experiencias, aportaciones, con los grupos representados aquí, excepto con el Partido Popular, que -con muy buen criterio seguramente- decidieron que nuestra colaboración era superflua e innecesaria.

¿No se podía hacer un hospital de otra manera? Hombre, si lo hicieron aquí, si lo hicieron a unos pocos metros de esta Casa, el hospital de Valladolid, que salió extraordinariamente más barato que el nuestro. Sí, señor Ibáñez, los datos propios de la página web de la Junta, de... perdón, del hospital de Valladolid hablan de un coste de 250 millones con el equipamiento incluido; el coste por cama es mucho más sencillo. Fueron simultáneos.

Mire, sobre este modelo -y luego le contestaré a la... a la procuradora Domínguez-, sobre este modelo se ha escrito de todo. ¿Por qué -anticipándome-? Pues porque es una inversión emergente: en España desde hace poco, en el mundo desde hace... en Inglaterra empezaron hace años. Aquí está focalizado en el sistema sanitario el futuro nicho de negocio de los capitales, incluso de los capitales riesgo. El sistema sanitario español, igual que los de otros países, es una bicoca -permítanme que les diga- para los inversores, que ven en él un gran bocado del que sacar mucho dinero. ¿De acuerdo? En ese contexto hay que contextualizar -valga la redundancia- las iniciativas PPP.

Y, para mantener la bonanza del sistema, las Administraciones promotoras y las empresas concesionarias se han empeñado en inundar el mundo informativo con pseudoinformes de parte –por tanto, viciados de parte... viciados de origen, perdone-. Yo tengo un defecto profesional: soy médico, y en el mundo de la medicina, que no es demasiado científico –vamos a decirlo aquí-, pero presumimos del método



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9537

científico. Cualquier informe no independiente no debe de ser ni tenido en cuenta. Y aquí, en esta sala, se han manejado informes de parte, encargados de parte, abordando las grandísimas ventajas del modelo de PPP -de eso hablaremos luego-, y en ese mundo, en ese mundo, se tergiversan los datos.

Bueno, pues datos. Cuánto ha costado el Hospital de Burgos... –ahora, perdone, pero estoy un poco despistado de en qué página puede estar- cuánto ha costado el Hospital de Burgos –fuente, datos oficiales-, cuánto ha costado el Hospital de Valladolid –fuente, página web del Hospital Río Hortega-. O sea, que, por favor, yo no soy quién, desde luego, más que un simple ciudadano, para rogarles –digamos- seriedad a la hora de tratar los datos, rigor. Vamos a datos de verdad, no a propaganda.

Miren, los datos de hechos de parte por las empresas y por las Administraciones que, por tanto, como parte están contaminadas, y cuyos estudios, aunque solo sea por ser promovidos por ellas, son inválidos metodológicamente, estos estudios son calificados por la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria -bueno, no soy yo, son los que entienden de esto- de propaganda, literalmente se califican de propaganda.

Bien. El Hospital de Valladolid resultó mucho más barato por cama que el hospital nuestro; no por superficie, que como superficie construida y columnas ya tenemos unas cuantas, por cama, que es la unidad de comparación internacional.

Señor Ibáñez, no ha habido sobreinversiones que justifiquen esos sobreprecios, ha habido una sobreinversión del 50 %, de acuerdo. No de acuerdo, ¿eh?, les diré que es mentira, pero se lo demostraré luego, se lo demostraré luego con datos, con cifras y con métodos de cálculo. No ha habido un 50 % de sobreinversión, y ha habido un... Hombre, calculemos. Miren ustedes -si es que solo es echar una cuenta-, 1.000 millones de precio de partida, 1.667 de precio final -que es mentira, lo aclararemos luego-, 65 %. Punto. Que no me cuenten... ¿quiénes me cuentan? Los comparecientes hasta ahora -que merecen todo mi respeto- proceden de... o tienen tres procedencias: la Junta, que ha promovido, dirigido, controlado todo el proceso y que está empeñada en negar la mayor; me refiero a políticos, desde el señor presidente -que tiene todos mis respetos, aunque no fue capaz, no se dignó contestar a una solicitud de entrevista de 32.000 ciudadanos burgaleses; todavía estamos esperando la respuesta del señor presidente-, desde el señor presidente hasta el último funcionario. Pero los funcionarios que han venido aquí no son funcionarios normales, señor Ibáñez, son funcionarios de designación, de libre designación, de libre designación; por tanto, contaminados por intereses. Y la tercera procedencia es Eficanza. ¿Qué pasa con Eficanza? Pues miren, señores, Eficanza es una empresa que, como tienen que hacer todas las empresas, aprovecha todos los resquicios que le damos desde la Administración, y los está aprovechando, con mejores o peores artes; su obligación como empresa es sacar el mayor rendimiento. Y este contrato para una concesionaria es un chollo -perdón, permítanme la ligereza en el lenguaje-.

Mire, señor Ibáñez, la Junta, el Sacyl, está utilizando a mis compañeros médicos constantemente para tapar los agujeros. Me parece indigno que la Junta en general, y el Sacyl en particular, y algunas instancias políticas provinciales especialmente, saquen pecho de lo que están haciendo unos trabajadores que están trabajando en unas condiciones malas. Le ruego al señor Ibáñez que se dé una vuelta por el hospital disfrazado de no Ibáñez –sí, sí se puede, sí se puede, ya lo creo, yo le daría alguna idea, ya le daría alguna idea- y hable con los profesionales. Y no me vale que me



DS(C) - N.º 227

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9538

diga que han sido los profesionales los que han generado el supercoste derivado de superinversiones. Mire, a mí mis padres, hace muchos años, me explicaron que una cosa es la carta a los Reyes Magos y otra cosa es lo que los Reyes Magos te mandan. Si uno, y esa virtud castellana tan interesante, ¿no?, de que a la virtud... –¿cómo es?– al vicio de pedir, la virtud de no dar, también es verdad. Pero, en cualquier caso, claro que había que hablar con los profesionales, pero en su día, cuando se hizo un plan de viabilidad, que resultó tan monstruoso que, teóricamente, ha habido que subirlo en un 50 %. ¿Qué plan de viabilidad es ese?

Miren, para hacer una inversión de 1.000 millones de euros hay que pensarse las cosas mucho, sobre todo si el dinero no es de uno; y es de todos. Y aquí no se pensaron las cosas. Carecemos -hasta donde yo tengo documentación- del más mínimo estudio mínimamente serio de alternativas constructivas para poner un hospital de estas características en Burgos. Oiga, es el hospital mío, el hospital de 300.000 ciudadanos burgaleses, y es un hospital, por lo menos, para 50 años. No se ha pensado en absoluto en cómo hacer ese hospital, porque, si se hubiera pensado, señor Ibáñez, le aseguro que no se hubiera elegido esta fórmula.

Sé que aquí se ha dicho que es que en esa época no se podía hacer otra fórmula, porque había contención del gasto; no es cierto, no se ajusta a la realidad. Entonces no había las limitaciones presupuestarias y de endeudamiento que hay ahora; es documentación; no es verdad. Ahora sí que las hay: desgraciadamente, desde Bruselas nos están diciendo lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer, y nos han dicho que no podemos invertir en bienes sociales. Pues, pese a eso, se está haciendo, o se va a empezar a hacer el Hospital de Palencia, afortunadamente con gestión directa. Probablemente, algo habrá aprendido la Junta, que no quiere reconocer, del desastre que ha sucedido en Burgos.

No recuerdo la palabra bodrio, seguramente que la dije; me arrepiento de hacerlo, porque suelo buscar las palabras con más detención, y no me siento especialmente orgulloso de haber utilizado esa palabra. Pero, puestos a ponerme, pues lo acepto.

Ese hospital ha costado una barbaridad y es constructivamente un desastre, funcionalmente una calamidad. Y, como sigamos así, tendremos que -lo que está haciendo ahora la Administración- sacar dinero de otros sitios para tapar el gran agujero de Burgos. En Burgos ya no... Vamos, a los de Burgos ya nos van... nos van conociendo como los causantes de buena parte de los recortes que hay en la Comunidad. No tienen razón, solo somos causantes, y no nosotros, sino el hospital, de una buena parte de ellos, no de todos.

A ver, la tasa interna de rentabilidad es muy sencillo, es la tasa que tienen de retorno de una inversión realizada en su día. Y eso se calcula constantemente, y es asimilable económicamente a un TAE. Y eso es lo que tiene garantizado esta concesionaria, y todas, ¿eh?, todas, en Vigo también; en Vigo yo creo que es 7,30 o algo así.

Bueno. De todas las maneras, como yo aquí vengo no como un experto en economía, que no lo soy, soy un médico que pretende ser bueno, y luego un ciudadano que pretende cumplir con sus deberes como ciudadano, sí que me permito sugerir, solo, a estas Cortes que se doten del mecanismo necesario para que no haya esta discusión. Si es que esto no es una cuestión de discusión –si el TIR es esto o aquello-,





Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9539

CVE: DSCOM-09-000227

es cuestión de hacer lo que siempre pedimos y nunca se... -porque sus motivos tendrán- se concedió, que las Cortes, esta Comisión que bendecimos, se doten de unos expertos económicos, arquitectónicos, legales, jurídicos, y que desenmarañen el gran montón de documentación incomprensible que hay ahí dentro. Y dejémonos de discusiones. El TIR es el TIR; bueno, que nos lo diga quien lo sabe.

Para mí, que llevo 3 años dedicado durante muchas horas al día, se lo aseguro -y otros como yo-, hubiera sido mucho más cómodo que esa labor que hemos hecho nosotros como hemos podido la hubieran hecho estas Cortes con técnicos independientes, y nos desenmarañaran todo este jaleo.

Dice el señor Ibáñez -espero que acierte-: es que si en el año 36 el hospital... El año 36, si ese hospital se recibe por... tenemos que esperar hasta el año 36 para recibir ese hospital, habrá... esta sociedad habrá fracasado, estas Cortes habrán fracasado, y la Junta de Castilla y León -sus dirigentes- habrán fracasado, porque habrán permitido un negocio ruinoso para el interés colectivo de esta Comunidad. Pero, si llegara ese caso, espero que los que reciban el Hospital sean bastante más diligentes que los que recibieron el Hospital cuando se entregó con un montón de deficiencias.

En la página no sé cuál del libro, pueden ustedes ver donde está que no hay un 30 % de exceso del coste, por favor. Me parece que eso... bueno, yo ya tengo un poco perdido esto... página ciento diez -unos garabatos que hicimos-, ahí están los datos; ahí están los datos de inversión, que están subestimados, y el gasto de valor total del proyecto, que esta subestimado.

Aprovecho para ir contestando otras cosas, porque... porque con el señor Ibáñez creo que... he... le he intentado responder, una por una, a todas las preguntas que me ha hecho. ¿Dónde están los 40 millones de... que se han escamoteado en todo eso? Pues, sencillamente, miren, este es un proyecto de una magnitud tan tremenda que excede las posibilidades de control de nuestros funcionarios. Yo conozco la Administración por dentro, yo he estado en la Administración. Una de mis facetas profesionales consistió en implementar algo que las sucesivas políticas han dejado morir, que es la reforma de la Atención Primaria, años ochenta y algo. Y sé cómo trabajan los funcionarios, y sé la capacidad que tiene la Función Pública. No puede controlar este monstruo, no puede; por eso, se le cuelan cosas cada tres por dos, sin contar con que pueda haber otras circunstancias. No pueden controlar este monstruo.

Bien, pues la sociedad concesionaria, que tiene un único objetivo en este mundo, y esto quiero recalcarlo ahora porque es de una importancia fundamental... Miren, lo sanitario no se puede contaminar con lo mercantil, no se puede. Y defenderemos eso hasta siempre. Que se dediquen las empresas a hacer calcetines, coches estupendos y casas buenísimas, y también de lujo; que lo hagan. Pero la sanidad no, señores. La sanidad es la base de la... de la cohesión y de la... perdón, de la equidad de una sociedad. Con eso no se puede jugar, no se puede hacer dinero. La Junta de Castilla y León y otras Comunidades de este país están haciendo que se haga dinero con la sanidad, y los ciudadanos, alguna vez, tendremos que imponer nuestra voluntad, porque quiero recordar -y nunca mejor que aquí- que somos los ciudadanos los dueños de este chiringuito, y me refiero a, "chiringuito", a todo el aparato político que existe en este país, que son dignísimos -generalmente- trabajadores al servicio del interés de los ciudadanos. Privatizando la sanidad no se está sirviendo al interés de los ciudadanos, se está sirviendo a los intereses comerciales.



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9540

Bien, una disquisición -ya me la evito luego- para aclarar lo de los 41 millones. En esas cuentas monstruosas, que se pueden colar en un filtro de nuestros funcionarios, existe la reposición... -tendría que encontrar la página; no me va a costar mucho, porque no está lejos de aquí; sí, está en la página... empieza en la página... no... bueno... sí, en la página ciento uno de nuestro informe- sencillamente a los funcionarios... -mejor dicho, un poco más adelante- sencillamente, Eficanza, en su hoja de cálculo de la página ciento cinco, dice que la suma de RUI y RAE -afortunadamente aquí, y se lo tienen bien ganado, ¿eh?, después de cuarenta comparecencias, manejan el RUI y el RAE mejor que nadie en este país-, bueno pues la suma del RUI y el RAE, que es la factura que tenemos que pagar anualmente, se ve aminorada por la devolución de la recaudación de las zonas comerciales -que, por cierto, en los informes está mal dicho, pero bueno, esa es otra-. Y Eficanza dice: bueno, esto nos va... les va a costar a ustedes 55,7 millones de euros, pero les vamos a devolver 2.000.000, 2.029.000 euros; entonces, solo les va a costar 55.000. Falso. Falso de pleno. Nunca jamás nos van a devolver 2.000.000 por la contribución de las zonas comerciales, nunca, porque el volumen de negocio no está ni previsto que llegue a los volúmenes suficientes ni en sus propios planes. Pero es que, además, como decía el diputado... el procurador Mitadiel, pero ¿qué me quieren decir ustedes, que hasta 2.000.000 de facturación les, vamos a pagar -yo qué sé- 300.000, y desde 2.000.000 en adelante les vamos a pagar, cuidado, toda la recaudación? Es decir, ¿que si las tiendas ganan 3.000.000, 1.000.000, en el que las tiendas tienen que pagar a proveedores, luz y alquiler y todo eso, es igual, se lo damos al Sacyl? Hombre, eso es completamente falso; eso es un fallo... también procede desde la evaluación de la oferta económica, de la que... a la que luego volveremos. Bien, pues en este modelo ellos dicen que van a devolver una cantidad que no es cierto. Hemos calculado cuánto es esa cantidad y nos salen 1.900... vamos a ver, 1.950.000 euros al año, por 24 años de explotación, 46... 41,6 millones de euros. Luego el contrato a día de hoy no es verdad que valga 1.667, sino 1.708 -recuerdo, página ciento cinco y ciento seis-.

Bueno, yo creo que he podido contestar como he sabido al doctor... al señor -perdón, defecto- Ibáñez. A ver si puedo hacer lo mismo con... -y brevemente- con el señor Mitadiel. Le he respondido con esto a su primera pregunta. Insisto, datos oficiales, fotocopias de datos oficiales, solo hay que sumar y restar.

Estudio de viabilidad. Miren, un negocio de 1.000 millones de euros exige un poco de crítica. Exige, cuando menos, un análisis de alternativas posibles. No se hizo. ¿Y saben por qué no se hizo? Porque si se hace no sale, y como tenía que salir porque -esto es muy importante, y esto es una valoración personal- estamos empeñados, están empeñados en privatizar el sistema sanitario de Castilla y León, como el del resto de España -sí que es verdad que nos llevan ventaja otros, ¿eh?, y sí que es verdad que creo que de esto han aprendido, también es verdad-, pero como estaban empeñados en que había que meter la cuña, había que meter la cuña de los PPP, ¿dónde?, en Burgos -voy a evitar hacer referencias de por qué fue en Burgos-. Pues se hizo en Burgos, ¿vale?

Y si hacen un estudio de viabilidad, les sale lo que dice una frase, un individuo que se llama Cuthbert, un autor internacional inglés o escocés -creo-, dice: miren, la política... digo, perdón, el PPP es una buena política para hacer un hospital a precio de dos. No lo digo yo, no lo dice... lo dice la universidad; no me acuerdo ahora de



DS(C) - N.º 227

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos **IX LEGISLATURA**

28 de noviembre de 2016

Pág. 9541

cuál es, pero creo... está en Inglaterra, seguro. Y como tenía que salir, porque tiene que salir, porque tenemos que privatizar el sistema y una buena cuña son las PPP. pues hacemos PPP. No hay ni la más... el estudio de viabilidad que se ha presentado aquí se podía presentar como ejemplo de lo que no puede ser un estudio de viabilidad. Que, como toda argumentación para poner este enorme cantidad de dinero al servicio del... privado, dice que es que este es el mejor sistema posible. Eso no es de recibo, señores. Estamos en un país civilizado; o creemos. Nadie recurrió ese... esa decisión de conceder la concesión, señor Mitadiel, a la tercera de cuatro -que es que no quedó ni la segunda- de las concursantes, según los propios valores que le habían dado las comisiones que la propia Junta había constituido: la junta técnica y la junta económica (la junta técnica, funcionarios). En todo guedan los terceros, en el libro está muy explicado -y hay fotocopias, no son comentarios-: tantos puntos a cada uno.

Se gastan el dinero, seguramente muy bien gastado, en contratar una empresa consultora de prestigio que diga: oiga, ayúdennos, porque... porque los recursos de la Administración no son muchos, pese a que la gente crea lo contrario; yo lo conozco, y sé el trabajo que llevan los funcionarios en la Administración. Y, ya que sale el tema, sé de primera mano lo que opinaban los funcionarios de a pie del Hospital de Burgos cuando se estaba montando, que era ver llegar a los de Burgos y esconderse cada uno donde podía, porque era vergonzoso los planes que llevaban encargados y con el visto bueno de la máxima autoridad -no militar, en este caso-. Me he perdido. ¡Ah!, estábamos en la adjudicación del contrato. Bien, pues, por arte de birlibirloque, se consigue elevar a la tercera de las ofertas al número uno. La tercera oferta no es aséptica, no es una constructora china, ¿de acuerdo? No voy a hacer más comentarios.

Pese a que la propia mesa, en la primera reunión, dijo: oiga, esto es claramente temerario; si está aplicando unos valores absolutamente por debajo del mercado. Y se convence con las explicaciones anodinas que da la empresa aludida. Y Versus dice: la empresa número uno tiene unos costes tan bajos de oferta, un precio de oferta tan bajo, y unos beneficios tan altos en la explotación que, literalmente... -lo siento, no tengo la agilidad como para buscar la página- que, literalmente, dice, creará sobrecostes importantes, permanentes y constantes, a lo largo de toda la vida de la explotación. Pero, sin embargo, la Mesa de Contratación hace caso omiso a todo esto v. con la ayuda de la Consejería de Hacienda, modifica sutilmente, sutilísimamente -lo pueden ver ahí como que es sutil-, unas pequeñas evaluaciones en aspectos menores de la oferta -no el precio, o la calidad y no sé qué, aspectos menores, estructura de la empresa-, pero solo lo justo. Solo lo justo ¿para qué? Para que haya menos de 100 puntos de diferencia entre la ganadora y ella, y, como hay 100 puntos de diferencia, acuden a la fórmula esta de coherencia; fórmula de coherencia que, sin saber nada de economía, yo creo que es una barbaridad. Consecuencia: el capítulo se llama "Todo queda en casa".

El beneficio de la RAE (esto no lo entiendo muy bien, lo que he apuntado aquí ya). Bueno, ya... ¡Ah!, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí. El contrato, que es dañino... ese contrato, si se lo dices a un economista: mira, dame un... mira, yo quiero hacer un contrato con la Administración; hazme un contrato, pero que sea rentable. Le saldrá uno muy muy muy parecido a este. Además, como Eficanza es una compañía con muy buenos asesores y gente muy competente, diseñó una oferta muy sibilina, que dijo: ¿aquí qué cuenta? El RUI, es decir, la obra nuclear, la explotación por usos, las hospitalizaciones, etcétera. ¿Qué cuenta? 300 sobre 500. Ahí vamos bajitos, porque



DS(C) - N.º 227

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9542

cuenta mucho; sacaremos un gran... una gran puntuación. Les ganan de calle. ¿Pero dónde vamos a sacar el dinero? De la RAE, la explotación en 24 años; ahí nos vamos a hinchar. Lícito, ¿eh?, absolutamente lícito; ingeniería... perdón, ingeniería económica para conseguir una buena puntuación. Y ponen unos precios en la explotación abusivos, absolutamente, que Versus califica de "muy por encima de cualquier precio del mercado". Lo pone, no lo digo yo.

Miren, una de las excelencias de este modelo es que, cuanto más gastemos, señor Mitadiel, más gana. No en el RUI, que, como ustedes saben, tiene una modulación por tramos de explotación, de manera que, a ver, si opero muy poco -vamos a decirlo así-, pues digamos que la operación me sale... me dan más dinero por cada operación, y, que si opero mucho, pues el dinero por operación no es tanto, de manera que se equilibre la oferta. Está modulada para evitar, precisamente, riesgos por abajo, que podrían repercutir en el concesionario, o riesgos por arriba, que podrían repercutir en el dinero público. En el RAE no: cuantos más miles de millones de kilovatios electromagnéticos y estratosféricos gastemos, más dinero ganará Eficanza. Y es así.

Fíjese, tan es así que Eficanza, al poco tiempo de funcionar el hospital, hizo un publirreportaje -yo les llamo así; como controlan los medios locales, pueden hacer publirreportajes con... gratis, con aspecto de periodismo de investigación-, y dicen: el Hospital de Burgos gasta como una ciudad de 25.000 habitantes en luz. ¿Se han dado una vuelta por ahí y han visto cuántas placas solares hay en el Hospital de Burgos? Cero. ¿Por qué? Porque, a kilovatio ganado, beneficio que me llevo. Luego no hay control de los consumos, no hay control.

Ese Mansis, que es otro tema que está poco desarrollado aquí, es un programa para gestionar las averías; lo que llaman ahora, en los términos estos, incidencias. El Mansis está controlado por la compañía: da de alta, da de baja, resuelve y no resuelve cuantas veces quiere. Ellos son los que controlan el Mansis. Y nuestros profesionales, esos con los que otros se llenan la boca, están hartos del Mansis y de aguantar lo que hay que aguantar con el mantenimiento del hospital. Dense una vuelta de paisano por el hospital y hablen con mis compañeros, los médicos, las enfermeras, los celadores. Voy a intentar seguir.

¿Que por qué el primer proyecto no tenía ventanas? Preguntemos al maestro armero, señor Mitadiel. Pero, que haya que, en un modificado, multiplic... o sea, elevar al 1.400 % el valor de las vidrieras de un hospital, pues no lo entiendo. O el novecientos y pico por aislamientos, que estaba... no tenía techos aquello. Pese a que el modificado... -vamos a ver, aquí tenemos un pequeño problema de terminología, que nosotros antes llamábamos cero, ahora le llamamos uno, porque uno de nuestros colaboradores dice: literalmente se llama modificado uno o modificado técnico; vale, hemos cambiado- que ese modificado es más barato no cabe ninguna duda: hay que dejar de desmontar una montaña; que ahora nos cuesten más los movimientos de tierra no lo entendemos, no lo entiende nadie. No lo entendemos. Seguramente un experto sí no los puede explicar. Ese experto que queríamos que estuviera aquí, asesorándoles a sus señorías.

Dicen ustedes: es que dicen... me dice el señor Mitadiel: ¿por qué dicen que la Junta ha rescatado a la concesionaria con lo de las prórrogas? Pues muy sencillo: ahí hay un estudio -este, bastante experto, porque lo han hecho arquitectos-, en la página 76 y siguientes, que demuestra, como denunciaba uno de ustedes, que el



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9543

hospital, la obra, estaba arrastrando retrasos desde el primer día. Y, miren, casualidad, llegan 3 meses antes de recibir la obra... –el día equis, que ya no recuerdo- tengo que recibir la obra, y 3 meses antes voy a la empresa y le digo: oye, mira, que me lo he pensado mejor y que necesito una obra distinta, un hospital diferente. Pero, si lo habéis diseñado meticulosamente, con todos los papeles y bendiciones hace cuatro días, ¿cómo es que ahora hay que hacer una inversión? Pero eso lo que consigue... ¿Qué hubiera hecho yo, que soy muy malo? Pues me hubiera esperado 3 días pensando en el interés de los castellanoleoneses. Me hubiera esperado 3 meses, hubiera llegado al solar, hubiera ido a recepcionar el hospital, me hubiera encontrado con todo patas arriba y le hubiera dicho: espere, que vamos a tirar del pliego de condiciones del contrato. Ese hospital nos hubiera salido gratis. Así de sencillo. ¿Qué hizo la Junta, en cambio? Le encargó un hospital nuevo.

Uno de los grandes problemas de este... lo que vaya diciendo ahora no lo tendré que decir luego, perdonen la pesadez. Yo reconozco que es un tema que me llega tanto que me apasiona. Uno de los grandes defectos de este contrato es el enorme peligro que conlleva el que la fase de construcción se sigue de la fase de explotación. Miren, sobrecostes, señor Ibáñez, en toda obra pública hay sobrecostes. Estamos tan acostumbrados en España a eso que vamos a Panamá, queremos hacer lo mismo, y nos pegan de tortas, porque no es una práctica habitual. No. Pero aquí todas. A los cuatro días pasa lo que pasó aquí: oye, que es que hay que meter más cimientos. Por cierto, esos pilotes que se han metido ahí, que no sabemos si están metidos o no metidos, porque no se puede comprobar. Claro, decimos que la empresa va a ganar; es su única obligación, moralmente, o por lo menos legalmente, correcta.

Bien, pues... No sé por dónde iba. [Murmullos]. Efectivamente. Muchas gracias, señor presidente. En todas las obras públicas existe esto, en todas, le doy la razón. Lo cual no quiere decir más que algo estamos haciendo muy mal. ¿Quién está haciendo muy mal? Pues ustedes están haciendo mucho peor que yo, que son los responsables, ¿qué quieren que les diga? A ver cuándo lo arreglamos. Pero, partiendo de esa base, de que esto es así de consentido, cuando yo... cuando un gerente encarga un hospital y tiene un sobrecoste del 30 %, pues paga el 30 % y se acabó. Ese 30 % para nosotros se va a convertir en un 60 % a lo largo de la... porque se arrastra esa rémora a lo largo de todo el periodo de contrato. Eso es uno de los grandes... iba a decir estupideces de este modelo de contrato, por eso pasa. Y no cayeron en la cuenta de que, si les damos 24 meses de prórroga para resolver la incompetencia de la empresa en construir a tiempo, se los tenemos que pagar, porque 2 años que no trabajan, no explotan y no ganan. Por eso es el rescate que digo. [Murmullos].

Respecto a la calidad de la construcción, lo que nosotros decimos, lo que nosotros decimos, copiado del primer informe, anexo de este último informe. Nosotros hacemos una cata solamente a vista de ciudadano, de usuario que pasa por el hospital y que ve lo que pasa por allí. Un experto ha ido antes al ayuntamiento, ha visto el proyecto y ha dicho qué baldosas tenía que haber aquí o allá, qué techos, qué... cosas que se ven. No se puede entrar, cosas que se ven. Bien, pues ya ven los resultados. En la página... en el anexo 3 están los resultados y una tabla resumen me parece que muy significativa.

Mire, solo se pudo revisar el 82 % de lo que queríamos revisar. ¿Se ajusta a lo que estaba programado? El 20 % escaso. ¿El mismo material? Es el mismo material en el 76 % de los casos, en el 27 no. ¿Está bien ejecutado desde el punto



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9544

de vista de la albañilería? Pues el... al 50 %. Está mal hecho, mal ejecutado. La calidad equivalente no siempre es la misma, en el 95 % de los casos no es la misma. ¿Qué decimos con esto? Esto, desde el punto de vista metodológico, científico, no es definitivo, porque es una muestra hecha al azar, pero no cumpliendo los criterios de selección aleatoria de la muestra. Por tanto, solo dice lo que decimos: hay elementos más que... más que contundentes para sospechar que en la obra se han utilizado materiales de menos calidad de los establecidos y que la confección, el trabajo de obra, ha sido mal hecho. Elementos... digo: elementos para sospechar que. Eso hay que comprobarlo en una auditoría en condiciones, desde el cimiento hasta el techo, que ponga, con actas, las irregularidades que hay. Nosotros creo que con esto presentamos una sospecha más que fundada.

La lavandería, señor Mitadiel, un ejemplo claro de esfumación de la documentación, o no existe. Saben que el primer proyecto incluía el que la concesionaria iba a encargarse de todo el tema de la lavandería. De hecho -he hecho unas notas aquí antes de venir, esta mañana-, tenían estipulado una inversión de 3,4 millones de euros, de los cuales 870.000 era para máquinas de lavar. Y había incluso prevista la reposición -de la que luego hablaremos- por valor de 1.000.000 de euros a lo largo de los 24 años. Esto, en el modificado de obra grande, segundo, y el tercero, de equipamiento, ha desaparecido. Y tienen fotos en el libro, en la página cincuenta y ocho -esto sí que lo he apuntado-, de cómo de la noche a la mañana y sin que exista ninguna disposición, orden, decreto... yo qué sé, nada de nada que justifique que ya no hacemos esa inversión. Y, de hecho, en el modificado... o sea, en el reequilibrio tercero figura, como pueden ver en la página sesenta y una, cero de inversión en obras. Pero, sin embargo, seguimos pagando las cuotas correspondientes a la lavandería. Nosotros preguntamos: ¿dónde, cuándo y quién consintió eso, y con qué documentación se acredita?

No se ha hecho ni veo pintas de que se haga la comunicación con el Divino Vallés, y no sabemos si está pagado en efecto. No lo sabemos. Este caso no se lo puedo aclarar.

Tampoco hemos estudiado las razones técnicas, por imposibilidad material, que justifican un... perdón, un 120 % de incremento del equipamiento. No lo sabemos. ¿Habíamos diseñado, y por qué, un hospital sin equipamiento en el primer plan de montaje? ¿Hemos hecho una sobreinversión injustificada en el segundo? No lo sabemos, hay que aclararlo. Invito, señor Mitadiel, a que se aclare desde aquí. ¿Qué pasó para, sin... ya prescindiendo de la barbaridad y de lo absurdo de prescindir de todo lo que teníamos en el Yagüe –en aras del negocio, insisto-, se tenga que, de repente, multiplicar por dos largo lo que necesitamos para equipar? No, no soy capaz de entenderlo, no me llega. Y no me vale que me digan que es que los médicos pidieron mucho; insisto: a la virtud de pedir... al defecto de pedir, la virtud, fundamental del gestor y del administrador, de utilizar la eficiencia –esa es la principal virtud del gestor, a veces nos falta-.

Hay una imagen que creo que aclara bien la pregunta del señor Mitadiel acerca de cómo el VInito al final se convierte, dice la imagen, de una bola de nieve. Hay una imagen en color, se me va a permitir localizarla, para hablar de una cuestión muy importante -antes de que el señor... de que pueda pedirle al señor presidente un pequeño descanso, que lo voy necesitando, y si fuera tan amable-.



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9545

CVE: DSCOM-09-000227

Miren, en el primer reequilibrio no hay una inversión de 48,6, de ninguna manera; es falso, nos lo colaron. En ese equilibrio, ese modificado, el valor real de la inversión son 10,6 millones de euros, 10,6 -a la luz de la documentación que nosotros tenemos, insisto, podemos estar equivocados-. A esos 10,6 mi compañero, al que nunca le agradeceré bastante su dedicación, Pablo Oyagüez, que nos estará escuchando, y ha diseccionado detenidamente ese modificado, del cual además hicimos un recurso de... o sea, un recurso de... -¿cómo se llama?- de reposición, que, naturalmente, la Junta no nos atendió, con argumentos que no compartimos, pero no teníamos otra posibilidad que acudir a un contencioso-administrativo, y no tenemos hoy día la capacidad de abordar esa empresa. Pues mi compañero ha desmenuzado ese estudio, y ha llegado por dos vías -que pueden ver ahí, y que sería muy farragoso explicarles- a la conclusión de que la obra de verdad en exceso realizada en ese primer modificado son 10,6 millones de euros.

Pues bien, como supongo que no están en condiciones de que sigamos la exposición de los números, y están aquí creo que bien explicados, me remito, entonces, a la página ciento setenta y siete del informe, donde esos 10 millones de euros se convierten en 161 -página ciento setenta y siete, un cuadro de colorines-. A los 10 millones de euros que nos van a facturar como VInito, es decir, inversión más costes (de 57,6, porque hay gastos generales, beneficio industrial, gastos financieros y gastos de funcionamiento -¿de acuerdo?-, ya estamos... hemos pasado de 10,6 a 57,6), hay que añadirle 14 millones de euros que le damos a la compañía por el retraso y, por tanto, la pérdida de percepción de beneficios.

Y, además, una cosa muy importante. Nos dice la compañía: pues esto imagínate que son... -bueno, lo tengo por aquí, ahora no lo encuentro a simple vista- imagínate que lo que tenemos que pagar a la compañía son 57... 67... 70 millones de euros. La compañía le dice a la Junta: no hay problema, nosotros le financiamos. Bueno, como cuando vas a comprar el coche, ¿no?, y te lo venden a... No estuvieron muy finos a la hora de ver las condiciones de financiación la Junta cuando por intereses, para una factura de 70, pagamos 62.

¿Pero es que Eficanza es una compañía crediticia?, ¿es qué es especialista en ofrecer las mejores condiciones de mercado a sus clientes? Oiga, que Eficanza es una UTE en la que hay bancos, pero que no está para esto. Yo creo que, en este caso -¿qué quieren que les diga?-, la Junta podía haber dicho: espera, que me voy al mercado a ver cuánto pago. Y ya verán ustedes cuánto pagaríamos menos.

En la página correspondiente, en el capítulo 22, ese crédito nos hubiera costado, dependiendo de las peores condiciones a no una de las mejores, entre 22 y 40... perdón, entre 12 y 24 millones de euros menos. Oiga, ¿saben ustedes lo que se puede hacer con 20 millones de euros en la sanidad de Castilla y León? Que estamos -están- racaneando médicos, están mortificando el medio rural en aras de la eficiencia; mentira, cuando les oigan hablar de eficiencia están hablando de ahorro. No hay eficiencia si no hay resultados. Les explicaba a mis alumnos de salud pública, en la Universidad de Burgos durante 16 años, primera base para la eficiencia: tienes que conseguir efectividad, tienes que conseguir resultados; si te cuesta muy poco, estas tirando el dinero. Bueno, pues con 20 millones de euros, que en esta simple partida hubiéramos podido ahorrar, se hubieran podido hacer muchísimas cosas en esta... Y la Junta no tuvo el detalle de valorar otras posibilidades.

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9546

Por cierto, la constitución -la autoconstitución- de la compañía, con el beneplácito de la Junta, en entidad crediticia es una enorme fuente de beneficio, por encima del 7,11; como otras cosas. Creo haber explicado con esto... Bueno, si a esto le añadimos el IVA, pues estamos en 161,8 millones de euros. De 10 a 160, ustedes sabrán si eso es gestionar bien el dinero de los castellanoleoneses. Esa era la respuesta al señor Mitadiel respecto a la bola de nieve.

Y tercero y último -lo he copiado literalmente-, ¿no había otra posibilidad para hacer esto? No es que no hubiera, es que esta es la peor de las posibles. En el capítulo 26 exponemos tres supuestos -se podían haber puesto 40, o yo que sé, y uno que sepa, pues no le quiero contar, ¿no?-. Tres supuestos, tengo aquí resumidos, para ir al grano, porque estoy seguro que ya les estoy cansando; pues no, pues no lo tengo; lo dudo mucho. Permítanme. Sí, tengo aquí los tres supuestos, es capítulo 26 del informe.

Primera posibilidad: se nos podía haber ocurrido hacer el hospital nuestro como el de Valladolid. Por qué... a los burgaleses algunas veces nos preguntamos: ¿por qué se pudo hacer en Valladolid un hospital más barato, por método tradicional y nuestro, y en Burgos no se pudo? Nunca se le ha explicado a la ciudadanía de Burgos. Primer supuesto: oiga, vamos a hacer este hospital, pero de motu proprio. Entonces, vamos a... como siempre, hacemos un proyecto bueno, que se pueda realizar, en un sitio que no conlleve 20 euros... 20 millones de euros porque la cosa está en pendiente; no vamos a tirar el equipamiento del Genera Yagüe, que era muy utilizable muchas cosas; y vamos a sacar, por un lado, a concurso el edificio, que lo hagan -se llama llave en mano-, nos lo dejan y se van, y no nos cae... no nos queda la retahíla de la explotación; y vamos a hacer un plan de equipamiento tan excelente como queramos, que no nos va a costar, calculamos, más de 50 millones de euros, que, por cierto, fue lo que costó el equipamiento del Hospital Río Hortega en Valladolid (datos oficiales). Bueno, con esto hemos hecho un modelo en el que un crédito a 20 años, con un... -el señor Mitadiel tiene experiencia contable- con un TIN de 5,5, es chupado conseguir para la Junta, es el que le dieron a la concesionaria. La Junta entonces no tenía déficit, apenas, y era una empresa -y supongo que ahora también lo seguirá siendo, por lo que nos toca- solvente. El mercado crediticio entonces estaba así, dos mil cinco, no había problemas. Hubieran conseguido un crédito mucho más barato. Pero aunque fuera al mismo precio que el de la empresa, señores, nos hubiéramos ahorrado exactamente la mitad de lo que ha costado. Ese hospital nos ha costado construirlo 1.000 millones; nos hubiera costado construirlo 500 con la financiación. O sea, ¿había opciones? Sí, había una opción la mitad de barata. No se hizo.

Segunda opción. Mira, supongamos que construimos nuestro hospital de *motu...* o sea, de gestión directa, pero nos salen todas las cosas mal, como se supone que pasó en el HUBU, que hay que retrasarlo, que hay que hacer... que no habíamos caído bien en la obra, que hay que poner más obra, que hay que poner mucho más equipamiento. Supongamos todos esos avatares, que ya es suponer, pero que en la empresa pública es reconocible que pasa. Bueno, pues hacemos otra vez la simulación –aquí están los datos, están calculadas hasta los pagos anuales–. Con este modelo nos hubiéramos ahorrado 251 millones de euros, señor Mitadiel.

Tercer ejemplo, por poner alguno. Vamos a suponer que hemos sido espabilados y no hemos tenido que hacer modificados, lo mínimo. Joder, haz un proyecto de verdad, calcula bien cuál es el equipamiento, calcula bien cuál va a ser la obra. Aquí

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. **9547**

no tenemos hecha la posibilidad... no hemos podido hacer la simulación de costos finales porque nos faltan muchas variables que no controlamos, pero sí hemos hecho una cosa: el VInito, es decir, el precio que hay que pedir, o sea, lo que hay que pagar por la inversión, sería 60 millones de euros más bajo que el que se ha producido. Aquí están los datos y por qué salen los... esos, por qué en unos sitios pagamos gastos activables o no pagamos gastos activables, pagamos beneficio industrial o no. ¿De acuerdo? No sabemos cuál será la diferencia, pero pónganse ustedes en la idea. Si tenemos que financiar 60 millones de euros menos, ¿cuánto ahorraremos?

Luego sí que había posibilidades distintas. Dense cuenta que entonces, pese a lo que se ha dicho aquí, no es verdad que hubiera restricciones de... porque esto... y con esto quiero acabar.

Mire, este sistema está pensado en la Segunda Guerra... después de la Segunda Guerra Mundial, y lo utilizan los Estados que no tienen dinero para abordar obra pública. Europa queda destrozada y los Estados se han gastado todo en bombas, no tienen... y hay que... hay que volver a rehacer los países. Y aparece este sistema de colaboración. Dicen: vamos a ver, la poca... el poco entramado financiero que quede en el país tenéis dinero, nosotros no tenemos un duro; buscaros... yo te doy el proyecto, tú lo haces y te dejo que lo explotes. Me parece extraordinariamente interesante. En eso sí, en esos mecanismos.

He de decir que la Comunidad Europea bendice... no, no bendice, promociona sibilinamente estos modelos. Sí lo hace, pese a lo que les explicaré más tarde. Lo hace, ¿y saben cómo lo hace? Con dos mecanismos muy potentes. Primero, establece como normativa, como una... no se llama normativa, se llama... una ley de la Comunidad Autónoma... Europea, una directriz -gracias, abogado-, establece que el dinero que se gasta la Administración en concesiones PPP no computa como deuda pública. Fíjense, esto es de una gravedad pasmosa, porque yo el dinero lo debo, pero no entra aquí, que es lo que cuenta en los papeles: deuda pública. Esta es una promoción impagable de este modelo. Segundo, nuestra convicción es que el Banco Europeo de Inversiones es la segunda herramienta que hace la Comunidad Europea para promover esto. Pero fíjense qué contrasentido: la Administración no tiene dinero para promover la obra, se la digo a un promotor privado que se busque el dinero, pero como son incapaces, pese a que la tercera parte de ellos son bancos, yo le arreglo un banco... perdón, un crédito con el Banco Europeo. Esto no tiene sentido ni por donde lo cojan. No tiene sentido ni por donde lo cojan. Me parece increíble que se pueda defender esto con un mínimo de rigor. Luego sí que había otras opciones, pero había una prioridad política: meter la barra de la privatización en el edificio del sistema sanitario.

Yo, señor presidente, le agradecería tremendamente un pequeño descanso, ¿puede ser...?

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Quedan dos turnos por parte de los portavoces. ¿Hacemos un receso de cinco minutos?

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN SANIDAD PÚBLICA SÍ DE BURGOS (SEÑOR AYLLÓN DOMÍNGUEZ):

Lo que sí que le digo es que no he contestado más que a dos de ellos.



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. **9548**

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Yo no tengo ningún problema. Hacemos un receso de cinco minutos. Perfecto.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN SANIDAD PÚBLICA SÍ DE BURGOS (SEÑOR AYLLÓN DOMÍNGUEZ):

Pues se lo agradezco.

DS(C) - N.º 227

[Se suspende la sesión a las catorce horas veinticinco minutos y se reanuda a las catorce horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Se reanuda la sesión con la intervención del compareciente, que estaba dando contestación al primer turno de las cuestiones planteadas por los portavoces. Tiene la palabra el compareciente sin límite de tiempo.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN SANIDAD PÚBLICA SÍ DE BURGOS (SEÑOR AYLLÓN DOMÍNGUEZ):

Gracias. Bueno, creo que, con algunos circunloquios, he respondido a la mayor parte de las preguntas que se me han hecho. Acabo de puntearlas y que me quedan solamente estas cinco que voy a enumerar. Si alguien cree que no le he respondido en alguna, pues, por favor, en el segundo turno... Bien.

Tendría que contestar a la sugerencia. ¿Por qué la compañía está perdiendo dinero? ¿Qué pasó con el coste cero, el periodo oscuro? El modelo en el mundo... este es una... diríamos... podríamos decir: ¿esto que ha pasado aquí es una excepción o suele pasar cuando se hacen estas cosas? Y también algunas notas sobre la recuperación, así que vamos al ajo.

Eficanza, una compañía como Eficanza, que gestiona un contrato de 1.700 millones de euros, es una compañía pequeña: solo tiene 18 trabajadores. Sus cuentas hablan de que la empresa tiene 18 nóminas, por un valor anual de 800.000 euros. Dos grandes directivos, cinco técnicos, o no sé qué, y unos seis o siete administrativos. ¿Cómo puede ser que una compañía que gestione tal cantidad de dinero sólo tenga tan pocos empleados? Pues porque el modelo de concesión que se está dando aquí está basado en las subcontratas. Ese es un valor muy importante, las subcontratas, muchas veces autosubcontratas, porque muchas de ellas dependen directamente o indirectamente del propio accionista. Hay accionistas que tienen encomendadas subcontratas, y hay accionistas que, de hecho, han creado empresas ex profeso, monolíticamente... monográficamente, perdón, dedicadas a la atención del HUBU. ¿De acuerdo?

Esto complica mucho el análisis de la rentabilidad de los accionistas que genera esta empresa, porque una buena parte de lo que entra a través de la asegurada financiación del Sacyl no queda en Eficanza, sino que se computa como gasto que muchos accionistas recuperan luego en la subcontrata. Por cierto, este hecho de contratarse a sí mismos o subcontratarse a sí mismos tendría algunas consideraciones que hacer, porque, desde el punto de vista contable, a mí me parece que establece unos ciertos riesgos: yo soy el contratante de yo mismo, y eso, contablemente, habría que estudiarlo. Me parece que es una vía que nosotros no hemos podido hacer, pero que habría que hacer.



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9549

De manera que ¿cuál es la repercusión final del negocio para el accionista -eso es una empresa-? No podemos ahora mismo saberlo. Desde luego, nominalmente, es el 7,11; una buena retribución, no sometida a riesgos. ¿Qué riesgo tiene el empresario en esto? Solo tiene un riesgo: quebrar. Imagínense que esta compañía quebrara. ¿Qué haríamos con ella? ¿Qué hacemos, dejamos a 300.000 ciudadanos sin hospital? ¿Qué ha pasado cuando ha sucedido esto? Pues que la Administración acude a rescatar a la empresa, como pasó en Alcira, como ha pasado en muchísimos sitios. No tienen riesgo; el 7,11 está garantizado, y, si no lo tienen en un momento determinado, acuden a la imagen que se llama reequilibrio económico. De manera que es imposible técnicamente que quiebre.

Pero tiene más fuentes de negocio que las subcontratas. Por ejemplo, se ha constituido en entidad financiera, y está financiándonos los primero y segundo reequilibrio. Por tanto, con beneficio.

¿Por qué hay un cierto interés -percibo yo, ¿eh?- en la empresa en sacar a los medios de comunicación que este es un negocio ruinoso y que están perdiendo dinero? Pues, hasta donde sabemos, la explicación es muy sencilla. Aportan lo que se llama el balance contable anual. Las cuentas de esa, como de cualquier compañía, son públicas y pueden ser recuperadas del Registro Mercantil. Por cierto, esta empresa, deudora... o sea, cliente absolutamente multimillonario de la Junta de Castilla y León, estuvo sin presentar cuentas, y presentándolas tarde, hasta este año, que las ha presentado solo un poco tarde, las del dos mil quince. Pero en esas cuentas... resultado del balance, esto lo tienen en la página... en las páginas... es el capítulo... bueno... 23, donde hay una descripción de la compañía, sus accionistas, etcétera, etcétera, y presenta en las cuentas del dos mil quince un balance contable positivo por primera vez (5.500... o sea... 5.000.000 de euros, perdón), mientras hasta ahora estaba presentando balances negativos de 4.000.000 y 6.000.000 de euros. ¿Ves como estamos perdiendo?

Pues es que el balance contable no es un indicador para ver el rendimiento de una empresa. El balance contable, que además se puede hacer de muchas maneras, en este caso se ha hecho de una forma que se llama prudente y es... y está bendecido por la... o sea, por la... [murmullos] ... por la auditoría, es correcto, está bien hecho. Pero ahí, para que comprendan, si ellos reciben por pago de la Junta 30 millones de euros por los reequilibrios -y estoy poniendo un ejemplo de memoria porque no encuentro mi nota-, ¿saben?, posicionan solamente para este año... no los posicionan como que este año es beneficio de este año, sino que es un beneficio a futuro. ¿Comprenden? Entonces, si este año reciben 20, cuentan como que lo han recibido este año solo 5, por ejemplo, y los demás los posicionan en pasivos. Eso no se ve en el balance contable.

Donde sí se ve es en el instrumento que de verdad sirve para valorar una explotación económica, que es en los flujos de caja. Y, como verán ustedes en el informe, los flujos de caja de la compañía no son nada negativos: dos mil trece, 32 millones de euros; dos mil catorce, 29 millones de euros; dos mil quince, 49,9 millones de euros. No pierde dinero Eficanza, por esas circunstancias que le hemos explicado.

Otra de las cosas que tenía que aclarar es qué pasa en ese periodo oscuro -que hemos llamado-, en el... este. Pues pasan... tienen que pasar cosas muy importantes, de las cuales no tenemos documentación. Nosotros no las tenemos, ustedes nos han dicho que parece que sí, que les ha llegado hace poco, y que es imprescindible



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9550

desenmarañar ese modificado técnico, modificado a coste cero, primer modificado, modificado cero -que de todas las maneras le hemos llamado-. Es necesario estudiarle con profundidad, porque ahí empieza lo que llamamos el periodo oscuro, 20 meses, desde que la concesionaria dice: esta obra no se puede hacer así, hay que traerla 40 metros para adelante, hay que cambiar... La Junta le dice: vale, hágase, haga usted el proyecto, que no cueste más y que no dure más tiempo. Pues desde ese día hasta que se aprueba el modificado -no ese, sino el segundo modificado de obra- no sabemos nada, no tenemos ningún papel, las resoluciones no han sido publicadas en el Boletín... en el BOCYL, no tenemos el proyecto. No tenemos nada. Y nosotros decimos -y esta es una pregunta, no lo podemos aclarar-: ¿qué se estuvo haciendo en la obra durante 20 meses sin proyecto?, ¿qué obras se estuvieron haciendo, en base a qué papeles, con qué autorización, quién las supervisó, quién las permitió? Les animo a que estudien esa documentación, porque de ahí tienen que salir cosas de importancia fundamental para entender el devenir del contrato.

Voy a ser breve, porque hay un capítulo entero dedicado al modelo PPP. Y voy a ser muy breve porque creo que me he extendido en la primera parte de la intervención, y nada más lejos de mi intención que aburrirles, porque comprendo el trabajo que tienen.

Hemos dicho antes, porque la mayor parte de las respuestas han sido producidas antes de forma conjunta, que este es un modelo que se empieza en la Segunda Guerra Mundial, después que quedan esos países así. En sanidad lo incorpora en el sistema sanitario mejor y más justo y eficiente del mundo, el sistema inglés, la señora Thatcher en los años noventa. Por cierto, es muy aplicadamente seguido por los Gobiernos laboristas que le siguieron -de acuerdo- y allí adquiere toda su dimensión.

Pero, en el dos mil dos, ya hay un informe muy importante de la doctora Allyson Pollock, en una revista de tanta importancia -la revista prínceps de la medicina y la salud pública- que es el British Medical Journal, que abomina absolutamente de los resultados que se están produciendo en los hospitales ingleses. Es el primer aldabonazo, British Medical Journal es la revista más prestigiosa, es el Nature de la medicina. A partir de ahí, se han ido produciendo consecutivamente muchísimas documentaciones independientes. Comprendan la idea: no pueden ser tenidas en cuenta, porque metodológicamente están invalidadas, investigaciones que se hacen de una parte interesada, ¿comprenden?, por muy... porque, saben, porque metodología de la investigación sucede que uno, inconscientemente, tiende a interpretar los resultados en la medida de sus convicciones, no por otra cosa. No porque el investigador sea un sinvergüenza, sino porque está mediatizado interiormente por sus valores, ¿comprenden? Es de la misma manera que yo antes decía: la valoración que los altos funcionarios de la Junta de Castilla y León, designados por... de libre designación, hagan de un proyecto están... no me cabe ni la más mínima duda de que son personas de extraordinaria valía e independencia -esto creo que lo he dicho también en la primera comparecencia, pero lo quiero remarcar-, pero es que metodológicamente están -lo que llamamos en investigación- contaminados. Quería que esto quedara lo más claro posible.

Bien, pues si quitamos los estudios contaminados, algunos tendenciosos absolutamente, y otros de buena manera... de buena fe contaminados, nos quedamos con los independientes: investigaciones de universidades, de asociaciones profesionales, de corporaciones para la investigación y el desarrollo de sistemas, etcétera, etcétera.



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. **9551**

Y en la página... en el capítulo 17 hemos hecho un repaso de las más significativas de esas aportaciones. Y hay una tabla a página completa que he resumido lo que dicen esas aportaciones. Y dicen: los modelos PPP han demostrado... -no es que dicen que digan que uno dice que, no- han demostrado con estudios convincentes que: son más costosos globalmente, la financiación es mucho más cara que el sistema clásico, suelen precisar rescate, tienen un desmesurado beneficio para el accionista. Tienen al lado cuáles son los estudios, y a su lado la referencia a una tabla completa que hay en la página siguiente, donde se... les ofrecemos en el formato digital el acceso a ese artículo concretamente; como pueden comprender, muchos en inglés y muchos servidos en nuestra propia página web.

No transfieren riesgo real. Miren, unas de las ventajas teóricas de estos modelos es: yo no tengo dinero, tú lo buscas; segundo: mira, te vas a buscar la vida, porque si lo haces bien ganas dinero, y si lo haces mal no. Falso. Los estudios aseguran que no hay, en la práctica, transferencia de riesgo al concesionario; no se juegan nada, lo tienen asegurado; no lo digo yo.

Se constituyen en monopolios. El ejemplo del HUBU es paradigmático. Una vez que echas la firma, firmas el contrato, ya no hay competencia ninguna. ¿Que hay que hacer un cambio? Tienen que ser ellos. ¿Que hay que comprar algo? Tienen que ser ellos. En nuestros hospitales, el señor Mitadiel lo sabe de primera mano, ¿hay que comprar un ecógrafo? Se hace un concurso público, se abren 5 plicas, o 3 tienen que ser, no sé cuántas, y al que mejor lo haga se le da. Aquí no; es Eficanza la que nos hará... nos comprará un ecógrafo si nosotros lo necesitamos. Y haremos una obra, y nos la hará ella a su precio, no hay competencia ninguna.

En estos procesos falta transparencia. Y en este proceso de Burgos no ha habido transparencia ninguna. En la legislatura anterior no se pudo conseguir una Comisión como esta. Miren, el mostrenco que sale -perdónenme la expresión de mi pueblo- de este contrato es inabarcable, inmanejable. Decía antes: nuestros funcionarios; yo conozco cómo trabajan los funcionarios, y lo que tienen que lidiar, y los recursos que tienen, y sé que son competentes y absolutamente honestos, pero esto les supera, les sobrepasa. La complejidad del proceso es tal que escapa... que era otra de las ventajas que aducían para el PPP: no te preocupes, yo te lo hago todo, tú no tienes más que pagar; no, hay que fiscalizarlos muy mucho. Y la fiscalización de una empresa tan grande es imposible. No sé qué dirán nuestros funcionarios, pero estoy convencido de que eso no se puede fiscalizar, y, de hecho, de vez en cuando se nos escapan cosas.

Es un modelo que no está suficientemente evaluado. Que no nos cuenten con que ha demostrado aquí o allá. Investigación independiente, ninguna apoya ninguna ventaja. Lo que sí que existe es una evaluación sesgada, y la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria califica a estos informes -habla de algunos- de "propaganda", entre comillas; le llama propaganda.

Atención, estos sistemas en el mundo producen peor calidad de construcción y de servicios. Constatado.

Alguien me decía: pero hombre, en Burgos yo creo que la cosa va funcionando bien. Dale tiempo, dale tiempo, desgraciadamente. Por eso es imprescindible recuperarlo y tener en nuestras manos, en las manos de nuestros gerentes sanitarios, el negocio, la explotación. Porque nuestros gerentes sanitarios se preocuparán,





DS(C) - N.º 227

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9552

o deberían de hacerlo, por la excelencia de la asistencia al paciente, sin ningún otro requisito que la eficiencia. Porque lo que a uno le dé de más se lo estoy quitando a otro; excelencia y eficiencia. Una empresa mercantil no tiene esos valores, y no hay por qué pedírselos; una empresa es una empresa.

Miren, hay un estudio... ya decimos, no es el caso del Hospital de Burgos, pero si estos sistemas acaban en eso, vayamos preparándonos. El colmo de todo esto fue el desastre de Stafford. Stafford es un hospital comarcal en Inglaterra, que una denuncia de una ciudadana levantó una polvareda mediática tal que los primeros indicios demostraron que ahí pasaban cosas. Se encargó, por parte del Parlamento, un estudio al Ministerio de Sanidad -creo que fue-, y ese estudio, que tardó 3 años, demostró -atención-: en 4 años se han producido en la región de Stafford entre cuatrocientas y mil doscientas muertes de más, imputables directamente a los recortes presupuestarios. Es que los recortes y la privatización matan, matan, y hacen sufrir mucho a nuestros ciudadanos; nuestros ciudadanos, que tienen que esperar lo que saben ustedes que tienen que esperar en nuestro sistema sanitario público, con unas listas de espera sencillamente indignas. Son un ataque a la dignidad de las personas, y para algunos de nuestros gerentes son números.

Desgraciadamente... afortunadamente para mí, desarrollo una actividad que me hace acercarme a las personas, y detrás de cada uno de esos cinco mil personas en lista de espera hay una tragedia, cinco mil tragedias. Pero estamos muy contentos porque hemos bajado de seis mil a cinco mil. No se puede tratar la sanidad con cifras y con números.

Bien, también estos modelos aseguran una gran conflictividad judicial -están pleiteando constantemente-. La Junta de Castilla y León reconoce -más... menos de los que hay- pleitos con esta gente, que, por cierto, se dota de los mejores despachos de abogados de España. Sabemos la dureza del problema, ¿eh?, la conocemos. Y, atención, otra cosa, ¿qué pasa?, ¿qué pasa?, pues que en Europa, y en el Hospital de Burgos, actualmente, ya hay participación extranjera. Será muy digna, estoy completamente seguro, pero el 70 %... 74 % de los PFI estudiados en Inglaterra estaban participados por empresas *offshore*, empresas que no pagan sus impuestos porque están domiciliadas o tributan donde no deben de tributar. A usted le hará gracia, señor Ibáñez, pero a mí ninguna. *[Murmullos]*. Sí, mi inglés es seguramente peor que el suyo.

A mí me parece... perdón, me parece de un dramatismo tremendo. Y, cuando decimos que todavía en nuestro hospital mantenemos un excelente nivel de funcionamiento gracias a la pericia de nuestros... nuestros trabajadores -lo único público que hay en esa casa-, no quiere decir que eso vaya a continuar siempre, porque el propio modelo hace que ese enfrentamiento permanente -que alguno de ustedes ha señalado antes- de esas dos gerencias enfrentadas, con visión, misión... esas cosas que dicen ahora las empresas, ¿comprenden?, valores tan radicalmente distintos como lo económico o lo humano, por otro lado, eso crea unos conflictos que acabará, desde luego, seguramente mal, desgraciadamente.

La compañía, a través de medios de comunicación generalmente afines, ha hecho declaraciones diciendo: esta es la única manera. Y en... todo España está haciendo esto. ¿Por qué nos extrañamos en Burgos? ¿Dónde han hecho esto en España? En Madrid, los primeros. Mediático, Alcira. El Alcira... el Hospital de Alcira se encarga en el dos mil nueve... ay, perdón, mil novecientos noventa y nueve.





Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9553

Quiebra, o parece que quiebra, en el dos mil tres. Se le concede al Hospital de Alcira un resarcimiento por lucro cesante de 25 millones de euros. Se recupera el Hospital, y la Administración sanitaria de Valencia lo que hace es sacarla otra vez a concurso, y ¿saben a quién se la adjudican?, a la misma empresa, pero subiendo el 63 % el valor. Dos mil tres. Desde el dos mil tres al dos mil catorce, la *capita*... -ellos tienen un modelo un poquitín distinto que el nuestro, que no creo que sea el momento... está explicado- la *capita* pasa de 379 a 684. En estos años ha subido el precio de la asistencia en Alcira un 80,5 %; Alcira, por otro tipo.

Madrid, página ciento treinta y siete del libro, pueden ver un estudio elaborado por la UGT, que es recogido en el diario *El País*, y que demuestra que el coste... fíjense, en Madrid hay muchos hospitales como el nuestro, otros con un modelo muy parecido; y luego está el modelo clásico, los grandes hospitales de Madrid (el Marañón, La Paz, el Tres de...), son de los de siempre, los más complejos de España, hospitales que hacen lo que nadie puede hacer porque tienen los mejores recursos humanos y materiales, y que, siendo los hospitales más complejos –empezando por La Paz, el número uno–, tienen un precio de coste cama y año mucho más bajo que las nuevas invenciones PPP, justamente 277 euros al año contra 434 de los modelos PPP. ¿Pero qué dicen que es más barato?, ¿de dónde lo sacan?

Hay también referencias al caso de Vigo -que no me voy a extender, pero que estoy a su disposición para explicárselo-, que resultó una auténtica trampa para un proyecto muy ambicioso de asistencia sanitaria a toda la región, a toda el área de salud de Vigo. Y está el pozo de Valdecilla, que, según las autoridades, está comprometiendo, con el sobrecoste, comprometiendo la asistencia sanitaria de la región; y están empeñados en buscarle una solución.

Entre el dos mil trece y el dos mil dieciséis ha funcionado en la Comunidad Europea una... un panel de expertos -entre los que había algún español- que ha respondido, en un trabajo muy complejo, a la pregunta muy sencilla de la Comunidad Europea: los países del Este, básicamente, están pidiendo fondos estructurales para hacer modelos PPP, ¿debemos dárselos o no? Conclusión -en nuestro informe está el... en nuestro documento está el informe completo, ¿eh?-, conclusión: ni hablar, no usen fondos estructurales, no está demostrado en absoluto, sino lo contrario, el coste-beneficio de la empresa. Comisión Europea, vigente.

De manera que el fracaso en el HUBU no es una casualidad. Es verdad que muchos hicimos de pájaros de mal agüero y lo anunciamos hace muchos años, pero es que no nos podíamos confundir, esto era jugar a seguro, porque en ningún sitio ha funcionado; y en todos los sitios... Miren, yo he estado hace unas semanas en Vigo, en un encuentro de ciudades con este problema, y es que era, ya al final, era hilarante, porque... no, es que nuestro hospital, nada más de entrar... –no hemos hablado de eso- es que nuestro hospital, nada más de entrar, no tienes más remedio que ir a un *parking* que vale una barbaridad. Hombre, y yo, y yo -decía el otro-. Es que el modelo está calcado, es el mismo. Creo haberle respondido, señora Domínguez.

Bueno, y unas palabras sobre la recuperación -que alguno de ustedes me ha preguntado, y con esto creo que doy por resuelto este turno-. Decimos: la recuperación no solamente es posible, es imprescindible. No podemos permitirnos tirar ese dineral cada año a la basura, pagar un hospital, como decía Cuthbert -uno de los que están referenciados ahí, con su estudio correspondiente-, no podemos pagar el doble por un hospital. Así que hay que hacerlo. ¿Se puede? Lo han hecho en muchos



DS(C) - N.º 227

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9554

sitios: en Inglaterra, en Francia. El hospital francés aprendimos cómo se hizo, y tuve el privilegio de invitar al consejero a una reunión de trabajo con la persona que lo llevó a cabo, y el consejero me agradeció la invitación y mandó a dos altos funcionarios a entrevistarse -le hicimos una entrevista privada-, que estuvieron tres o cuatro horas con este señor, y les explicó todos los pormenores.

De manera que se debe, se puede, porque lo han hecho en otros sitios. ¿Saben cuál es el problema?, que es que hay que querer. Y, desgraciadamente, tengo que decir aquí, como me lo... lo tengo que decir en los medios todos los días, la Junta de Castilla y León no tiene el más mínimo sentido crítico de puertas afuera. A mí me consta que en la Junta están preocupadísimos por esto, preocupadísimos. Nadie ha dicho nada, excepto el señor interventor, que, por cierto, manifestó algunas irregularidades. Pero nadie dice nada. ¿Por qué? Pues yo estoy convencido de que hay una consigna de que aquí no ha pasado nada. Pero aquí, señores, quiéranlo o no, nos estamos gastando el doble, y estamos comprometiendo el funcionamiento de un hospital para una provincia. Y esto es de una gravedad pasmosa.

Se puede, ¿cómo? Pues mire, en el libro hay un capítulo entero dedicado a qué... cuáles serían las vías posibles. Básicamente, nuestra propuesta es muy sencilla: hay que hacer una auditoría triple o cuádruple: desde el punto de vista legal, desde el punto de vista arquitectónico, desde el punto de vista del equipamiento -no solo de la obra, sino del equipamiento- y desde el punto de vista económico. Con expertos independientes, a los que hay que proporcionarles toda la información, porque es para el bien común, para que elaboren un plan y unas posibles vías de intervención.

Hay básicamente cuatro vías de abordaje: la vía judicial, naturalmente, si en todo eso aparece alguna vía judicial... alguna posibilidad judicial, hay que acudir a ella; la vía administrativa que aporta el propio contrato, y el propio contrato dice cómo hay... cómo se puede rescindir el contrato -hay unos supuestos, que son absolutamente impensables, porque implicarían costes tremendos, y otros que no-; y hay una vía administrativa imbricada en los conceptos de nulidad y anulabilidad, que ahí están, y que aunque reconocemos, por lo que nos han dicho todos los expertos, que son poco posibles, pues ahí están. El concepto sería: si una cosa ha dañado los intereses generales, hay que repararla, pero eso parece que nuestro sistema jurídico no está sensibilizado para aplicarlo.

De manera que la posibilidad es muy sencilla... muy sencilla. No es sencilla, ¿eh? Si alguien quiere interpretar aquí que esto está hecho, me entiende muy mal; es complejo. Porque, pese a las fuerzas y a los grandes profesionales que tiene nuestra Administración, enfrente tenemos unos enemigos que, defendiendo sus propios intereses, se van a pelear a muerte, está clarísimo. Y, además, para eso están, y es razonable.

De manera que la propuesta es: con una buena base de negociación -y ahora hablaremos un poco de ella-, acudir a un proceso de negociación con la empresa. Un proceso que tiene que ser transparente, justo y que prime el interés común. Y en el que no se puede, aunque no nos guste -a algunos no les debe de gustar-, no se puede eludir los legítimos derechos de la empresa, que ha firmado un contrato. Hay que tenerlo en cuenta.

Bien. ¿Qué hicieron en Francia? Lo explicábamos, ya lo saben ustedes -algunos de los cuales pudieron estar en aquellas jornadas-. En Francia se levantaron 8.000 actas de irregularidades en la construcción -nuestros trabajadores





DS(C) - N.º 227

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. **9555**

nos dicen que nosotros podemos ganarles; pero hay que demostrarlo-. El director del hospital contrató tres peritos, que se recorrieron desde los cimientos hasta el tejado y levantaron acta, acta con valor jurídico, o sea, acta probatoria de las irregularidades. Algunas sencillamente sencillas, o más sencillas, pues desde el punto de vista estético, y otras muy graves para la seguridad del paciente. Y les podría contar chascarrillos que nos contaba este hombre que era increíble. Nosotros también las tenemos, desgraciadamente, pero eso es un bagaje que hay que llevar a esa negociación.

Irregularidades, incumplimientos. Nuestros trabajadores del Sacyl ven cada día incumplimientos. Por cierto, un porcentaje muy alto de los trabajadores del Sacyl, ahora no recuerdo si es el 40 % -no me hagan mucho caso a esto, este dato no lo conozco-, son interinos, eventuales, y tienen su puesto de trabajo no asegurado. Hay que tener en cuenta esto, ¿eh?

Otro elemento para la negociación nosotros creemos que es la zona comercial, un pegote que tiene ahí el hospital, puesto con intereses, los que sean, que puede ser un elemento de trueque en la hora de una negociación.

¿Qué cosas tendríamos que asumir en una negociación, aparte de esto? Pues tendríamos que recuperar... o sea, hacer recuperar al accionista su inversión, 55 millones de euros. Y tendríamos que subrogarnos sus créditos, que, a día de hoy, según las cuentas de Eficanza, son 285 millones de euros. Mucho dinero.

¿Saben cuánto debemos en esta operación? "Debemos" (el tema antes de la contabilidad y esto). Si la operación nos va a costar 1.700 millones o más -porque ha habido una circunstancia que se me ha olvidado-, 1.700 millones o más de euros, hemos pagado -tenemos calculado- unos 400. Luego ahí tenemos que pagar, de aquí al año 36, 1.300 millones de euros. Eso nos da mucho margen, ¿eh? Nos da mucho margen para ahorrar. Pero ¿qué pasa?, que tenemos que hacerlo ya. Esto en el dos mil treinta no merece la pena, ¿eh? Hay que hacerlo ya. Así que se puede, sabemos cómo, esta es una opción, los expertos de la Junta se saben más, seguro, solo hay que preguntarles. Y solo para eso hace falta la voluntad política de querer hacerlo. Y sabemos cuánto tenemos que ganar, hasta 1.300 millones de euros. Por mucho que nos cueste la operación, ahí hay mucho dinero que ganar.

Pero sobre todo, fíjense -todo mi discurso está organizado en torno al dinero-, es más grave en el HUBU no tener el control completo de toda la instalación que el sobrecoste que nos está produciendo.

En la documentación hay un dato que no quiero dejar pasar, las privatizaciones llevan a recortes. Desgraciadamente, en nuestro país, las no privatizaciones también llevan a recortes. Así que se juntan el pan con... el hambre con las ganas de comer. Hay un estudio muy bonito, de los años... primeros años dos mil o finales de los noventa, en un estudio... en un hospital inglés. Calcularon, midieron con una metodología exquisita las complicaciones por infección postquirúrgica por estafilococo aureus resistente... meticilin resistente -ya sabes a qué me refiero, ya sabe su señoría a qué me refiero-, una enfermedad grave, una complicación de la cirugía, que puede poner en riesgo la vida de las personas. Con aumentar 57 horas de limpieza a la semana bajaron de 68 infecciones a 3.

¿Sabes cómo está... saben ustedes cómo está nuestro hospital en ratio por enfermera, en ratio por limpiadora o limpiador? Y esto se va a agravar, porque la esencia de la mercantilización de la sanidad no consiste en la eficiencia -vuelvo a la palabra



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9556

favorita-, sino en el ahorro. Y el ahorro retrae recursos humanos y materiales. Y el ahorro en salud implica graves consecuencias para la salud de los ciudadanos -hay más estudios referenciados aquí también absolutamente increíbles- y condiciones laborales tan penosas como las que están llevando las personas de las subcontratas del Hospital de Burgos. Y eso se repercute en salud. No esperemos, por favor, a que pase lo que tuvo que pasar en Vigo, que una señora se murió por una infección por un hongo, perfectamente prevenible con buena limpieza. Y que, además, pudo haber sido hasta un accidente, fíjate. No esperemos... eso sacó a 200.000 vigueses a la calle, 200.000. No hay que esperar a eso. No podemos esperar a eso.

Bien, yo creo que con esto creo que he respondido a todas sus preguntas, espero que sin haberles fatigado demasiado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, compareciente. Iniciamos el segundo turno. Por parte de los portavoces, corresponde al portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Mitadiel, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias al compareciente por su prolija exposición, que, desde luego, a mí no me ha aburrido. Lo que sí es cierto es que me hubiese gustado más que fuesen las nueve de la mañana que las tres y pico de la tarde para haberlo abordado más tranquilamente. Bien.

En algunas de las cuestiones tengo dudas, en otras discrepo de usted, pero, sin embargo... o del documento, pero, sin embargo, digamos que los trazos gruesos los comparto. Por eso, le planteo que, cuando realizan las comparaciones, tengan... lo hagan con los datos homogéneos, y lo digo porque ya la realidad es suficientemente impactante como para que después se pueda desvirtuar el argumento diciendo: mire, es que no es el 65, es el 52,3 -pongamos por caso, ¿no?-; cuando se puede perfectamente hacer con respecto a datos homogéneos.

Yo lo que quería aprovechar mi intervención, en este caso, era para preguntarle... Bueno, sé que hemos mezclado dos cosas, porque, inevitablemente, al venir usted, mezclábamos 10 años de hospital con la recuperación del HUBU y el modelo.

Con respecto a los 10 años de hospital, primero, decirle que también me preocupa que Concessia y, sobre todo, el fondo que hay detrás sean los primeros accionistas del HUBU; entre otras cosas, porque van a la rentabilidad. Aunque, en este sentido, yo pienso que, efectivamente, ustedes ponen el énfasis en el flujo de caja, pero, si analizamos las inversiones en el conjunto de la vida... Por cierto, una de las discrepancias que tengo es la consideración de los fondos de renovación de equipamiento; creo que... -incluso alguna vez lo hemos comentado- que me parece que en todas las actuaciones hay que prever la amortización, no nos puede caer en el último momento, y que, efectivamente, eso origina unos flujos de caja favorables a la empresa. Pero le aseguro...

Mire, usted sabe exactamente igual que yo que la sanidad, cuando se gestiona bien -y estamos hablando de calidad, etcétera, etcétera-, es un negocio difícil. En concreto, en este caso, las expectativas de los próximos años, dentro de que,



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9557

CVE: DSCOM-09-000227

efectivamente, tienen un mercado... perdón, una situación privilegiada, etcétera, etcétera, es que la evolución de la tecnología va a hacer que la renovación del equipamiento no sea ningún buen negocio para la empresa. Y de eso... Usted sabe, además, que estamos implicados en cómo se puede financiar las innovaciones tecnológicas, en todos los aspectos, aunque en este caso el otro gran aspecto, que es el del medicamento, ese no se tiene en consideración aquí.

En todo caso, lo que sí es cierto es que el negocio puede que sea muy bueno, puede que no sea tan bueno, pero lo que sí pediría es que lo analizásemos desde la frialdad. Es decir, el construir el hospital fue un negocio, yo creo que eso nadie lo discute. A ver si les vamos a completar el negocio con el rescate. Es decir, vamos a ser lo suficientemente serios y fríos como para hacer que sea beneficioso asistencialmente y económicamente para los ciudadanos, que no sea solamente el decir: vamos a rescatarlo de cualquier manera, y ese de cualquier manera -y usted lo ha dicho- implica unos abogados muy expertos que no nos lo van a poner fácil.

Y, por último, aprovecharé los últimos segundos... Mire, yo de esta obra tengo la idea de que, por una parte, los papeles van por un lado y las obras y la realidad van por otro distinto. Tengo dudas de cuándo se decidieron, cuándo se planificaron los modificados, porque la duda que yo tengo es de si alguien pudo saber previamente que estos modificados se iban a producir, porque, ya cuando se adjudica, ya se están elaborando, ya se está pensando en ellos. Entonces, ¿tiene usted algún indicio, algo que le lleve a pensar de que, efectivamente, en este proceso ha habido información y que, desde luego, se traducen... -y, perdón, se me ha acabado el tiempo, y acabo ahora mismo, presidente, porque, además, todos deseamos acabar lo antes posible-? Lo digo porque es que, a la luz de lo que usted ha dicho, habría muchas cosas que decir de esos meses perdidos. A lo mejor en los últimos dos minutos se lo digo. En todo caso, ¿tiene algún indicio de que esto se haya producido? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

[Murmullos]. El turno tiene que ir ya conjunto, por el procedimiento, compareciente. Por tanto, tengo que dar la palabra a la portavoz del Grupo Podemos, a la señora Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Bueno, muy brevemente, porque yo creo que nos ha contestado muy profusamente en la primera intervención ya. Solo, en primer lugar, hacer una consideración sobre que por aquí han pasado 42 comparecientes, y este es el primer compareciente que hace una exposición crítica sobre el proceso del hospital. Creo que esto es relevante porque se pone de manifiesto en esta Comisión lo que veníamos diciendo desde el principio, y era que, con solo 56 comparecientes de los que en principio habíamos propuesto desde la Oposición, no se iba a llegar, digamos, a conclusiones mucho más amplias. Y no se iba a llegar a conclusiones mucho más amplias porque esos 56 comparecientes estaban perfectamente limitados en cuáles iban a ser sus intervenciones, y estaban perfectamente delimitadas cuáles eran sus funciones, por lo que nos ha quedado sin saber muchas de las cosas que podrían haber salido de esta Comisión de Investigación.

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos

28 de noviembre de 2016

Pág. 9558

CVE: DSCOM-09-000227

IX LEGISLATURA

Y digo todo esto porque a mí me gustaría que sí que nos hiciese una valoración de lo que cree que ha sido esta Comisión de Investigación, de lo que llevamos hasta ahora, y de las posibilidades que aún tiene, que yo creo que sí que las tiene, sobre todo en esa segunda parte en la que debatiremos sobre el modelo de gestión.

Sí que me gustaría -lo he referido un poco en mi primera intervención- que nos ampliase un poco el funcionamiento de los servicios privatizados en el hospital, que ha sido una de las cuestiones que aquí se ha repetido, que, seguramente, sobre todo será muy importante cuando venga a comparecer el gerente del hospital, que es el que mejor los conoce y de primera mano, y que nos dará una visión que, seguramente, no es la misma visión que tiene la junta de personal ni que tienen los propios profesionales del hospital, pero, en todo caso, será una forma de contraponer esos dos relatos que se están estableciendo de cómo funciona en el hospital. Porque una de las consideraciones que tenemos claras en este grupo parlamentario es que el relato de la Junta de Castilla y León, de Eficanza, no coincide con el relato de los propios trabajadores del hospital ni con una parte de la ciudadanía burgalesa, que ve claramente cómo funciona ese hospital y cuál es el estado del mismo.

Y, en último lugar, sí que quería preguntarle cuál cree que es el papel de la OSCO en todo este proceso. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señora Domínguez. Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el portavoz del grupo ante la Comisión, el señor Briones, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Pues también muy brevemente. Agradecer, desde luego, profundamente el trabajo que ha hecho, sin duda alguna, la plataforma, que, de algún modo, hoy se ha visto, yo creo, magníficamente expuesto por el señor Ayllón. Nosotros, desde luego, respetamos el trabajo. Y contestando, en este caso, al portavoz del Partido Popular, decirle que cada grupo tiene su autonomía; nuestro grupo lleva mucho tiempo trabajando sobre este asunto, y, de hecho, ha comparecido esta mañana el señor Tudanca por la denuncia ante el Tribunal de Cuentas, y, por lo tanto, nosotros toda aquella información que nos llega, contrastamos, y que es positiva para intentar saber lo que ha sucedido en este asunto, desde luego, la vamos a utilizar. Y tenemos que decir que la información que estamos manejando y la que nos ha facilitado a todos, precisamente, lo que es la plataforma, es magnífica, ¿eh? Para nosotros es un buen libro, y, desde luego, lo han cogido de principio a fin; algo que, desde luego, tenían que haber hecho, sin duda alguna, la Junta de Castilla y León, en vez de ese estudio de viabilidad, que no ha servido absolutamente para nada, al principio, y que se ha demostrado, desde luego, con errores, por tildarles de algún modo, crasos y muy importantes.

La visión que ha dado, desde luego, aquí yo creo que es clara, es la visión que, desde luego, entiende, sin duda alguna, la gente. Y es... claro que contrasta y es diferente a la que se ha manifestado durante estas 46 comparecencias. ¿Cómo no? Es que, desde luego, se ha hablado sin reparos, se ha hablado sin necesidad de mirar lo que tengo que decir para evitar problemas. Porque eso también, sin duda alguna, ha sucedido aquí.



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

DS(C) - N.º 227 28 de noviembre de 2016

Pág. **9559**

CVE: DSCOM-09-000227

Una de las comparecencias que tuvimos aquí, y concretamente con Eficanza y con alguna de las empresas, perdón, de Eficanza, decía que ellos no estaban ganando dinero, ¿eh? Lo ha dicho usted y yo creo que lo ha explicado también muy bien. Es evidente, contablemente no estaban ganando dinero, pero a través de los flujos de caja se veía que sí. Pero, claro, ellos hablaban que mantenían este... digamos, ahora mismo, lo que es todo este proyecto por el interés social. Es decir, no se hablaba de otras cosas. Claro, nosotros, craso, desde luego, error o... intentar confundir así.

Y una... para finalizar, dos preguntas: ¿usted cree que acabará finalizando el contrato? Es decir, los 24 años que nos queda, con lo que hemos visto en 6 años, con todos los modificados, reequilibrios, lo que puede acontecer en un futuro, con lo que está en puertas, parece ser, también. Sabe usted que este grupo pidió un estudio global, una auditoría realmente, a través de una proposición no de ley, que todavía no se ha debatido.

Y una pequeña recomendación que le voy a hacer: a las cinco comparece la fiscal de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Yo creo que como libro de cabecera, ¿eh?, ya que está usted aquí, le podía entregar, para que le eche un vistazo. No tiene ningún otro sentido, pero creo que sería muy positivo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Briones. Por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el portavoz de él, señor Sarrión Andaluz, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Muchísima brevedad, porque yo creo que poco falta ya que se pueda añadir a lo que ya han dicho los demás grupos y, sobre todo, a lo que ha expuesto en su exposición, que ha sido brillante. Yo creo que lo que se acreditan aquí son varias cosas. Primero, se demuestra el gran conocimiento que tiene la plataforma, y que es la que motiva los diferentes procesos de investigación que se han hecho en torno al proyecto del Hospital de Burgos, entre ellos esta misma Comisión de Investigación, que, como llevamos diciendo desde el principio de la misma, es una Comisión de Investigación que viene motivada, precisamente, por ustedes, por sus movilizaciones, por sus investigaciones, por el acopio de datos que ha estado realizando colectivamente los diferentes profesionales del Hospital de Burgos a través de su plataforma, así como usuarios y usuarias de dicho hospital.

Y, además de acreditarse el gran conocimiento que tienen ustedes acerca de este proceso, lo que también se acredita muy claramente es cuáles son los ejes de debate sobre los que tiene que girar la investigación sobre el Hospital de Burgos. Aquí yo he visto con mucha claridad que ha sido, seguramente, la única comparecencia que ha tenido voluntad de hacer un análisis global, a partir de elementos particulares. Lo cual yo creo que ha sido uno de los grandes defectos que ha tenido esta Comisión. Es decir, aquí venía un técnico, nos explicaba un aspecto enormemente parcial y nunca poniéndolo en relación con otro. Y, por lo tanto, nos encontrábamos esta situación tan aparentemente contradictoria como el hecho de que los cincuenta y pico técnicos que han venido de la Junta de Castilla y León y cargos políticos ninguno de ellos parecía preocuparle el hecho de los diferentes retrasos, de los 90 millones de



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9560

CVE: DSCOM-09-000227

sobrecoste, de las indemnizaciones, de los diferentes informes, etcétera. Algo que a nosotros nos ha parecido ciertamente sorprendente. Como algo tan llamativo al ojo humano como es que se incumpla el plan de obras desde el principio. Que a mes y medio de que se tenga que entregar aparezca una resolución de cambio de obra, y que la consecuencia sea que, en lugar de sancionar a la empresa, se autosancione la Administración con 90 millones de euros, pues yo, como soy todavía un poco nuevo en esto del Parlamento, pensaba que iba a ser algo sorprendente. La verdad es que lo que nos hemos dado cuenta es que no ha generado apenas preocupación en la estructura de la Administración pública, y especialmente en los cargos políticos, ¿no? No así en su plataforma, que, sin duda alguna, sí que ha tenido un importante interés en esclarecer todo lo que está ocurriendo.

Y yo creo que la pena es que, como ya denunciamos en su momento, el orden de los comparecientes se ha hecho al revés de cómo debería haberse planteado. Nosotros creíamos que habría sido mejor que vinieran primero los técnicos, para ir analizando las cosas de abajo hacia arriba, y que finalmente vinieran los políticos a dar explicaciones políticas de la realidad técnica. Se hizo al revés, se empezó por los cargos políticos y, por lo tanto, ahora, al finalizar la Comisión, que es cuando tenemos más información que al principio, como aventuramos y como trazamos hipótesis al principio de la Comisión, lo cierto es que ahora faltaría que vinieran los cargos políticos a dar explicaciones.

Y, como digo, queda mucho que analizar. Tenemos este modificado técnico, que ha cobrado una relevancia enorme a raíz de las explicaciones que dio Eficanza, cosa que al principio no teníamos. Y tenemos una serie de documentación que no existía al principio de la documentación. Por eso yo agradezco el interés y agradezco el trabajo. Agradezco que ustedes no solamente se han molestado durante años en analizar este hospital, y nos trajeron un libro al principio de las comparecencias, sino que además se han molestado en seguir estudiando, al hilo de esta Comisión de Investigación, lo que ha ocurrido. Y hoy nos traen un segundo material, que va a ser muy importante.

Por mi parte, mantener de nuevo mi felicitación. Mantener mi agradecimiento. Y, de nuevo, el compromiso de mi fuerza política para seguir investigando lo que ha ocurrido aquí, siempre en pro del interés público.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Sarrión. Para culminar este segundo turno de intervenciones, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ibáñez Hernando, por un tiempo máximo también de cinco minutos.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidente. Pues la verdad es que muchas cosas que preguntar, pero, evidentemente, dentro del formato que nos hemos dado, intentaré ser lo más conciso posible. Establece una comparación en términos de que le hubiera gustado más un modelo como el del Río Hortega. Quiero recordar que es un hospital que es un 33 % más pequeño que el Hospital de Burgos y que tardó un 33 % más de tiempo en hacerse. Por tanto, si ese es el modelo que cree que hubiera sido bueno para Burgos, probablemente la sociedad burgalesa no hubiera estado de acuerdo con esa afirmación.



DS(C) - N.º 227

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. **9561**

Me ha parecido destacable algunas frases que extraigo literalmente de lo que usted ha dicho. Cuando he hablado de los comparecientes y los datos que nos han ofrecido, nos ha indicado que eran "funcionarios contaminados con intereses", esa ha sido su frase literal. La verdad es que, que hable así de funcionarios de la Mesa de Contratación, de letrados de los Servicios Jurídicos del Sacyl, de los técnicos del Servicio Territorial de Industria, arquitecto e ingenieros municipales, me cabe... la verdad es que, que esa sea su forma de pensar al respecto de esas personas que han participado en este expediente, me genera, cuanto menos, dudas. Porque también ha criticado que las libres designaciones generan determinados intereses. Yo no sé si piensa que también la libre designación de un responsable médico para dirigir y ser jefe de un servicio, automáticamente le pregunto si cree que cuando a alguien se le designa por libre designación como jefe de un servicio médico, automáticamente se convierte en alguien vinculado a determinados "intereses" -entre comillas-. Pues se lo puede transmitir a los jefes de servicio del hospital, a ver qué opinan de esa cuestión.

Ha dicho que espera que cuando se produzca la recepción el hospital... del hospital, en el año dos mil treinta y seis, las personas que lo hagan sean bastante más diligentes que los actuales, lo cual es una crítica velada a la capacidad y profesionalidad de un grupo de personas que en el acta de recepción tomaron parte en esa cuestión, profesionales de acreditada solvencia, a los cuales usted, evidentemente, le quita cualquier tipo de capacidad de diligencia.

Y me he quedado con una cifra importante. Me dice que, ante el vicio de pedir, está la virtud de no dar. Está muy bien, porque el equipamiento del Hospital de Burgos pasó de valer 47 millones de euros a 103 millones de euros. Hemos tenido la posibilidad de conocer todos y cada uno de los informes que compañeros suyos del Hospital de Burgos hicieron a la hora de plantear ese modificado en la adquisición de equipamiento. Evidentemente, si usted, como gestor, hubiera estado al frente, o miembros de la plataforma hubieran estado al frente de la decisión en esta materia, pues no se hubiera tenido el equipamiento que ahora tiene el Hospital de Burgos, porque hubieran pensado que era un vicio lo que estaban pidiendo los médicos y, por tanto, usted, como virtuoso, se encargaría de no dar.

¿Qué es lo que quitaría exactamente? ¿Las camas de cuidados críticos que se incrementaron? ¿Los puestos de urgencia que se incrementaron? ¿La reanimación postquirúrgica, los puestos que se incrementaron? ¿Los puestos de hospital de día? ¿Las unidades de diálisis? ¿El TAC adicional que se puso? ¿Las salas de hemodinámica? Me gustaría saber cuáles son aquellas de las cuestiones que usted ahora entiende que no deberían haber formado parte de ese modificado de equipamiento para haber ahorrado en equipos de alta tecnología, en equipos médicos, en equipos vinculados a obra nuclear y otros menores también en otro tipo de actuaciones.

Me ha parecido curioso también la justificación en relación con la baja temeraria, donde habla de explicaciones anodinas de la empresa, y yo aquí, evidentemente, no estoy para defender a la empresa. Habla usted de oferta sibilina. Y ha dicho que, frente a un informe de Versus, una consultora, llegó la Consejería de Hacienda y prestó una ayuda para que la adjudicación fuera como resultó. O sea que hete aquí que habría que haber hecho caso a una consultora privada, a la mercantilización de la sanidad es a quien hubiéramos tenido que haber caso... hecho caso a la hora de hacer la adjudicación, en vez de seguir los criterios de quien se supone y se entiende





Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9562

que defiende los intereses de la sanidad pública y los intereses de los castellanos y leoneses. Bueno, me ha parecido cuanto menos curioso que en este caso sí hubiera sido positivo la participación de la consultora.

Ha dicho también que no hay eficiencia si no hay resultados. ¿Qué opina de los datos que ha hecho una consultora de las más relevantes a nivel internacional, como KPMG, donde habla que la prestación de los servicios del Hospital de Burgos se encuentran entre los ratios más eficientes en la comparativa que ha hecho entre los hospitales de Castilla y León? Por cierto, no hay ninguna comparativa de otros datos de otros hospitales en el informe, es una cuestión que hemos echado de menos, y le animo a que dentro de ese ímprobo trabajo pueda avanzar en ese tipo de cuestiones; por lo menos en el que nosotros hemos analizado.

Ha indicado también que los recortes y la privatización matan, ha dicho literalmente. ¿Sabe que la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de las 17 Comunidades de España, es una donde menos ajustes presupuestarios se han hecho en materia de sanidad durante la época de la crisis? ¿Cree que es positivo que Castilla y León sea un ejemplo para otras Comunidades a la hora de no haber practicado esos ajustes que de modo más notable se han hecho en otros sitios? [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Señora Martín Juárez, el debate lo dirijo yo. Y estaba preparado para decirle que tiene que ir terminando. [Murmullos].

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Y por último...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Permítame, se ha pasado 8 segundos cuando usted ha llamado la atención. Creo que... respete también a este presidente. Tiene que...

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Ocho segundos, para agradecerle de nuevo sus explicaciones, y las que me va a dar, y para recomendarle que no haga usted de mensajero de nadie, que si alguien quiere llevar un informe a la Fiscalía que lo hagan personalmente, en vez de usarle a usted de mensajero. Gracias, señor Ayllón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Ibáñez. Para dar contestación, tiene la palabra el compareciente, sin límite de tiempo.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN SANIDAD PÚBLICA SÍ DE BURGOS (SEÑOR AYLLÓN DOMÍNGUEZ):

Perdón. Por el orden inverso otra vez, porque, para dar las gracias a las amables palabras de los demás, pues siempre habrá tiempo.

DS(C) - N.º 227

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9563

Yo creía que había venido aquí a hablar con una Comisión que estaba empeñada en demostrar y analizar lo que había pasado en el HUBU. Por parte del señor Ibáñez no veo esa actitud, qué quiere que le diga. Como ciudadano en la calle, me considero con toda capacidad para plantear que, pese al poco interés que ha prestado a mis intervenciones, tenga tan poca autocrítica como... como procurador que debe de velar por los intereses de los castellanoleoneses. Y le voy a explicar algunos de los puntos que he tomado creo que literalmente.

Yo no sé si incurro en una imprudencia al calificar que algunas manifestaciones que se han hecho aquí me suenan a demagogia. Decir que yo he dicho, he desacreditado a los funcionarios, he dudado de su principio de honestidad me parece que durante 40 o 50 ocasiones, y está grabado, espero, le podré demostrar que es mentira. Le voy a explicar muy bien -porque la metodología de investigación requiere unos conocimientos de método, que conviene aclararlos- por qué le digo que las intervenciones de determinadas personas implicadas no son válidas desde el punto de vista de la metodología científica y, por tanto, de las conclusiones que de ahí se pueden conseguir.

Yo estoy contaminado para atender sanitariamente a mi familia, qué quiere que le diga; no puedo hacerlo, no debo hacerlo. Sorprendente, ¿verdad? Pues es así. Una persona cuyo cargo depende de la decisión política será extraordinariamente competente, y no me cabe ninguna duda -lo vuelvo a decir otra vez-, y además estoy seguro que es muy diligente, y además imparcial, pero metodológicamente está contaminado; igual que yo estoy contaminado para atender a mis hijos, señor. Así es, le guste o no le guste.

Creo que ha quedado claro que en ningún momento he dudado de... o sea, hago propias las interpretaciones yo creo que... bueno, las interpretaciones que el señor Ibáñez ha hecho de mis palabras. Igual que no pongo en duda la honestidad, la profesionalidad y el buen correcto hacer de unos señores que, además de sus funciones como profesionales, tenían cargos políticos, cargos de designación, y aceptaron una obra que era manifiestamente... y se ha puesto aquí de manifiesto, que era insuficiente y llena de carencias. El acta de recepción -le invito a que la lea- tiene un anexo así de gordo de anormalidades. Entonces, digo yo, si alguna vez ese hospital -Dios no lo quiera- tenemos que recibirlo en dos mil treinta y seis, espero que se sea más escrupuloso, sí, en la práctica de recepción de una obra.

Ah, dice: ¿qué quitaría? Bueno, esto... eso es un planteamiento de un maniqueísmo... Sí, le voy a explicar, aprovechando que me está atendiendo. Le voy a explicar que el... dice: el primer equipamiento... o sea, el modificado de equipamiento, ¿qué quitaría usted del modificado de equipamiento? Pues mire, no lo sé, porque no lo he observado. ¿Me quiere usted decir, la Junta, a la que usted está defendiendo en vez de investigar, el plan de montaje que hizo para el primer equipamiento? ¿Qué hospital nos querían poner? ¿Me quiere usted explicar por qué faltaba la mitad del equipamiento? Se lo puedo preguntar porque, francamente, estoy pensando que está intentando justificar la actitud política de la Junta. Una de dos, o el primer proyecto era una birria, y hay que saber por qué era una birria, o el segundo está hinchado, y hay que saber por qué está hinchado. Sencillísimo, y no me invoque quitar de aquí y poner allá.

El informe de Hacienda, que desmiente la calificación de temerario y de que incurre... y que pronostica que incurrirá en sobrecostes consecutivos, es un informe que todos los técnicos que lo han visto lo han manifestado inconsistente.





Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9564

Ah, sí. Sí que hay estudios... sí que hay referencias a estudios -no de exquisita fiabilidad, por cierto- sobre la calidad de los hospitales. Entre los 77 mejores hospitales de España no está el de Burgos, está referenciado aquí en una estadística que es la que se reconoce a nivel nacional, y que yo, como usted, criticaría, ¿de acuerdo? Pero esa es la oficial.

En cuanto a ese famoso informe, que sería una gran aportación a la claridad de aquí, de este tema que nos ocupa, por lo que sé, les han dado a ustedes las conclusiones. ¿Quién ha pagado ese informe? Eficanza. Perdóneme, pero eso se llama contaminación de base de unos resultados, ese informe no es evaluable. Vuelvo a la misma explicación de por qué yo no puedo atender a mi familia, ¿qué quieren que les diga? Un informe pedido de parte es un informe parcial por definición. Y encima se lo han dado sin los datos de la metodología. Eso, la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria le llama propaganda, no yo. Creo que no se me olvida nada, pero, como tenemos luego un turno, podría recuperarlo.

Señor Mitadiel, los datos que están aquí pueden ser erróneos, de acuerdo, pero cada cifra que ponemos la explicamos. Se puede estar de acuerdo o no con la metodología, pero todas tienen una referencia. Este papel tiene 150 referencias bibliográficas, todos documentos, sí, este, todos... todos documentos disponibles en la versión *on-line*, que está disponible ya, desde las dos de la tarde de hoy, y, además, una versión que pretendemos actualizar con las incorporaciones que vayamos pudiendo hacer. La anticipación de esta comparecencia nos ha evitado seguir con esto, y hemos tenido que cerrar en un momento determinado, ¿de acuerdo? O sea, que pueden estar confundidas.

Pero, es que esto es muy fácil, ¿por qué no se dota esta Comisión o las Cortes o quien sea -yo, es una sugerencia- de una Comisión de expertos independientes, no contaminados, etcétera, etcétera, que de verdad ponga las cifras que tienen que ser. A esto es a lo que llegamos, señor Mitadiel. Pero cada dato que hay aquí está explicado.

Sobre la renovación de los equipos, claro que estoy de acuerdo con usted en que eso es un peligro tremendo. ¿Quién sabe qué aparatos vamos a necesitar dentro de 20 años y cuánto van a costar? Nos parece, metodológicamente, nefasto empezar a pagar por la reposición del equipamiento desde el día uno, porque ese es un plan cerrado que no se corresponderá, seguro, con la evolución de las necesidades de una metodología y de una ciencia tan cambiante como la alta tecnología en sanidad. Completamente de acuerdo. Metodológicamente, bárbaro. Pero, hombre, yo puedo estar de acuerdo en que digamos: vamos a ver, que este hospital hay que mantenerlo actual permanentemente; el ecógrafo, el TAC, el no sé qué se van a estropear, hay que recuperarlo. Oiga, pues vamos a hacer una hucha, pero en nuestra casa, no en la casa de Eficanza.

Usted tiene... sabe... bueno, usted lo sabe mucho mejor, porque es mucho más experto en contabilidad que yo. Si a mí me dan todos los años el dinero que le estamos dando a Eficanza y me dicen: mira -porque saben que aquí viene bien explicado cuándo se van a gastar el dinero, ¿de acuerdo?-, te estoy dando dinero, yo lo ahorro, sé cuándo me lo tengo que gastar, porque está todo temporalizado; mientras tanto, ¿qué hago con ese dinero?, que, por cierto, no contará como balance contable, ya ven, ya hemos visto. Eso es regalar mucho dinero a una concesionaria.



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

DS(C) - N.º 227 28 de noviembre de 2016

Pág. 9565

Si queremos prever las reposiciones, hagamos una hucha en la Consejería. Lo firmo donde quiera. No cerrada, porque vete a saber lo que vamos a hacer... a necesitar dentro de 20 años. Desde luego, nosotros, desde hace años rechazamos el concepto de rescate; rescate, desde el punto de vista jurídico, implica pues prácticamente lo que pasó en el caso de Alcira: es decir, yo me hago cargo de las consecuencias, y encima te pago lucro cesante, y tú te vas. Ni hablar. Justo, transparente y responsable debe ser ese proceso. Ahora, es verdad, querámoslo o no, que, independientemente de las responsabilidades políticas que puedan deducirse de esa investigación que yo exijo como ciudadano, si se producen esas responsabilidades políticas y se producen responsabilidades jurídicas, pues por ahí vamos, ¿no?, bien. Pero el proceso debe ser político, ha sido siempre político. En todos los sitios donde se ha producido, la Administración hace el hospital y la Administración –probablemente otra, eso es verdad– tiene que deshacerlo.

¿Qué pasó de verdad -la gran pregunta-, qué pasó de verdad para pasar de un proyecto aparentemente normal, como en todos los sitios, a que, de repente, necesitamos un hospital nuevo? Los argumentos que se han establecido para eso son falaces; insisto, falaces. Que es que somos referencia para la cirugía de la mano de... de La Rioja y no sé qué. ¿Sabemos cuántos pacientes vienen a ese servicio y cuánto implica? Del 0,2 al 4 % anual de carga en el mayor de los servicios. Eso ni en ninguna unidad de referencia ni en ninguna unidad de segunda opinión ha implicado en ninguna parte de España más recursos; ah, pero en Burgos sí. Vamos...

Insinúa usted si nosotros tenemos indicios de saber por qué, de repente, a la Junta se le ocurre encargar un hospital nuevo. No, no tenemos esos indicios. Aquí tengo -lástima que no esté- que apoyar las palabras del señor Sarrión cuando dice: hombre, es que ahora me gustaría preguntarle esto a los que tomaron esas decisiones, ¿no?

Bueno, esta... esta Comisión, de la que me siento orgulloso en participar, aunque sea momentáneamente, pues tiene sus luces y sus sombras. Alguien, por cierto, me preguntó, y ya lo hago, ¿qué opina de esta Comisión?, señora Domínguez. Ya lo he dicho, y lo he dicho públicamente. Si lo he dicho en los medios, ¿por qué no lo voy a decir aquí, que estoy en la Casa de los ciudadanos?, ¿no? Pues aquí veo una actitud... una doble actitud muy clara: hay unos grupos que quieren saber lo que ha pasado, y hay un grupo que, desgraciadamente para mí, y lamentándolo tremendamente, no ha empezado ni siquiera a hacer la más mínima autocrítica de lo que ha pasado aquí. Y hay que recordar que los procuradores, por más de otras cosas, son los defensores de los... de los intereses de los ciudadanos, no los defensores de una Administración en concreto y en un momento determinado.

Por tanto, ¿qué espero de esta... de esta Comisión? Pues debo de decir que soy bastante poco optimista, porque no creo que haya un sentido unánime de buscar la verdad y buscar soluciones. Yo les rogaría: ¿por qué no invitan a los señores trabajadores -los señores productores, que decía aquel, ¿no?- a que nos den su opinión de lo que está pasando en el hospital día a día? Por cierto, sí hay una cosa que le quería contar... comentar luego al señor Ibáñez. ¿Por qué no les invitamos a los trabajadores que vengan y nos lo cuenten? Naturalmente que las jefaturas de servicio dadas a dedo son clientelismo, naturalmente; y tengo amigos jefes de servicio a los que les puedo decir exactamente lo mismo; son clientelismo. Porque no se

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-09-000227

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. **9566**

basan, y le podía poner muchísimos ejemplos, no se basan en los méritos, sino en la afinidad a los políticos que los designan. Y no me corto ni una sílaba de todo esto, señor Ibáñez.

Siguiendo con la señora Domínguez, el papel de la OSCO. Tengo que decir, sinceramente, señora Domínguez, que este es un tema que hemos trabajado muy poco. Tenemos nuestras limitaciones, que son tantísimas, y no le puedo... Igual que puedo responder del error o no, pero, cuando ponemos una cifra, decimos por qué, pues no puedo aventurarme cómo ha sido el trabajo de la OSCO. No estoy en condiciones de responder a esa pregunta.

Vamos, señor Briones, que haya venido aquí una empresa comercial a decir que su motivo es el bien social... Si yo soy socio de esa compañía, vendo inmediatamente las acciones y exijo la dimisión del consejo... -¿cómo se llama?- de administración. A ver, pidamos a cada uno lo que les tenemos que pedir. Yo exijo de la Junta de Castilla y León que ponga encima de la mesa como prioridad única el bienestar de los ciudadanos de Castilla y León, pero, perdone, a Eficanza no le puedo pedir eso. Y ellos no dicen la verdad cuando argumentan que están en el negocio para... Hombre, por Dios. En fin. Eso me parece un chiste de mal gusto.

Claro que estoy completamente de acuerdo en que esta exploración la tenía que haber hecho la Junta. Es más, le voy a decir una convicción íntima: la ha hecho. En algún despacho está más crudamente demostrado la realidad que lo que yo les estoy contando aquí, estoy seguro. Desde que pedimos la... una cita con... una entrevista, sencillo, pero si el señor presidente de la Comunidad, que humanamente es un personaje afabilísimo, se reúne con todo el mundo, ¿por qué no se quiso reunir con una comisión de 32.000 ciudadanos de Burgos, que querían hablar con su presidente, con su conciudadano, que somos vecinos, que tomamos el vermut al lado, y no se dignó ni siquiera contestarnos?, que recibimos una carta que conservo, con penar, con pena, de su jefe de gabinete diciéndonos que eso que lo habláramos con el consejero.

Claro que esto que estamos haciendo aquí lo tenía que haber hecho la Junta, y yo aventuro, y esta es una opinión que no es de la plataforma ni de la asociación, que lo han hecho. Y le pediríamos entonces al señor presidente, en aquella comisión, que no... digo, en aquella reunión que no se pudo hacer, que tuviera la valentía, que los ciudadanos reconocemos un error y lo perdonamos, lo que no reconocemos ni perdonamos es la mentira. Y sí que le voy a dar el libro a la señora fiscal, ¿eh?, desde luego.

Bueno, señor Sarrión, casi me ruboriza oírle sus cosas, y le he respondido antes, cuando no estaba, que sí, que sería muy interesante poder retornar ahora a las comparecencias de los responsables políticos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, compareciente. Para el último turno, tiene la palabra el señor Mitadiel por un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Sin más, para darle las gracias al compareciente. Únicamente decir que, efectivamente, echamos de menos el tener mayor... mucho mayor apoyo técnico,



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9567

CVE: DSCOM-09-000227

que nos permita analizar un expediente que, como ustedes han comprobado, es enormemente complejo, que abarca muchas facetas: desde la arquitectura hasta la economía, pasando por la sanidad y todo aquello que se le ocurra, porque un hospital es un pequeño universo. Y que... nada más, que cuentan con mi... con mi colaboración, si quieren contar con ella, y que, en todo caso, ya recojo con sumo interés el segundo informe que han presentado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

... Mitadiel. La señora Domínguez Arroyo tiene la palabra por un tiempo máximo de dos minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí, simplemente también para agradecerle su presencia al compareciente, para reiterar el reconocimiento hacia la asociación Sanidad Pública Sí, y para agradecerle también a la asociación la labor que hacen en Burgos, no solo por el Hospital de Burgos, sino por toda la sanidad pública.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señora Domínguez. Por parte del Grupo Socialista, señor Briones.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente. Nada, en el mismo sentido, reconocer el mérito, el trabajo, la dedicación y sobre todo la explicación, que ha sido larga, pero yo creo que ha sido muy importante hoy, porque además va a quedar en el Diario de Sesiones. Han hecho ustedes un magnífico trabajo y nosotros vamos a intentar -como no puede ser de otro modo- la reversión de este hospital a la sanidad pública, y, desde luego, contamos -sin duda alguna- con la... con la ayuda de la plataforma. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Briones. Por parte del Grupo Mixto, señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Bueno, de nuevo agradecerle, y decirle que no se asuste cuando encuentre ciertos argumentos, que algunos, a base de vivir aquí, pues nos empezamos a acostumbrar. Es costumbre -y se lo comento porque probablemente venga alguna vez más por aquí- que el Grupo Popular, ante cualquier crítica que se realice a la Administración pública y algo que haya hecho alguien que trabaje en la Administración pública, siempre, de manera sistemática, contestará diciendo que usted ha puesto en duda la profesionalidad de los empleados públicos de la casa -a mí me lo han hecho ya varias veces-. Entonces, no se preocupe, porque es una política de partido; es decir, es una cuestión que es habitual decirla, ¿no?

Lo cierto es que yo coincido con usted: hay un problema muy serio en Castilla y León con la libre designación, muy serio. De las... los cientos y cientos de preguntas con respuesta escrita que yo le he hecho a la Junta de Castilla y León, solo tengo



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9568

una enmarcada en la pared, una, que es la respuesta del señor consejero de Presidencia diciéndome cuántas personas están en situación de libre designación en la Junta de Castilla y León, más de 1.200. Es un número importante, y es un número, además, que es muy perjudicial para los propios funcionarios públicos, porque -como sabe- lo que evita eso es que se convoquen comisiones de servicio, de manera que crea, efectivamente, una relación de control por parte de la Administración y genera una situación de absoluta anormalidad. Por supuesto que es un problema, y yo estoy completamente de acuerdo con usted en que es un problema de la Administración, y creo que tendremos una Comisión para analizar esto, precisamente, entre otras cosas, a lo largo del próximo año.

Yo, por mi parte, me gustaría realizar una última pregunta, y es: ¿cómo vive usted el día a día dentro del hospital? Quiero decir, en esta plataforma nosotros... en esta Comisión de Investigación hemos analizado la cuestión de los retrasos, los recortes, el reajuste financiero, los tres reequilibrios, todos los aspectos jurídicos, legales, económicos, financieros, etcétera, pero hay algo en lo cual no hemos profundizado, y es cómo viven los profesionales por dentro del hospital. Porque yo fui a visitar el Hospital de Burgos, y no fui con el equipo oficial recibido por la Administración, sino yo fui como ha hecho Laura y como ha hecho el Grupo Socialista por su cuenta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Tiene que ir finalizando, señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

(Sí). ... acompañado de trabajadores y trabajadoras, y yo encontré casos de ascensores que no comunicaban bien, que se ponían sin funcionamiento a la hora de comer, un picaporte que tardaba un mes en arreglarse y costaba 300 euros, fallo en el sistema Mansis, etcétera. En eso no hemos profundizado, y por eso me gustaría nos diera su opinión como profesional.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Sarrión. Para finalizar este último turno, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Ibáñez Hernando, por un tiempo máximo también de dos minutos.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidente. Muy brevemente. Esperemos que no nos pueda contar nada de su día a día en el hospital, porque eso significaría que está dejando de hacer su trabajo en el centro de salud de San Agustín, ¿verdad?, que es donde creo que usted trabaja. Pero bueno, es una cuestión de este grupo, Izquierda Unida, que tenemos en las Cortes, que a veces no se conocen muy bien las cosas sobre las que trabaja, y argumenta en función de cosas que ha oído o no conoce.

El... [murmullos] ... solamente decirle que le agradecemos todo el trabajo que ha hecho; que, evidentemente, discrepamos de alguna de las valoraciones. Usted lo ha dicho: los datos pueden ser erróneos aunque estén explicados. Nosotros creemos que hay bastantes datos que no son inadecuados.

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9569

Un pequeño matiz cuando dice que, o el primer equipamiento médico era una birria, o el segundo está inflado. Fíjate, usted nos ha dado el dato: 50 millones de euros era el equipamiento previsto para el Río Hortega, y 47 era el del Hospital de Burgos. No sería tanta birria si era muy parecido, en primera instancia, a lo que fue el Río Hortega.

En cualquier caso, como conclusión, quiero decirle que este grupo parlamentario también defiende los intereses de los ciudadanos de Castilla y León, los intereses de Burgos, y yo creo que los ciudadanos se lo reconocen habiendo dado un apoyo mayoritario en las urnas. Por tanto, este grupo parlamentario está legitimado para dar soporte a un Gobierno autonómico que, además, ha sido el que menos ha practicado ajustes en materia sanitaria en toda España. Por tanto, yo creo que eso puede hacer valer.

Y para acabar... no voy a consumir el tiempo, porque además me lo ha puesto usted más tarde... [murmullos] ... diez segundos, antes de que me sigan aquí... [murmullos] ... sí, diez segundos nada más. Mire, esta Comisión va a trabajar ahora sobre el tema del modelo con intensidad -vendrán expertos, vendrán profesionales-, y este grupo parlamentario va a estar especialmente atento a todo lo que se diga en relación con el modelo. Y hemos dicho esta... esta misma mañana hemos dicho lo mismo: todo lo que tenga que ver con la mejora de la prestación de los servicios en una ciudad como Burgos, en una Comunidad como Castilla y León, va a contar con toda nuestra atención, y vamos a estar muy atentos a lo que de ahí se desprenda. Por tanto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Finalice, por favor, señor Ibáñez.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

... emplazamos a que en ese grupo de trabajo, esta Comisión podamos avanzar en esos resultados y estamos abiertos. Y, sin más, de nuevo agradecerle encarecidamente su presencia en el día de hoy.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Ibáñez. Para dar contestación a las cuestiones planteadas... [murmullos] ... brevemente.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN SANIDAD PÚBLICA SÍ DE BURGOS (SEÑOR AYLLÓN DOMÍNGUEZ):

[Inicio de la intervención sin micrófono]. Ay, perdón. Muchas gracias a todos por sus reconocimientos, que... Mire, les voy a hacer dos citas para acabar. Antes -perdón- le voy a contestar al señor Ibáñez, al que, como conciudadano, le invito a que un día quedemos, tomando una cañita, por allá, por... ya sabe, y hablemos, de persona a persona, de lo que ha pasado aquí. Y a ver si después de eso puede mantener determinados postulados.

El que el grupo parlamentario soporte a un Gobierno no solamente es normal y legítimo, sino además obligatorio. Otra cosa es que usted, como representante de muchos, muchísimos, ciudadanos que le votaron, aparte los intereses de esos ciudadanos en aras de defender ciegamente la actitud de un Gobierno.

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos IX LEGISLATURA

28 de noviembre de 2016

Pág. 9570

Por cierto, señor Ibáñez, si valía con 50, ¿por qué les hemos dado otros 50? [Murmullos]. No, perdone, eso no es argumento. Ahí vuelvo a lo que decía mi madre: al vicio de pedir, la virtud de no dar. La eficiencia. Porque es que, mire, ¿sabe lo que pasa? Además de todo esto, los 50 millones que le podríamos haber dado de más -que no... no pongo esa cifra- a los de Burgos se los hemos quitado a los de Palencia, a los de Valladolid, a los de Soria, a mi pueblo. Y eso lo tienen que saber.

Me ofrezco, como a los demás, y lo hago públicamente, y además ahora con micrófono -y además ahora funciona-, a estar a su disposición y de su grupo parlamentario, igual que nos pusimos hace un año y hemos estado en contacto con los demás grupos de la... de la Oposición. Y les dijimos -y vuelvo a repetirlo ahora-: si quieren sacar este embrollo adelante, estarán con nosotros, y estaremos hasta las últimas con ustedes. Si se empeñan en ocultar y en meter debajo de la alfombra lo que no se puede meter debajo de la alfombra, nosotros hurgaremos en la alfombra, y estaremos en la calle, y estaremos en los tribunales o donde tengamos que estar, pero apelo a esa doble condición de suyo... suya de representante de muchos burgaleses, muchísimos. Por cierto, esos muchos burgaleses que van a nuestras manifestaciones, ¿eh?, le puedo asegurar. Sí, cada vez menos; saque usted 20.000 personas mañana a la calle. Ah, vale. Pues esos muchos burgaleses que le votan y que salen con nosotros a la calle, porque saben que eso es un despilfarro, se merecen una actitud crítica del representante del Partido Popular en esta Comisión.

Y yo no tengo más que darles las gracias más efusivas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchísimas gracias. Levantamos la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciséis horas diez minutos].

INICIO